

EL VERDADERO POLICIA Y SUS SINSABORES

Esbozos para una interpretación
de la violencia policial

JOSÉ GARRIGA ZUCAL



FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACION SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Ediciones **EPC**
de Periodismo y Comunicación

EL *VERDADERO* POLICÍA Y SUS SINSABORES
ESBOZOS PARA UNA INTERPRETACIÓN
DE LA VIOLENCIA POLICIAL

EL *VERDADERO* POLICÍA Y SUS SINSABORES
ESBOZOS PARA UNA INTERPRETACIÓN
DE LA VIOLENCIA POLICIAL

JOSÉ GARRIGA ZUCAL

**Para Sosa
con el dolor de su ausencia
pero con el brillo de su recuerdo.**

Garriga Zucal, José

El verdadero policía y sus sinsabores. : esbozos para una interpretación de la violencia policial / José Garriga Zucal. - 1a ed adaptada. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2016.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-34-1439-2

1. Policía. 2. Violencia. 3. Sociedad . I. Título.

CDD 363.2

Diseño de tapa e interior: Jorgelina Arrien

Revisión de textos: Georgina Fiori

**Ediciones EPC**
de Periodismo y Comunicación

Derechos Reservados

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

Primera edición, diciembre 2016

ISBN 978-950-34-1439-2

Hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Se permite el uso con fines académicos y pedagógicos citando la fuente y a los autores.

Su infracción está penada por las Leyes 11.723 y 25.446.

ÍNDICE

- 8 **Agradecimientos**

- 11 **Introducción “¿La yuta pega?”**
- 11 Interpretando la lógica de la violencia
- 19 Las policías y las violencias
- 28 Entrando a la taquería

- 37 **Capítulo I. *El verdadero policía***
- 39 Una representación ideal
- 42 La “calle”
- 48 La fuerza
- 60 El “olfato”
- 72 Continuidades silenciadas

- 82 **Capítulo II. *Sacrificio***
- 83 Riesgo y argamasa
- 90 Coraje, sacrificio y honor
- 96 Un don para la sociedad
- 108 Diferentes y jerarquizados

114	Capítulo III. El “respeto” y el “correctivo”
115	El “respeto”
120	Los límites y “el correctivo”
126	“Los borrachos”
130	Una cuestión de honor
133	Desarmando al “respeto”
137	Violencia y recurso
143	Coda
145	Capítulo IV. <i>Réplica</i> y legitimidad
146	Lo legal y lo legítimo
155	Sacarse la bronca
163	Violencias relacionales
169	La <i>réplica</i> y la ética policial
173	Conclusiones
174	Retomando “el olfato”
182	Sobre el <i>verdadero policía</i>
187	Los sinsabores y las lógicas de la violencia policial
191	Sobre la complementariedad de los sistemas
195	Bibliografía

AGRADECIMIENTOS

Este libro hubiese sido imposible sin la colaboración de los policías de la provincia de Buenos Aires que –con recaudos y temores– me permitieron conocer sus ideas sobre el trabajo policial. Para todos ellos mi más sincera gratitud.

Los agradecimientos para con los colegas del mundo académico son varios y variados. Los aportes de Daniel Míguez, Pablo Semán y Pablo Alabarces han sido –como siempre– sumamente relevantes para con este proceso de investigación; los tres en diferentes dimensiones con sus ideas, sugerencias, contactos y afecto hicieron posible pensar los fundamentos de la investigación que aquí presento.

También quiero agradecer a los colegas con los que compartimos el grupo de estudio que hemos creado en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES): Nicolás Barrera, Laura Bianciotto, Tomás Bover, Sabrina Calandrón, Andrea Dave-

rio, Sabina Frederic, Mariana Galvani, Iván Galvani, Mariana Lorenz, Mariano Melotto, Karina Mouzo, Brígida Renoldi y Agustina Ugolini. En nuestras reuniones he ideado varias de las reflexiones que dan cuerpo a este libro. Entre ellos quiero agradecer especialmente a Mariano Melotto y a Mariana Galvani con quienes he compartido algunas dimensiones de mi investigación y distintas preocupaciones teóricas, a ambos muchas gracias por la colaboración.

Estoy profundamente agradecido para con los colegas que leyeron algunos de los capítulos de este libro: Juan Branz, Alejo Levoratti, Evangelina Caravaca, Nicolás Cabrera, Sabina Frederic y Mariana Lorenz. Sus consejos han sido excelentes, aunque, seguramente los he desperdiciado. Además, merecen un reconocimiento una innumerable cantidad de colegas que colaboraron con sus comentarios y agudas observaciones, en diferentes instancias (congresos, reuniones, etc): María Pita, Esteban Rodríguez Alzueta, Roxana Guber, Sofía Tiscornia, Paul Hathazy, entre otros. Todos comentaron partes de este trabajo o alguna idea que aquí aparece, espero haber aprovechado sus observaciones. En esta línea, un agradecimiento especial al admirado colega y amigo Gabriel Noel.

Muchas pero muchas gracias a Dani, a Fede y a Martu por el amor recibido, por la paciencia, sin ellos nada de todo esto hubiese sido posible. A Daniela, especialmente, por acompañarme, por cuidarme; muchas gracias, te amo. A mis viejos,

como siempre, les debo mucho más que el amor incondicional, mi mamá me habilitó un contacto que permitió el trabajo de campo y mi papá leyó este libro con rigor y bondad. Muchas gracias a ellos, que junto a mis hermanos, mis cuatro sobrinos y mis tres ahijados les debo la gratitud del que se sabe querido. Lo mismo le cabe a mis tías y primos, en especial Alicia, Silvana y María Rosa. Una banda de amigos me acompaña hace años, nada tienen que ver con este trabajo pero son un insumo vital inconmensurable, gracias: Marce, Dov, Tody, Carlos, Andy y Ropy. Entre los amigos quiero destacar a Ariel y al Negro, por tantos años de amistad, muchas gracias.

El CONICET y la UNSAM otorgaron el apoyo económico necesario para hacer posible este trabajo.

A todos estos y a los que omití, por error o por pereza, muchas gracias.

INTRODUCCIÓN

“¿LA YUTA PEGA?”

“No existe documento de cultura que no sea al mismo tiempo de barbarie”.

(W. Benjamin)

Interpretando la lógica de la violencia

Caminaba con Carlos,¹ un suboficial de la policía bonaerense, por los pasillos de un tribunal de la provincia de Buenos Aires. Charlábamos sobre mi investigación, que indagaba sobre el trabajo policial. Carlos, vestido de camisa rosa y pantalones de jean, relataba los avatares de su carrera laboral y enumeraba los deseos que lo llevaron a ser policía. Cuando conversábamos, entre risas, sobre las formas con que deno-

¹ Todos los nombres de nuestros interlocutores son ficticios para preservar su anonimato. Carlos tiene la tez morocha, mide alrededor de un metro setenta y contextura maciza. Tiene más de veinte años en la fuerza y estuvo trabajando en diferentes comisarías. Hace más de una década que trabaja en tribunales encargado de la seguridad de un juzgado penal, además hace los adicionales en una comisaría de zona norte patrullando. Está separado y tiene un hijo.

minan vulgarmente a las fuerzas de seguridad –ratis, yuta botón, etc.–, sin muchos rodeos le pregunté sobre la violencia policial. Quería saber cuál era su opinión sobre la representación socialmente extendida de la policía bonaerense como una fuerza de seguridad violenta. Me miró, alzó los hombros y con las palmas dirigidas al cielo gesticuló sin responder, saludó inclinando la cabeza a una mujer que pasaba y me dijo, preguntándose: “¿La yuta pega? Uum, puede ser... pero...”. Interrumpió su respuesta gesticulando dubitativamente. “Pero la policía es igual que todos” dijo cerrando su respuesta y cambiando de tema.

Como Carlos, los interlocutores que dan vida a este trabajo, policías de la provincia de Buenos Aires, esquivan los rótulos que los vinculan con la violencia. Las gambetas se multiplican por cada uno de nuestros informantes, ya que ninguno quiere ser definido como violento. Nos interesan estos gestos esquivos pues desnudan estrategias de legitimación. En este libro abordaremos la violencia policial –sólo algunas formas de la misma– y descubriremos que para sus actores son acciones legítimas y por ello no son definidas como violentas. Nuestro deseo es, entonces, bucear en esas definiciones, rastrear los criterios que legitiman las acciones e indagar las representaciones que las validan. Ahondaremos, para ello, en los sentidos que los policías les otorgan a sus prácticas, interpretando y explicando qué definen como violencia y qué no.

Proponemos, entonces, una investigación que requiere un doble desplazamiento respecto a la violencia en general y la violencia policial en particular. El primer desplazamiento nos lleva a suspender las sentencias morales sobre las prácticas analizadas. Operación necesaria –aunque embarazosa y dificultosa– si deseamos comprender las lógicas de la violencia policial. Buscamos una comprensión que nunca –y bajo ningún punto de vista– pueda ser entendida como una justificación, sino como un intento riguroso de interpretación de los resortes de la acción policial. Como sostiene Mariana Sirimarco al referirse a su trabajo de investigación entre policías “no se trata de erigir un volumen laudatorio o agravante de la policía, sino de reforzar algo que ya se expuso suficientemente: que comprender no significa justificar, ni entraña en si una defensa a un ataque” (2010:13). Esta idea guía nuestro recorrido.

Para poder realizar este objetivo es necesario un segundo desplazamiento. En estas páginas estudiamos la violencia policial desde la óptica de los policías. Indagamos, entonces, en las concepciones policiales para entender desde sus percepciones: sentidos, lógicas y racionalidades. Bucearemos en las nociones policiales que de buenas a primera aparecen ante nuestros ojos como muestra del sinsentido, lo ilógico y lo irracional. Superaremos lo que Rifiotis y Castenuovo (2011) denominan discurso contra la violencia, basado en la indig-

nación, en una perspectiva moral, para adentrarnos en una perspectiva analítica.

Así nos aventuraremos en las lógicas de la violencia policial. Para ello tomaremos como punto de partida una representación del trabajo policial: la del uniformado que en su lucha contra el delito ofrenda su integridad física. Sin olvidarnos que existen múltiples formas de significar el trabajo policial, tomaremos la más extendida y difundida entre nuestros informantes para comprender los vínculos entre el hacer profesional y la validación de ciertas prácticas violentas. El trabajo policial se caracteriza, para nuestros interlocutores, por el combate valiente y desinteresado contra el crimen. Perfil caracterizado en la valentía y el sacrificio, que hemos denominado: el *verdadero policía*. Forma de ser, que se define como distintiva y característica.

El primer capítulo estará, a la sazón, orientado a dar cuenta de estos repertorios del hacer policial. Desnudaremos la arquitectura de una representación, inacabada e incompleta, que vincula la profesión policial al riesgo y al peligro. Nos interesa sobremanera dar cuenta de que esta representación laboral es el resultado de variadas relaciones y nunca posible de ser reducida a los finitos límites del mundo policial. Esta localización del universo profesional –construida en interacciones varias– genera diferencias y jerarquías que terminan justificando excesos violentos. Para dar cuenta de esta

trayectoria de la legitimación revelaremos primero cómo es presentado el trabajo policial como sacrificado, o a merced de la violencia, para luego dar cuenta de las acciones legítimas.

En el segundo capítulo, a través de las nociones de sacrificio y heroísmo, trabajaremos las representaciones de las violencias sufridas como parte de una valoración y jerarquización de las prácticas profesionales. En los dos últimos capítulos desnudaremos los criterios que justifican algunas formas de violencia. Criterios – los investigados– que se vinculan y entrelazan con dichas representaciones profesionales. Los *sinsabores* del desconocimiento, del sacrificio no reconocido, tributan en la aprobación de las acciones violentas.² Mostraremos cómo la noción policial de “respeto”, bien simbólico anhelado en tanto sujetos sacrificables, validan usos violentos. En este trayecto exhibiremos formas de violencia que se legitiman en relación con otras representaciones sociales. Así, señalaremos la diversidad de formas del mundo policial y la imposibilidad de reducir la acción policial al repertorio aquí analizado.

2 El título de este libro hace referencia a la novela de Bolaño, *Los sinsabores del verdadero policía*, publicada por Anagrama, como obra póstuma, en 2010.

Analizaremos, entonces, cómo se enlaza una representación del trabajo policial con una representación de la violencia legítima. Ahora bien, mostraremos que esta última representación al validar prácticas y sentidos actúa como un esquema de acción del hacer policial. A la sazón, es relevante aclarar que estudiaremos las formas de la violencia policial no letales. Aunque las legitimidades aquí analizadas pueden, sin dudas, en una escalada de violencia terminar en abusos letales y, por ello, podremos encontrar en este libro pistas para su entendimiento.³ Tampoco estudiaremos otras formas de violencia sistemáticas que tienen como objeto incluir a los jóvenes socialmente más desfavorecidos en redes delictivas (Sain, 2008, Rodríguez Alzueta, 2014). Analizaremos abusos de la fuerza legal recurrentes, interpretando su legitimidad y sus significados. Estudiar sólo algunas formas de violencia y cómo estas se vinculan con una de las tantas representaciones del trabajo policial puede parecer, de buenas a primera, un limitado desafío analítico; sin embargo, este estudio permitirá iluminar tres dimensiones que nos parecen sumamente relevantes. Por un lado, nos nutriremos de elementos que ensancharán la re-

3 Recordemos que Pita, analizando la violencia policial desde la óptica de la víctimas y sus familiares, sostiene que entre las víctimas letales de la violencia policial se encuentran aquellos “que no aceptaron bajar la cabeza y soportar, sin resistirse, el maltrato y la vigilancia continua del poder policial en sus barrios [...]” (2010: 8).

flexión sobre el concepto de violencia. Por otro lado, usaremos estas páginas para pensar la profesión policial y sumaremos elementos para entender sus prácticas y representaciones vinculadas a otras formas sociales.⁴ Por último, discutiremos indirectamente sobre las condiciones de la acción social.

En este sentido, y retomando estas tres metas, queremos distanciarnos de ciertas interpretaciones de la violencia policial. Recurrentemente al interpretar las formas del abuso de la fuerza legal se entrecruzan dos posiciones antagónicas, extremas y simplificadoras. Por un lado, están los que adjudican toda la responsabilidad sobre la violencia a la institución policial y sus agentes. Para esta interpretación el hacer de los uniformados es el resultado de valores y representaciones que caracterizan a las fuerzas de seguridad, valores que están encapsulados entre los policías y nada tienen que ver con el resto del tejido social. Estas posturas ignoran que la institución policial y sus agentes son permeados por el resto de la trama de relaciones sociales en la que están insertos. Esta ignorancia, es a veces presentada como indignación y olvido de las condiciones que moldean, sin determinar, la acción de las

4 En 2013, junto a Sabina Frederic, Mariana Galvani y Brigida Renoldi, compilamos un libro que, en líneas generales, tenía como objeto discutir la noción de “cultura policial”; en este sentido, algunos colegas entienden a la policía como aislada y homogénea. Este libro abona esta discusión en la misma línea.

fuerzas de seguridad. Como contrapartida a esta posición, nos encontramos con una mirada igual de simplificadora que sostiene que las prácticas violentas de los policías son el “reflejo” de las violencias sociales. Desde este prisma, comúnmente desarrollado por las fuerzas de seguridad, las violencias policiales no son nada más que el resultado de causas externas que nada tienen que ver con la institución y sus actores. Los policías son presentadas como marionetas de otras fuerzas sociales. Si así fuese las fuerzas de seguridad de una sociedad compartirían las formas violentas, cuestión que no acontece.

Para distanciarnos de estas posturas simplistas abordaremos las manifestaciones de la violencia teniendo en cuenta tres dimensiones: la societal, la institucional-laboral y la de los actores. Transitaremos las sendas que vinculan las tres dimensiones en las operaciones de legitimación de las prácticas violentas. Las representaciones que los policías tienen de lo legítimo, las pautas que valoran sus acciones, son el resultado –heterogéneo y cambiante– de la representación del *verdadero policía*. Validan sus accionar al calor de un repertorio del hacer policial cosido (y cocido) al calor de las relaciones laborales, pero con ingredientes que vinculan al mundo policial con el resto de los actores sociales. Este repertorio se entreteteje con las representaciones legítimas de la violencia. Un conjunto de percepciones sobre el trabajo, el riesgo y el sacrificio de la profesión policial que pueden ser –no siempre lo son– una referencia que vali-

da a la acción violenta. Además, indagaremos cómo los policías –actores insertos en múltiples relaciones sociales– según sus trayectorias vitales manipulan este repertorio, manipulación condicionada por las interacciones y los contextos de acción.

Las policías y las violencias

Decíamos que nuestros informantes no desean ser definidos como violentos y que cuando se les pregunta por la violencia policial intentan escapar a las preguntas o responden justificando su accionar como resultado de fenómenos sociales que superan los límites institucionales. Los policías con los que hemos trabajado no sólo no se definen como violentos sino que además dicen sufrir la violencia social. Alegan que son víctimas de la violencia burocrática, ya que sus salarios son paupérrimos y sus condiciones laborales sumamente riesgosas. Una y otra vez vinculan los magros salarios con los peligros del hacer policial para finalizar remarcando la violencia sufrida como parte de un sacrificio para con la sociedad. La autopresentación de los uniformados subraya la desinteresada –y al mismo tiempo, desvalorizada– ofrenda que realizan para el bien de la sociedad.⁵ Trabajo riesgoso, pagas

5 Estos temas serán abordados con profundidad en el Capítulo II.

miserables y desprestigio social son las claves de la violencia sufrida que analizaremos en el capítulo dos.

Por otro lado, muchos policías insisten en que la imagen violenta la han heredado de la época de la dictadura y que la fuerza ha cambiado desde entonces. La violencia es una señal de un pasado remoto que funciona como indeleble estigma sobre los uniformes policiales. Otra estrategia de nuestros interlocutores para gambetear la espuria categoría es relativizar las prácticas que parecen regulares. Varios de nuestros entrevistados coinciden en afirmar que los abusos de la fuerza son nada más que hechos aislados, maximizados por los medios de comunicación. Sus palabras están orientadas a romper las generalizaciones que homogenizan a los uniformados en etiquetamientos nocivos.

Ávidos de escapar al estigma, encuentran otras tácticas para escamotear las marcas negativas. Al igual que Carlos al inicio de este libro, Silvia⁶ argumentaba que violencia es lo que sufren diariamente los policías por el “miserable” salario que cobran y sostenía, también, que la sociedad era violenta y que la violencia policial era sólo un “reflejo” de ella. Equipa-

6 Silvia es una teniente con más de veintidós años en la fuerza. Está casada, tiene tres hijos y nunca pudo terminar la licenciatura en historia. Hija de un policía, trabaja en una comisaría de La Plata y cumplió funciones diferentes en distintas reparticiones, incluido el ministerio de seguridad.

radas las prácticas policiales a las formas “convencionales” de nuestra sociedad, negaba la existencia de una especificidad violenta de los uniformados.

Abandonemos por un momento las teorías nativas para adentrarnos en el concepto analítico. Una particularidad del concepto de violencia, repetimos, es que nadie desea ser definido como violento y su definición es, entonces, particularidad de una otredad que sirve como impugnación moral sobre prácticas que no son socialmente aceptadas (Garriga y Noel, 2010). Observamos que la definición de lo violento es el resultado de una disputa entre las partes implicadas en un hecho o una representación (Riches, 1988) que, desde distintas ópticas, combaten por los sentidos y significados con el objeto de denominar y así estigmatizar una práctica. O, por el contrario, impulsan estrategias para legitimar sus acciones.

Riches (1988) sostenía que la nominación de una acción como violenta es el resultado de una disputa por los sentidos de acciones y representaciones entre la tríada: víctima, ejecutor y testigos. La definición de qué es violento y qué no, de qué es aceptado y qué no, son campos de debates atravesados por discursos de poder (Isla y Míguez 2003). Es necesario dar cuenta de quiénes, cómo y cuándo definen a ciertas prácticas como violentas. La batalla por la significación vincula a actores que, desde distintas ópticas y posiciones, pugnan por imponer sentidos y significados. Los diferentes sentidos coli-

sionan entre sí y es tarea del analista hundirse en mundos de significación para poder así, sólo así, entender el fenómeno que quiere analizar. Entendemos –junto con varios colegas– que es imposible una definición taxativa del término violencia. Aquello que se determina como violencia es el resultado de una matriz de relaciones sociales contextualmente determinadas, el resultado de “un” mundo social. Sostenemos entonces, que la tarea del investigador social es estudiar qué se define como violencia en un tiempo y espacio determinado. Analizaremos aquí las formas en que los policías legitiman prácticas que terceros definen como violentas.

Dado que nuestro deseo es abordar las representaciones legítimas de la violencia es relevante señalar tres cuestiones.⁷

Primero. Es ineludible mencionar que la policía, junto con otras fuerzas de seguridad, posee el monopolio de la coacción física legítima (Recasens, 1993; Sozzo, 2002). Los policías tienen la potestad del uso legal de la fuerza física y de la coacción para hacer cumplir la ley. En estas páginas trabajaremos los excesos para con esta potestad legal, analizaremos los abusos legitimados. Por ello es necesario distanciarnos de

7 No nos proponemos en estas páginas realizar un estado de la cuestión sobre la violencia policial. Aquellos que deseen incursionar por estos asuntos pueden consultar el detallado trabajo de Nicolás Rodríguez Games (2011).

una mirada legalista de las acciones que reducen lo legítimo a lo legal, sin entender que la construcción de legitimidades es producida, muchas veces, a contramano de lo que la ley indica. Es preciso, entonces, rastrear la legitimidad de los actos para ver qué se define como violencia y qué no, sin olvidar que –muchas veces– lo legítimo y lo legal no son lo mismo. Describiremos formas de hacer policiales que son concebidas como legítimas para los policías aunque las mismas no sean legales. Esta legitimidad, obviamente no es compartida por todos los miembros de una numerosa institución, aunque es recurrentemente aceptada entre los policías. Wetsley (1970) en un trabajo pionero sostenía que el uso de la violencia era validado para los policías como una forma del hacer profesional y era, además, un vehículo capaz de construir jerarquías profesionales. Elibaum y Sirimarco (2006) sostienen respecto a las policías argentinas que estas edifican formas legítimas que estructuran a los sujetos y a sus prácticas a despecho de lo que dicta el reglamento.

Lo definido como violento, negativizado, ha sido expulsado de lo “social” y parece ser ejemplo de patología y anormalidad. Rifiotis y Castenuovo (2011), señalan que la violencia aparece como unidad exterior al campo social, como negación de la sociabilidad. Ante ese error, Rifiotis, en un trabajo anterior, argumenta que es necesario recolocar a “la violencia donde ella nunca dejó de estar: en el círculo de las experien-

cias sociales” (1998: 21). Restituir la violencia como parte de las experiencias sociales nos permite estudiar cómo y cuándo prácticas y representaciones consideradas anómalas funcionan como formas diversas de agregación social. En esa línea interpretaremos cómo algunas formas de la violencia policial son repertorios que se utiliza como recurso de distinción. Las acciones que algunos definen como violencia pueden ser en determinadas interacciones medios para obtener ciertos fines. Anton Blok (2000) afirma que la violencia puede ser un idioma que habla del honor, la reputación, el estatus, entre otras cuestiones.

Segundo. Es momento de entrar en un tema espinoso: la legitimidad. Mariana Galvani en relación a este tema afirma: “Los métodos violentos son aceptados por los miembros de la fuerza como ‘formas normales’ para ‘combatir el delito’ (2007: 92)”. Nuestro deseo es mostrar que esta legitimidad de las acciones violentas aquí analizadas son –en parte– socialmente construidas. Y para ello vincularemos ambos términos que presenta Galvani, ya que sostenemos que la noción de lucha contra el delito es utilizada estratégicamente por los policías para legitimar sus acciones.

Nuestra apuesta es no reducir la legitimidad de la violencia a la institución policial. Los pioneros trabajos de Kant de Lima (1995) y de Tiscornia (2004) dieron cuenta de las relaciones de la policía con el sistema judicial y con diferentes ac-

tores de la política, imposibilitando reducir la acción policial a los valores de esta institución. El concepto de ética policial esbozado por Kant de Lima (1995) enfoca sobre el entramado social que legitima las acciones policiales. Define a la ética policial como el conjunto de reglas y prácticas que ordenan el accionar policial, formas de actuar que pueden estar más allá de la ley. Ahora bien, esta ética no es homogénea dentro del mundo policial, ya que existen desacuerdos ante las formas de actuar y está limitada por las relaciones con las otras instituciones, ya que negocia sus formas de hacer con otros actores sociales. Buena parte de estas prácticas ilegales son socialmente legitimadas y presentadas como “un mal necesario”. Así, el accionar policial es un engranaje de un código cultural y no una pieza aislada de la sociedad. Retomando el primer punto, Kant de Lima (1995) menciona que la ética policial es un recurso de diferenciación que genera límites, diferencia al mundo policial para con el resto de la sociedad y también fronteras adentro.

Nosotros aquí insistiremos en señalar que la legitimidad de la violencia policial es socialmente construida. En ese camino lo primero que cabe mencionar es la tolerancia social que tienen algunas formas violentas policiales (Briceño León, 2005; Isla y Míguez, 2003). En la misma línea es necesario recordar que como sostiene Sain (2008), entre otros investigadores del tema, la policía no configura la idea social de de-

lincuente sino que lo reproduce. Se establece un vínculo entre delito y cierto sujeto social, el estigma emerge conformado socialmente y reproducido por la policía. Caimari (2004) aborda históricamente esta construcción mostrando el devenir de la línea que demarca el límite entre los delincuentes y los civiles. Cabe mencionar que no solo se modifica lo peligroso sino también las formas legítimas de vincularse con ellos.

Tercero. Aquello que es definido como violento no puede ser entendido, bajo ningún concepto, como una acción carente de sentido (Garriga, 2010). Castenuovo y Rifiotis (2011) sostienen que el discurso contra la violencia, el discurso de la indignación, ha transformado a la violencia en la parte maldita de la experiencia social, el resquicio de la sinrazón. Sostenemos que las acciones violentas no son ejemplo de la irracionalidad de sujetos mentalmente insanos; son, por el contrario, prácticas legítimas.

Para dar cuenta de estas otras racionalidades analizaremos cómo los policías justifican usos situacionales de sus prácticas legítimas. Por ejemplo, según el estatus social de los actores con los que interactúan les caben formas diferentes de relación. Mostraremos de qué forma los usos legítimos se coaccionan según los barrios donde los policías trabajan, entendiendo relaciones con actores diferentes. No existe irracionalidad de las acciones. Evitaremos, así, las miradas esencialistas e indicaremos que los sentidos de las prácticas violentas

no pueden ser entendidos de forma estática y común a la naturaleza humana sino que, por el contrario, cada fenómeno violento es una elaboración histórica y particular de cada grupo social. En este sentido entendemos que las lógicas violentas entre los policías, son el resultado de relaciones sociales cambiantes y para nada anquilosadas. Por ello, sostenemos que si bien la violencia policial es en nuestro país un fenómeno recurrente en el tiempo, se sustenta en interacciones sociales que se han modificado en los últimos años.

Por otro lado, mostraremos que la multiplicidad de actores del mundo policial –en términos de género, edad y jerarquías– hace imposible pensar una “naturalización” de la violencia. Recordamos las palabras de Frederic (2008) que nos advierte que la personalidad de los policías no puede reducirse a su oficio. Por ello expondremos que existe una recurrente legitimidad de ciertas acciones violentas pero que los actores acentúan diferentes elementos de esta legitimidad. La naturalización de la violencia opaca una complejidad que debemos dejar al descubierto. Los actores sociales tienen múltiples pertenencias sociales. Así, un mismo actor puede estar inserto en una trama relacional que impugne prácticas que él considere violentas y, al mismo tiempo, sea parte de acciones que otros consideran como violentas. La violencia no es una particularidad natural ni esencial de ningún grupo social. Podemos desde esta perspectiva escapar de un error recurrente: transfor-

mar a los que cometen acciones violentas, de una vez y para siempre, en “violentos”. Decíamos que las prácticas violentas, entendidas como herramientas sociales, son utilizadas según los contextos de actuación y por ello nuestro desafío es mostrar la heterogeneidad de actores que pululan por la policía.

Existen en nuestra sociedad variadas legitimidades y, por ello, estamos obligados a hablar de violencias y no de violencia. Retomamos, así, la iniciativa de Isla y Míguez (2003), quienes en su análisis creen conveniente incorporar el plural al término violencia con el objeto de dar cuenta de la diversidad de acciones. El plural informa sobre la multiplicidad de prácticas y representaciones.

Entrando a la taquería

Un desafío –espinoso- se imponía al momento de iniciar la investigación entre los policías bonaerenses, imponer un coto a mi subjetividad antipolicial.⁸ Personalmente, me invadía una mirada hostil para con las fuerzas de seguridad en gene-

⁸ En este apartado para dar cuenta del proceso de investigación y de los dilemas del mismo, cambio el plural por el singular, sin olvidar que igualmente el recorrido es colectivo.

ral y con las policías en particular (y más aún con la policía bonaerense). Hostilidad construida por dos caminos diferentes. Por un lado, mi trayectoria personal –consumos culturales, participación política, etc.– contribuía a asociar a los policías a las imágenes de la corrupción y de la violencia. Además, contaba en el haber con experiencias de represión –en recitales de rock y en espectáculos deportivos– y varias detenciones por averiguación de antecedentes. Experiencias que transformaban a las policías en una alteridad negativa. Por otro lado, en mi trabajo de campo anterior, entre barras bravas de fútbol, había participado de un mundo de relaciones sociales que desvalorizaba y desprestigiaba el accionar de las fuerzas de seguridad. Sumado a todo esto, el entramado de relaciones académicas suele tener para con la policía y todas las fuerzas del orden una animosidad manifiesta. Era, entonces, de buenas a primera, una tarea difícil entender a los policías sin percibirlos negativamente, sin concebirlos casi como enemigos. Quería comprender las prácticas y representaciones nativas “en sus propios términos” y era, entonces, necesario según el canon etnográfico, suspender mis juicios. Para analizar la violencia, desde la mirada de los propios policías, se hacía necesaria una dosis de distanciamiento para con mis nociones sobre el accionar policial. ¿Cómo lograrlo? Con mucho relativismo, ya que sin ese distanciamiento no podría entender qué es violento para los policías y qué no. El dificultoso arte del

distanciamiento tiene como objeto un estudio más profundo que analice las prácticas y representaciones vinculadas con el hacer policial. Por eso, he redoblado los esfuerzos del relativismo metodológico. Sin embargo, los juicios –prejuicios– siguen ordenando buena parte de mi mirada, ya que mi subjetividad es el cimiento de la apreciación.

Consideré forzoso inmiscuirme en las actividades cotidianas de los policías para conocer sus prácticas y representaciones y el entramado de relaciones que sustentan sus valores. La observación participante me permitió abordar sus acciones distintivas, sus formas de honor y prestigio, los modos en que se legitiman sus valores y las relaciones personales que se establecen. A mediados del 2009 inicié un trabajo de campo en una comisaría en las afueras de la ciudad de La Plata, de ahora en más será llamada LP, y durante seis meses concurrí dos veces por semana. Durante el mismo período, sin visitas regulares pero con un nexo que duró más de tres años, establecí una relación de campo con los trabajadores policiales que cumplían sus funciones en un juzgado de la provincia de Buenos Aires. Conversé en varias oportunidades con estos policías encargados del traslado de detenidos, estableciendo un vínculo ameno y afectivo con uno de sus encargados. Durante siete meses de 2011 realicé tareas de investigación en una comisaría en el primer cordón del conurbano, comisaría que de ahora en más aparecerá con las siglas ZN. En este espa-

cio, al igual que en LP, participé de las actividades cotidianas del trabajo policial y además realicé algunas entrevistas. Completamos la aproximación etnográfica con treinta entrevistas y diez historias de vida que realizamos algunas de ellas junto a Mariano Melotto. En ellas buscamos comprender los puntos de vista sobre las violencias y las interpretaciones sobre experiencias conflictivas. Además, usamos como insumo analítico, con los recaudos necesarios, un libro publicado por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires que aborda enfrentamientos, desde la perspectiva policial, con graves resultados para la integridad física de los uniformados.

Entremos al mundo policial, a la taquería, como comúnmente se llama a las comisarías entre los policías. Es preciso aclarar algunas cuestiones de este ingreso que permiten entender mejor nuestro objeto. El mundo policial que expondremos a través de las nociones del *verdadero policía* remite a los policías que realizan funciones de seguridad en el conurbano bonaerense. Entendemos que los valores y representaciones profesionales de los policías que realizan otras tareas y de los que cumplen funciones en el interior de la provincia no entrarían dentro de este modelo. Creemos, por el contrario, por lo expuesto en los trabajos de Bianchiotti (2013) y Barrera (2013), que buena parte de las retóricas de los policías bonaerenses aquí analizada pueden ser encontradas –con diferencias obvias– entre otras policías que realizan tareas de seguridad en grandes urbes.

Por otro lado, el ingreso a la taquería está mediado por la lógica jerárquica de las fuerzas de seguridad, ya que en los tres casos que realicé trabajo de campo debí solicitar autorización a los comisarios encargados. La policía bonaerense estaba, cuando inicié la investigación, cambiando, una vez más, su estructura jerárquica; actualmente, está estructurada en dos escalafones, oficiales y suboficiales, con distintos subescalafones. (Ley 13.982). Las jerarquías funcionan como una férrea armazón de las relaciones laborales y el ingreso estaba dado por la aceptación de los comisarios, que operan en esos espacios con suficiente libertad como para permitir el fisgoneo del investigador. Libertad obviamente limitada; en una oportunidad, el comisario de LP, me pidió que me vaya ya que lo visitarían sus jefes –“hoy bajan los porongas”, me dijo– y no quería dar explicaciones sobre mi presencia. La frase era un ejemplo de las jerarquías y sus efectos relacionales. Entrar a las comisarías me obligó a un aprendizaje forzado de las jerarquías, tuve que aprender las diferencias entre un teniente y un subcomisario. También tuve que interpretar las luchas internas por los ascensos, por el acceso a horas extras,⁹ o por los destinos laborales.

⁹ Las horas CORES (compensación por recargo de servicio) y las POLAD (servicio de policía adicional) son formas de denominación para con las labores independientemente al servicio ordinario remuneradas formalmente.

Entrar a la comisaría no fue tan difícil como pensaba de antemano. Relaciones varias permitieron los ingresos. A modo de ejemplo: un colega, Mariano Melotto, me consiguió un contacto que derivó en las relaciones de campo en la comisaría LP; el ingreso a la comisaria ZN lo logré por medio de mi madre que conocía un vecino, que a su vez conocía al comisario y, por último, una compañera de trabajo de mi mujer, que era novia de un policía, fue la intermediaria que facilitó los vínculos con los policías que trabajaban en los tribunales.

Entremos, virtualmente, a una taquería para dar cuenta de uno de los puntos que nos interesa: la heterogeneidad. En la puerta de la comisaría LP hubo durante mucho tiempo dos patrulleros abandonados. Uno estaba sin el paragolpes y le colgaba una óptica, el otro exhibía heridas de balas. En esta comisaría trabajan varones y mujeres, oficiales y suboficiales, jóvenes y no tan jóvenes. Una diversidad de trayectorias sociales que me sorprendió por su heterogeneidad. En esa comisaría había, entre muchos, un joven suboficial que toca en una banda de rock, otro que enseñaba física en un colegio secundario ocultando su trabajo ante sus estudiantes, un oficial que estudiaba derecho en una universidad del conurbano y una joven oficial que quería ser modelo. Algunos de los policías en sus ratos libres, que son pocos, ya que la mayoría carga sus horas no laborales con más trabajo adicional, practicaban artes marciales, otros salían a beber cerveza con sus amigos no policías y otros se encargan

de tareas domésticas y familiares. Este rápido recorrido nos permite adentrarnos a una diversidad invisibilizada. Las trayectorias vitales incluyen a estos actores en una amplia variedad de vínculos al igual que acontece con los médicos, maestras, colectiveros y, también, científicos sociales. Marcos¹⁰ el policía que enseña física en un colegio secundario, había ideado para sí un destino distinto al policial, al que se sumó sin mucho gusto por causa de la crisis económica del 2001 en busca de un trabajo estable. Su vida había estado, hasta ese momento, más cerca de los libros y los experimentos químicos que de las armas, aunque éstas le gustan. Distinto es el recorrido de su compañero, Ariel,¹¹ quien toca en una banda de rock; él soñaba con el éxito deportivo o artístico. Ante la necesidad de trabajo, y la certeza de que su carrera futbolística no prosperaba y que en la música no se destacaba, decidió ingresar a la fuerza como su hermano mayor. Ambos suboficiales –Marcos y Ariel– tienen recorridos disímiles que se unen en la escuela de policía y ahora en la comisaría. Al igual que cualquiera de nosotros, estos policías ha-

10 Marcos es un suboficial que se encarga de tareas de mecánica de los patrulleros. Tiene 28 años y mide más de un metro noventa, de contextura grande y pelo largo; viste ropa informal (nunca lo vi vestido de uniforme) habitualmente ensuciada con grasa. Está casado, su mujer es ama de casa, y tiene una hija pequeña.

11 Ariel es delgado, usa el cabello bien corto y mide un metro setenta. Está casado y no tiene hijos. En el período que interactuamos estaba trabajando pero sin tareas operativas producto de los dolores que le causaba una hernia de disco.

cen su trabajo influenciados por las relaciones laborales, que valoran ciertas formas de acción, pero éstas no pueden anular los recursos y limitaciones de otras relaciones que los formaron, también, como sujetos.

Luego de este primer acercamiento al tema de la heterogeneidad del mundo policial nos interesa poner en escena otro tema espinoso del abordaje etnográfico entre los policías. Refiere el mismo a la ilegalidad de algunas acciones policiales. La presentación pública de las prácticas ilegales, que los policías desearían que sigan veladas, se transforma en una cuestión problemática. Todo investigador teme por la relevancia de su trabajo pero en estos casos surgen, además, ciertos temores de sufrir represalias al exhibir en la escritura final cuestiones que los actores desearían dejar ocultas. Temores que se acrecientan por el perfil violento que tiene la policía en el imaginario social. Perfil que se matiza ante la heterogeneidad antes expuesta.

Encontraremos en este libro imágenes varias de las acciones violentas, pero su inclusión no tiene como meta desprestigiar a la policía. La violencia exhibida a lo largo del presente trabajo es un recorte del hacer policial, sería un error mayúsculo reducir la cotidianeidad de las policías y de las fuerzas de seguridad a estas acciones (Sain, 2011).¹² Error que indirectamente

12 No debemos olvidar que la regularidad de estos ejes analíticos señala la influencia –o dominación– de la agenda social sobre la académica (Bourdieu, 2005).

contribuiría a forjar la retórica del *verdadero policía* y nuestro deseo circula por otras vías. Deseamos contribuir al conocimiento social de las fuerzas de seguridad, pero, además, dar pistas para mejorar la gestión policial y limitar los abusos que en esta obra intentaremos comprender.

CAPÍTULO I

EL VERDADERO POLICÍA

“Nadie se imagina cómo son las noches de un policía. Nadie sabe qué fantasmas lo visitan, qué ardores lo agreden, en qué infierno se cocina a fuego lento –o envuelto en llamas agresivas–”.

(L. Padura)

Decíamos que nuestros informantes configuran varias representaciones del trabajo policial. Sin embargo, una de ellas es difundida con más tenacidad y ahínco: la del *verdadero policía*. Representación, ideal e idealizada, del hacer policial. En este primer capítulo discutiremos esta representación con el objeto de sumar herramientas que nos permitan interpretar la violencia policial. Realizaremos esta reflexión en un doble y simultáneo ejercicio. Por un lado, daremos cuenta de la diversidad de actores del mundo policial –nunca ilimitada– para comprender los criterios que legitiman sus acciones. Por el otro, mostraremos que la representación del trabajo policial tiene, entre muchos objetos, el deseo de diferenciarse. El *verdadero policía* como representación del trabajo policial funciona como límite, marca una diferencia con el resto de las formas laborales. Estos límites explican, para algunos enfoques,

las acciones violentas y por ello desde este primer capítulo y en lo sucesivo mostraremos que las fronteras son más porosas de lo que se puede imaginar. Porosidad que hiere de muerte a una de las estrategias explicativas más comunes para con las prácticas policiales: el aislamiento y la autonomía.

Muchos policías, algunos colegas del mundo académico y otros actores del mundo social edifican un límite, a veces infranqueable, entre “civiles”¹³ y uniformados; presentados, estos últimos, como actores radicalmente diferentes. En las páginas siguientes exhibiremos la pluralidad de actores que pululan por el mundo policial, dando cuenta de algunas diferencias que son fundamentales para comprender los criterios de legitimación de la violencia. Y en la misma operación descriptiva-analítica mostraremos los vasos comunicantes, los solapamientos y las nociones compartidas.

Pero nuestro desafío es aún más complejo. Queremos, por un lado, afirmar que es imposible interpretar la violencia policial como resultado de formas institucionales construidas a la sombra de la sociedad que las nuclea; es decir, deseamos dar cuenta de la violencia policial como el resultado de la trama

13 Usaremos indistintamente “civiles” y “ciudadanos”, términos nativos que usan los policías como herramienta de distinción, operación que será analizada a lo largo del trabajo.

social en la que se insertan las fuerzas de seguridad. Pero por el otro lado, veremos que las relaciones sociales que se dan cita en esta fuerza de seguridad solidifican valores que legitiman acciones violentas. Analizaremos, entonces, el modelo del *verdadero policía* con este doble objetivo. Exhibiremos los vasos comunicantes que existen entre las formas que definen el hacer policial y valores que están más allá del universo de los uniformados. Presentaremos, también, cómo los valores policiales se conforman en una disposición a la acción, un repertorio usado diferencialmente según los diversos actores. Nuestra tesis es que esta representación se constituye en un repertorio, en un esquema de percepción y, también, de acción.

Una representación ideal

Cuando les preguntábamos a nuestros informantes qué define al trabajo policial respondían elípticamente, con ejemplos o señalando lo que no hacían o no deberían hacer los policías. Coexisten en el mundo policial una pluralidad de formas distintas y distintivas de ser un buen profesional. Sin embargo, esas diferencias se ordenan ante una representación ideal: el buen policía lucha contra el crimen. No es corrupto, no esquivo responsabilidades sino que combate con valentía al delito. Cuida a la sociedad –a los “civiles”, dicen– de los ma-

les que la amenazan. El trabajo policial se caracteriza por el combate valiente y desinteresado contra el crimen. Perfil policial caracterizado por el coraje y la bravura. Representación del trabajo policial que moviliza estrategias de presentación de los uniformados y de la institución que tienen como objeto igualar y diferenciar.

Un repertorio de distinción que forma límites. Múltiples visiones del hacer profesional se encuentran con este repertorio que los nuclea. Modelo totalizador, que opaca las diferencias y heterogeneidades. Forma de presentación y representación unificada que se sostiene en la distinción con los no uniformados.

El verdadero policía es parte de un imaginario, una representación que ordena al mundo laboral policial. Difícil, diríamos casi imposible, que un actor pueda personificar las propiedades que, según ellos, caracteriza al grupo. Sin embargo, el modelo es útil en tanto ordena un sistema de relaciones laborales. Esta representación establece coherencia y orden en un universo laboral sumamente fragmentado, caracterizado por la diversidad de actores.

Analizaremos al *verdadero policía* como un repertorio, siguiendo las directrices de Lahire (2004: 55). El repertorio es un esquema de presentación y un marco para la acción. Es decir, un conjunto de experiencias interiorizadas, aprendidas en socializaciones delimitadas, que funcionan como un esquema

de percepción y de disposición a la acción. En las interacciones laborales los policías aprenden una forma de definir sus tareas y de representarse, un boceto de la diferencia. Boceto que estipula, moldea, formas de acción. Este repertorio es un conjunto de saberes que informan a los policías como actuar. Bover (2013) refiere a la noción de criterio y la hilvana con la idea de repertorio para analizar cómo se construyen formas que delimitan la acción policial. Sostiene que los policías aprenden un repertorio de saberes que luego ponen en acción, conocimientos que permiten el desempeño profesional. Las representaciones ideales del trabajo policial que aquí analizaremos son una parte de estos criterios que delimitan sus acciones.¹⁴

Analizaremos tres dimensiones de la representación del *verdadero policía*: la “calle”, la “fuerza” y el “olfato”. Sin adentrarnos en los discernimientos que definen y legitiman las acciones violentas, tarea que abordaremos en los dos últimos capítulos, analizaremos primero las diferencias ocultas dentro del mundo policial y, luego, las similitudes con la socie-

14 Por otro lado, pero en el mismo sentido, Bianciotto (2013) analiza cómo los policías guiados por su experiencia “eligen” con qué funcionarios judiciales interactuar y cómo hacerlo. Esta investigadora estudia cómo los policías en la ciudad de Rosario tomaban modos diferentes de acción según las formas de trabajar de los jueces.

dad que muchas veces son opacadas. Para ello mostraremos cómo, quiénes y cuando usan el repertorio. En ese camino reflexionaremos cómo esta imagen ideal del hacer policial edifica la deseada distinción para con la sociedad. Las operaciones de distinción de nuestros informantes, diferentes según las interacciones, exhiben las disparidades y pluralidades al interior de un mundo representado como uniforme.

La “calle”

Hábil y constantemente nuestros informantes uniformados promueven un repertorio del trabajo que lo vincula a los peligros que acechan en la lucha contra la delincuencia. Ahora bien, los riesgos y peligros están asociados al trabajo en la “calle”. Esta estrategia de promoción oculta la diversidad del trabajo policial. El repertorio del *verdadero policía* opaca las tareas administrativas y las numerosas labores cotidianas que nada tienen que ver con las intervenciones de riesgo.

La ligazón entre este repertorio y el riesgo nos permite desnudar las diferencias internas entre oficiales y suboficiales. El trabajo de “calle” lo realizan en su mayoría los suboficiales. Las tareas administrativas, alejadas de la acción de prevención y lucha contra la delincuencia, son comúnmente realizadas por los oficiales. Así, las labores que parecen definir el hacer policial,

enlazadas al peligro, están de buenas a primeras, a mano del personal subalterno. Estos usan estas representaciones para valorar su trabajo y descalificar el de los oficiales. Analicemos estas fronteras internas.

Las tareas administrativas requieren, según nuestros informantes, saberes técnicos, conocimientos burocráticos, es decir, un trabajo de tipo intelectual plasmado en labores rutinarias, apacibles y sosegadas. Franco,¹⁵ un joven suboficial que prestaba servicio en la comisaría LP, cuya cotidianeidad laboral era la opuesta, repetía que el trabajo administrativo era “tranquilo”. Sus palabras no eran despectivas para con sus compañeros pero desnudaban que en la división de tareas el verdadero trabajo policial era el que hacían ellos: los que estaban en la “calle”. Trabajar en un patrullero o caminando, hacer un allanamiento o identificar a un sospechoso son tareas que, a sus ojos, demandan saberes – representados como corporales– capaces de afrontar la peligrosidad cotidiana. Advertimos en los testimonios de nuestros informantes una marcada sobrestimación hacia el trabajo en la “calle”, representado como el auténtico quehacer del policía, en relación al trabajo administrativo.

15 Franco trabaja en la policía hace cinco años. Tiene tez morena y cabello trigueño cortado al ras. Hinchas fanático de Independiente de Avellanada, sus conversaciones habituales versaban sobre fútbol, trabajo y la belleza de dos de sus compañeros. Estaba separado y tenía un hijo a quién intentaba convertir en hincha de Independiente esquivando los deseos de su madre de volverlo simpatizante de River.

Sosiego y riesgo, dos caras del hacer policial. Dos caras que no pueden ser encarnadas en un mismo agente, haciendo necesario dos tipos de sujetos sociales diferentes para tareas diferentes: intelectuales o corporales.

Las diferentes actividades policiales asociadas a roles se encuentran aquí ante una contradicción. Aquellos que dicen ser los *verdaderos policías*, los que arriesgan su integridad en la cotidianeidad laboral son los subordinados. Aunque la estructura formal de la fuerza ordena las relaciones laborales imponiendo una lógica jerárquica diferenciando los que mandan de los que obedecen; distinción análoga a la de oficiales y suboficiales.

Los suboficiales, quienes mayoritariamente hacen el trabajo de “calle” sostienen que los oficiales carecen de los saberes del *verdadero policía*. Por ello, en función de este desconocimiento, impugnan su capacidad de mando. Además, argumentan que las deficiencias institucionales son el resultado de que el gobierno de la fuerza esté en manos de aquellos que nada saben de la cotidianeidad policial. “No conocen la calle” repiten “los vigis”.¹⁶ Cotidianeidad que más allá de la sumisión jerárquica reubica a los dominados como dominan-

16 “Vigis” es un término polisémico, en ocasiones define a los suboficiales, en otras a los que hacen tareas de prevención en las “calles” y en otras a todos los subordinados a un comisario.

tes. Asoma una suerte de venganza de los subalternos que se valen de este repertorio para invertir el orden formal.

Tener “calle” o “conocer la calle” es el argumento que usan los “vigis” al momento de diferenciarse, enfrentarse o criticar a las cúpulas de las altas jerarquías, ya que estos no poseen su extensa experiencia de lucha contra la delincuencia. Los “vigis” consideran que muchas veces los comisarios saben menos que ellos sobre el trabajo y la realidad de la “calle” ya que no tienen esas experiencias. En un trabajo escrito junto a Melotto (Garriga y Melotto, 2013) afirmábamos que los “vigis” consideran que sus jefes no actuaban en beneficio de la fuerza policial, sino que lo hacían impulsados por intereses personales, en complicidad con políticos de turno y sin considerar el bienestar de sus subordinados. El trabajo cotidiano en la “calle”, “en las trincheras”, menospreciado, era olvidado, generando un distanciamiento entre oficiales y suboficiales.¹⁷

Los oficiales, quienes mayoritariamente realizan tareas administrativas, argumentan que sus subordinados carecen de los conocimientos institucionales que permiten dirigir a la policía. Repiten que los “vigis” –forma a veces despectiva, a

17 En el texto citado sosteníamos que la contraposición entre oficiales y suboficiales comparte similitudes con las diferencias que se establece en el mundo policial entre “taqueros”, en referencia a los comisarios, y “vigis”, usado para referirse a todos los subordinados al comisario y no solo a los suboficiales (Garriga y Melotto, 2013).

veces afectiva de llamar a los suboficiales— están para obedecer y no para pensar. Pensar y ordenar es una tarea propia de los oficiales, tarea intelectual aunque no sumisa.

Estos poseen estrategias de restitución de las distinciones formales. Los oficiales no sólo se basan en las jerarquías para establecer o restablecer el orden de dominación dentro del mundo laboral. Por un lado, muchos oficiales tienen experiencias en el trabajo de “calle” y/o en situaciones de enfrentamiento, vivencias que utilizan para ejemplificar su pertenencia al universo de los *verdaderos policías*. Por otro lado, y reconfigurando la noción de riesgo, algunos oficiales establecen diferencias entre distintas tareas de mando y observan que muchas de las labores administrativas pueden ser catalogadas como de “acobachados” por ser actividades sin toma de decisiones. Así, por ejemplo, un comisario a cargo de una seccional reconocida por su peligrosidad sostenía que tenía muchos colegas que se “refugiaban” en comisarías “tranquilas”, ya que carecían de los “huevos” necesarios para responsabilizarse de “zonas calientes”. Los “huevos”, metonimia de la masculinidad, de los que toman decisiones, de los que mandan, son una marca de valentía.

Masculinidad y trabajo policial se enlazan de una forma interesante que será desgajada en el próximo apartado, pero antes, y a modo de nexo, debemos mencionar que lo intelectual asociado a lo administrativo y lo físico a la “calle” organizan una frontera sustentada en la diferencia entre roles pasivos y

activos; roles que reconstruyen distinciones de género. La masculinidad está asociada a lo activo y lo femenino a lo pasivo (Baudinier, 1994). Varios de nuestros interlocutores afirmaban que un *verdadero policía* es quien afronta los peligros del cotidiano trabajo con los delincuentes. Para estos, por el contrario, el trabajo intelectual es pasivo: “tranquilo”.

Antes de ingresar al análisis de la cuestión de género nos cabe decir que existen dos lógicas diferentes, dos saberes con valores distintos que se posicionan de forma diferencial ante el ideal del *verdadero policía*. En este sentido es relevante mencionar dos cuestiones. La primera es insistir y remarcar que la recurrente repetición de la relación entre el trabajo policial y el trabajo de “calle” puede ser interpretada como una estrategia –venganza– de los subordinados para sobrevalorar su trabajo a costas de depreciar las tareas administrativas. La segunda cuestión es que existen dos grandes saberes que estructuran y diferencian modelos del hacer policial. Saber “escribir” y “conocer la calle” aparecen como formas diferenciales del oficio policial, distinguiendo dos campos relacionales. Distinción silenciada al momento de construir una homogeneidad inexistente.¹⁸

18 Podríamos iniciar aquí un debate teórico con los colegas que piensan a la policía utilizando el concepto de campo de Bourdieu. Creemos que esta utilización tiene los beneficios que señala Galvani (2007) aunque nos parece arriesgado presentar a la policía como un campo ya que en la misma existen diferentes capitales,

El repertorio del *verdadero policía* exterioriza una economía de la visibilidad, ya que muestra qué valores son presentados del trabajo policial y ante quién.

La fuerza

Para muchos de nuestros interlocutores, el *verdadero policía* es quien no se amedrenta ante el peligro, quien no se acobarda ante el riesgo, quien maniobra en los escenarios conflictivos con valentía. Cualidades dignas del reconocimiento de sus pares. Aquel que no se intimida ante los delincuentes es denominado muchas veces como “poronga”. La contracara del “poronga” es el que se “acobacha”, el agente temeroso que rehúye a las situaciones de riesgo.

“Porongas” o “acobachados”, dicotomía del hacer que se sustenta en la valentía o en su ausencia y también en la diferenciación entre los que toman roles activos y los que tienen posturas más pasivas. Badinter sostiene que “la identidad masculina se asocia al hecho de poseer, tomar, penetrar,

por lo menos estos dos que aquí presentamos. La noción de campo asociada a la policía nos hace suponer un espacio de relaciones homogéneo donde los actores compiten por hacerse del capital legítimo y, por el contrario, encontramos diferentes disputas y distintos capitales en lucha.

dominar y afirmarse si es necesario por la fuerza. La identidad femenina, al hecho de ser poseída, dócil, pasiva, sumisa” (1994: 165). No es un dato menor que la forma de denominar a los policías valientes sea una burda forma de denominación del pene. La bravura, el coraje, son sinónimos de masculinidad. La cobardía, ausencia de atributos masculinos, se vincula con la feminidad.

Ariel nos contaba que ante un llamado de emergencia se encontró en una situación de persecución que lo llevó a las puertas de una “peligrosa” villa miseria del barrio de Dock Sud. Pensándose acompañado por su pareja de trabajo entró corriendo al barrio haciendo algo, según él, sumamente arriesgado. A las dos cuadras se dio vuelta y vio que estaba solo. Volvió al patrullero, corriendo, sudado, asustado y encontró a su compañero adentro del auto, según él “cómodamente sentado”. El compañero aludía que se había quedado en el auto para reiterar el pedido de refuerzos, pero para Ariel eran otros los motivos: “era un cagón”. Nos expresó que prefirió no hablarle ya que temía no poder controlar su ira; nos dijo que no le habló porque “si le hablaba lo tenía que matar”. Recuerda que cuando llegó a la comisaría fue directo a hablar con el comisario y a los gritos dijo que no salía más a trabajar con ese “cagón de mierda”.

Las palabras de Ariel ejemplifican la distinción entre el valiente policía que no se amedrenta ante el riesgo y su com-

pañero que acobardado se “acobachó” en el patrullero. Así como Ariel son numerosos los policías que afirman estos valores sosteniendo la relevancia del coraje, la valentía. La cobardía es representada como una particularidad femenina, contracara de las señales distintivas del “buen policía”. Ariel nos decía en la misma charla que para afrontar al riesgo era necesario tener “huevos”, en referencia a los testículos pero sobre todo a un rasgo actitudinal. Aquellos que se acobardan en situaciones de peligro carecen de “huevos”, valentía y coraje. Diego,¹⁹ el comisario encargado de los traslados de detenido en tribunales, en varias oportunidades afirmó que para ser policía había que “tener huevos”, ya que el trabajo policial era, para él, sumamente riesgoso y sólo con valentía podía hacerse. Los “huevos” como señal de bravura y coraje evidencian metonímicamente la masculinidad.

El *verdadero policía* se caracteriza por el coraje y la valentía. Ariel, en una charla en la cocina de la comisaría LP mientras picaba unas zanahorias para cocinar con unas lentejas, indicaba que prefería patrullar con compañeros hombres ya que se sentía más seguro, más respaldado. “Cuando patrullo

19 Diego es delgado y mide un poco más de un metro ochenta, hace más de veinte años que está trabajando en la policía. Casado con una ama de casa, tiene dos hijos. Hace algunos años inició los estudios de derecho en una universidad pública y sostiene que quiere dejar la policía cuando se reciba.

con una mujer me tengo que cuidar a mí y a ella”, decía Ariel invocando la imagen de debilidad femenina. Imagen que ampliaba la fragilidad femenina al tener que ser defendida por un hombre.

La asociación entre masculinidad y valentía se constituye en la posesión de la fuerza como un elemento policial distintivo y eje de la labor policial. La distinción se sustenta en ideas corporales. Es por ello, que cuerpos robustos son asociados a la fuerza y a la masculinidad y las corporalidades débiles a lo femenino. Elpa,²⁰ subcomisario en LP, señalando a una chica joven y extremadamente delgada decía que no la podía mandar a trabajar en la “calle”, ya que su fragilidad y debilidad era tal “que el viento se la llevaba”.

Suarez de Garay (2005) sostiene que las labores policiales son interpretadas por los policías como tareas masculinas. Exhibe cómo estos policías aztecas aceptan la inclusión de mujeres en la fuerza sólo si estas no intervienen en las tareas de policiamiento que son consideradas estrictamente masculinas basadas en el imaginario vínculo entre fuerza, policía y robustez corporal. Las representaciones corporales son luga-

20 Elpa es un oficial de barriga prominente y pelo canoso. Está casado en segundas nupcias con una abogada, que según él odia el trabajo policial. Elpa es hijo de inmigrantes latinoamericanos, su padre era obrero de la construcción y él presenta su carrera profesional como un esfuerzo que lo llevo al ascenso social.

res privilegiados que tienen los grupos sociales para construir los diacríticos de género. Mosse (2000) sostiene que en la construcción de la masculinidad moderna el cuerpo es el lugar principal de la unión entre virtudes y masculinidad. Sostiene al respecto:

La caballerosidad y el honor masculino, en la época moderna, significaban no sólo una fortaleza moral, sino también física en general. La habilidad y la destreza física siempre habían sido valoradas como algo necesario para defender el propio honor, pero en este momento la nueva sociedad que se estaba formando contemplaba la totalidad del cuerpo masculino como ejemplo de virilidad, fuerza y valor, expresados a través de una actitud y una apariencia adecuada. (Mosse, 2000:30)

Tomamos esta cita para resaltar cómo la actitud y la apariencia se vinculan con la virilidad y la fuerza. Entre los policías, especialmente los varones, aunque como veremos no sólo para ellos, la hombría y la fuerza se enlazan asignando a mujeres y hombres una representación que estipula formas de hacer. Estas representaciones son comunes entre otros actores sociales quienes consideran que están más seguros si son protegidos por hombres que por mujeres. La seguridad y la protección están vinculadas al potencial uso de la fuerza.

Para iluminar la relación fuerza, masculinidad y policía abordaremos un suceso que aconteció durante nuestro trabajo de campo. Una mañana tranquila charlaba con la oficial de guardia en la comisaría ZN sobre los avatares del mundo policial. Inés,²¹ una joven suboficial, recordaba cómo había decidido hacerse policía cuando una señora interrumpió nuestra charla pidiendo ayuda. Necesitaba la asistencia de un policía, ya que la señora mayor que cuidaba se había caído y no la podía levantar. Inés se ofreció pero la señora le dijo que no iba a poder, ya que la señora era muy pesada. Me miraron ambas a mí y la mujer policía dijo, señalándome: “el agente nos va a ayudar”. La señora que había pedido ayuda parecía indecisa, no le convencía mi vestimenta de “civil”, decía que la persona mayor que cuidaba no aceptaría que la ayuden si no iba la policía. Repetía, nerviosa, que podría haber ido a pedir ayuda a los verduleros que trabajan enfrente de su casa, pero que la anciana no quería ser ayudada y que sólo la autoridad policial podría convencerla de dejarse levantar. La señora se encontraba ante un problema, aquellos que podían ayudarla éramos una delgada oficial uniformada y un hombre sin uniforme.

21 Inés es delgada y mide alrededor de un metro cincuenta y cinco. Usa el cabello teñido de rubio y mucha bijouterie. Es soltera y hace un poco más de un año que egresó de la escuela de policías. Su familia es oriunda de Mar del Plata y manifestaba extrañar profundamente a sus padres.

Los que representaban a la policía, por medio del uniforme parecían carecer de fuerza y aquel que posiblemente tuviera fuerza estaba sin la vestimenta representativa. Inés intentó buscar un compañero varón que la ayude, pero nadie podía en la comisaría. Había sólo dos hombres y no podían. Dejó la guardia en manos de Raquel,²² la teniente que se encargaba de judiciales y fuimos a levantar a la anciana. Más allá de lo anecdótico, la actitud y las palabras de la señora exhiben la lógica que vincula masculinidad y fuerza, como contracara de la femineidad asociada a la debilidad. Relación que se trasluce también en la actitud de la uniformada quien me señaló a mí como hombre y buscó a otros varones para hacer una tarea relacionada con la fuerza física.

Raquel, recordaba que “a veces la gente llamaba a la comisaría para pedir otro patrullero de refuerzo. Porque me veían a mí. Y esos eran los comentarios en la comisaría cuando llegaba”. Raquel, correctamente maquillada y de hablar pausado recuerda con afecto las rondas en los patrulleros y las tareas en la “calle”. Menciona que prefería patrullar con compañeras mujeres, ya que con los hombres se aburría y poco tenía

22 Raquel tiene alrededor de treinta años y hace diez años que trabaja en la policía. De modales delicados, cabello castaño y rostro angulado, esta suboficial está en pareja con un oficial diez años mayor y juntos tuvieron dos hijos. Tuvo experiencia en el trabajo de “calle” pero hace ya tres años que hace tareas administrativas ya que su marido no quiere que corra riesgos en el trabajo.

para hablar. Y aclara que no se sentía más protegida con compañeros hombres, que la seguridad no tenía nada que ver con el sexo sino con la experiencia y la actitud. Para ejemplificar esto, recuerda el caso de un compañero que en una persecución cometió tantos errores que al volver a la comisaría le pidió, como favor, al jefe de tercio²³ volver a patrullar con una amiga, con la que se sentía más segura.

El relato de Raquel tiene similitudes y diferencias con el recuerdo de Ariel que veíamos páginas arriba. Ariel tenía la necesidad de relatar su actitud como la correcta dentro del mundo policial masculino. Su relato exhibía una conducta ejemplar – valentía y coraje al servicio del combate contra la delincuencia– haciendo gala de su masculinidad y mostrando la cobardía de su compañero. Por el contrario, Raquel intentaba mostrar su actitud como profesional; la fortaleza y la valentía no eran marcas de género sino de un hacer policial profesional.

En la misma sintonía, Vanesa²⁴ recordaba que cuando empezó a patrullar notaba que los mismos vecinos pedían patrullas comandadas por varones y que cuando llegaba a la comi-

23 En esa comisaría, el día laboral de los policías –en el momento de la entrevista– se dividía en tres etapas de ocho horas, llamadas tercio. En cada una de estas etapas hay un oficial encargado.

24 Vanesa hace quince años que es policía, estudió en la escuela de oficiales y en ella trabajó en la formación de los cadetes. Además, durante mucho tiempo trabajó en la “calle”. De espaldas amplias, baja estatura y cabello morocho está soltera y no tuvo hijos.

saría sus compañeros se lo hacían saber para deslegitimar su presencia en las “calles”. Vanesa es una oficial, subinspector, robusta, cuya apariencia, formas corporales y modales serían definidos como masculinos por varios de sus compañeros. Ella recuerda con tristeza sus esfuerzos para ser reconocida como una más entre sus pares. Lugar que dice haber ganado a fuerza de “salir” a la “calle”; ella sostiene que tuvo que disputar su lugar como “policía” discutiendo con aquellos que le ordenaban hacer tareas administrativas. Recordaba: “siempre trataban de no asignarme tareas de hombres, o sea... yo dije: “yo soy policía y soy policía en todos lados y en todas las cosas, hago todo yo. Eso fue mío, una cosa para superarme yo”. El trabajo en la “calle”, verdadera tarea del hacer policial, parece vedado para las mujeres. Veda impuesta no sólo por sus compañeros hombres sino también por las representaciones de género que fluyen más allá de los límites de la institución policial.

Las imágenes y palabras que presentan Raquel y Vanesa nos permiten observar cómo se construye y reconstruye la representación del *verdadero policía* pero, también, cómo este modelo se manipula, se usa. El deseo de Vanesa de hacer tareas “policiales” y no administrativas muestra de qué forma algunos oficiales comparten con los “vigis” la idea de que el “verdadero” trabajo policial es el que se da en la “calle”. Tira por tierra, así, las nociones que suponen que los oficiales hacen tareas administrativas y los suboficiales la “calle”. Por

otro lado, Raquel y Vanesa recuerdan que hicieron las tareas supuestamente masculinas. Raquel sostiene que realiza estas tareas mejor que algunos hombres y pone en duda la fuerza física como característica distintiva del hacer policial, manifiesta que es más importante la experiencia y la actitud que la fortaleza. Vanesa, por el contrario, vincula la fuerza a las tareas policiales pero no las limita al mundo masculino. Ambas acuerdan que el *verdadero policía* no tiene que ser un hombre, aunque difieren en el papel central de la fortaleza física para cumplir con las labores policiales.

Dos feminidades diferentes se vinculan, con estrategias de aceptación y de impugnación, al repertorio del *verdadero policía*. Por otro lado, éste oculta la diversidad del trabajo policial. No sólo quedan opacas las tareas administrativas sino, también, numerosas labores cotidianas que nada tienen que ver con el uso de la fuerza física ni con las intervenciones de riesgo. De hecho, buena parte de las labores policiales están relacionadas con la intervención en problemas domésticos y conflictos familiares. Intervenciones que a los ojos de muchos de nuestros interlocutores –tanto hombres como mujeres– desvirtúan el objeto de ser de la institución que, aseguran, como ya dijimos, es combatir la delincuencia. Las intervenciones que no están relacionadas con este objetivo aparecen, para muchos, al igual que las tareas administrativas, como femeninas. Nuestros informantes varones, afirman que las

mujeres, asociadas a la maternidad, están más capacitadas para estas tareas. Nuestras informantes ponen en duda estas afirmaciones al mostrar que su preparación como policías no los instruye en estos asuntos. Los y las policías sostienen que existe una división sexual del trabajo –informal– que impone a las funcionarias actuar ante estos episodios. Vanesa recordaba que un compañero de patrulla ante una discusión de pareja le dijo: “anda vos que es un problema familiar, a vos te van a escuchar más”.

La representación del *verdadero policía*, opaca otras formas laborales, cotidianas, que se relacionan conflictivamente con la vinculación directa entre masculinidad, fortaleza física y policía. Pero como esta relación tiene una legitimidad relevante dentro de la institución, son muchas las policías que reinstauran la relación modificando uno de los términos y mostrando que *el verdadero policía* se caracteriza por una fortaleza que puede también ser femenina. Carmen²⁵ una oficial inspector de la comisaría LP con poca experiencia de trabajo en la “calle” pero con muchos años de experiencia en la cotidianeidad laboral de su comisaría, resignificaba la relación

13 Carmen es delgada y en la comisaría LP se encarga de tareas administrativas hace ya muchos años, dice ser parte del mobiliario. Madre de tres adolescentes está casada con un pequeño comerciante, con el que vive cerca de la comisaría donde trabaja.

entre los *verdaderos policías* y fortaleza. Para ella, ser policía era un trabajo que demandaba una inconmensurable resistencia psicológica al enfrentarse diariamente con las miserias de la sociedad. Emocionada, contaba el caso de una violación a una menor y el accionar policial, la fortaleza reside para ella en resistir las crisis emocionales de esos eventos y continuar en la institución.²⁶ Repetía que se necesitaban “muchos huevos” para ser policía y que muchos abandonaban la fuerza por carencia de esa fortaleza de espíritu. La aparición, nuevamente, de “los huevos” como elemento distintivos del *verdadero policía*, vinculados ahora a la fortaleza emocional más que a la física, distante a la masculinidad, exhiben una de las tantas operaciones para ajustarse al modelo ideal desde una multiplicidad de configuraciones de género.²⁷ Como sostiene Calandrón (2010) dado que no hay una única concepción de cómo las mujeres deben desempeñarse como policías hay múltiples formas legítimas de ejercer la feminidad. Lo mismo cabe para los varones. Es así que en el universo policial se encuentran múltiples masculinidades y feminidades que según los contextos dialogan con el ideal del *verdadero policía*.

26 Para reflexionar sobre los sentimientos y la construcción de una tolerancia a ciertas emociones ver Calandrón (2012).

27 Además, observamos que se modifica el sentido de “huevos” que ya no es una particularidad masculina sino un modo de nombrar la fortaleza.

El “olfato”

Nos cabe ahora analizar cómo un conjunto de habilidades se transmiten en el hacer policial transformándose en un bien simbólico que funciona como señal distintiva –endógena y exógena– del *verdadero policía*.

Una tarde charlaba con unos policías en la puerta de la comisaría LP, enfrente de una inmensa plaza atestada de paseantes en un soleado mediodía de octubre. Ninguno de los tres policías que me acompañaban estaba vestido con el uniforme reglamentario y su aspecto no parecía revelar su pertenencia institucional. Uno de ellos, Marcos, ostentaba su larga cabellera, Ruben vestía bermudas y el tercero (Julián)²⁸ un mameluco engrasado aparentando ser mecánico. Charlábamos sobre autos mirando a la plaza, conversación que estaba motivada por un accidente vial en la jurisdicción de la comisaría que había terminado con un muerto producto de un choque a 140 kilómetros por hora. La plaza era el punto de reunión de muchos jóvenes que iban o volvían de los colegios cercanos. Tres chicos resaltaban del resto. Sentados sobre los

28 Julián acompañaba a Marcos en sus tareas de reparación de automóviles policiales. De manifiesta reticencia a conversar conmigo sólo sé que él era un suboficial con ocho años en la fuerza y que era soltero.

respaldos de los bancos de la plaza escuchaban su música, en los celulares, más fuerte que el resto, reían más estridentemente y jugaban de manos de forma más notoria, aunque no distinta, que las decenas de estudiantes que pululaban por ahí. Su marca distintiva llamó la atención de mis interlocutores que los miraban con el rabillo del ojo. Ruben,²⁹ el más antiguo de los policías, con jactancia dijo: “apuesto que les encuentro algo”. La frase remitía a la segura presencia de algo prohibido entre sus pertenencias. El tono socarrón y altanero señalaba la posesión de saberes que eran fuente de prestigio, saberes que podían descubrir lo prohibido. Los otros policías lo miraron con sorna pero no lo contradijeron. De los tres agentes era el que más tiempo había estado trabajando en la “calle” y esa hoja de ruta parecía confirmar su presunción. Los jóvenes pasaron por delante nuestro rumbo al colegio, no bajaron el volumen de su música pero dejaron de golpearse y parecían menos estridentes. Seguramente, ellos pensaron que éramos policías y regularon más sus formas. La conversación volvió sobre el camino de los autos y dejó el tema de la segura infracción de los jóvenes a alguna ley en un plano rápidamente olvidado.

29 Ruben es un suboficial con casi veinte años en la fuerza. Padre de dos varones, vive sólo luego de varios fracasos conyugales. Dado que dice ganar muy poco dinero con su trabajo policial tiene como oficio la reparación de aires acondicionados, con la que dice ganar mucho más dinero que en su trabajo formal. Ruben está excedido de peso y por su cabellera entrecana aparenta una edad mayor a la que tiene.

Diego nos contaba cómo una vez en una ronda en un patrullero, bajó abruptamente para pedir documentos a un transeúnte sosteniendo que le parecía “delincuente”, que no era por la cara ni por el andar, ni por la ropa ni la gorrita, algo le decía que era un “chorro”. Ante mi insistencia para que desnudara cuál era la característica que lo llevaba a tal afirmación, repitió varias veces: “No sé, me gustó”. El “olfato” es una destreza, una habilidad, que dicen tener los policías para poder individualizar a los criminales. Una *técnica* de la distinción, arte de la identificación del sospechoso. Entre los entrevistados por Galvani (2007) miembros de la policía Federal el “olfato” aparecía como una destreza vinculada al instinto y emergía, también, referenciada en términos nativos a la expresión “me gustó”.

Unánimemente los policías que charlaron con nosotros han confirmado la existencia de esta *técnica*, comprensión experta. A la hora de definirlo, los policías ingresan en un terreno pantanoso. Destreza indefinida e imprecisa que se argumenta detrás de una afirmación ambigua como “me gustó”. El “olfato” no aparece entre los saberes que se enseñan en la instrucción formal y por ello es difícil de definirlo. Además, su conocida ilegalidad impide una presentación más formalizada. El “olfato” es una *técnica* que actúa sobre la potencialidad y no sobre el delito, por ello es ilegal y ocultado por los miembros de la fuerza. El mismo se define en la sagacidad y

la astucia del que puede diferenciar “delincuentes” de honestos “ciudadanos” con sólo mirarlos. La mirada policial observa particularidades, que según ellos, definen a los que han elegido la “mala vida”.

Obligados a precisar una explicación de dicha *técnica*, los policías se enredan en una definición que parece, a primera vista, contradictoria: el “olfato” es una intuición que se aprende. Contradicción que no es tal, ya que la intuición remite a la comprensión de los fenómenos de forma instantánea, pero una comprensión que debe aprenderse, adquirirse.

El “olfato” –al igual que muchas de las destrezas policiales– se aprende, según los policías, en la “calle”, en el trabajo cotidiano. Nuestros informantes afirman que es la experiencia laboral, contraponiendo ésta a la formación formal, la que configura la mirada policial. Vanesa, sostiene, argumentando que la “Vuce” – referencia a la escuela de policías Vucetich– sólo te da el uniforme. El *verdadero policía* es mucho más que un uniforme. Es una suma de destrezas, entre ellas el “olfato”, que se adquieren en el transcurso de la experiencia laboral. La mirada entrenada se aprende en las interacciones policiales, sumando destrezas específicas del hacer policial a los sentidos socialmente estipulados de lo sospechoso. Vanesa, nos decía respecto a este sentido policial:

Todo eso que uno a través de la experiencia va adquiriendo, porque no lo tenés inmediato, es mentira que lo tenés inmediato; a partir de todas las experiencias que vas recolectando ahí, vas comparando vivencias y empezás a tener ese olfato policial. Yo digo que estudio mucho el accionar del delincuente, entonces uno va adquiriendo.

Esta *técnica* se adquiere paulatinamente con el transcurso de la experiencia del trabajo policial. Calandrón (2010) sostiene que en la adquisición de competencias policiales juega un rol central la formación práctica que se hace en el espacio de trabajo donde se aprende a trabajar.

En esta paulatina interiorización de una *técnica* de distinción es, para los policías, sumamente relevante el compañero de trabajo que toca en suerte. Nuestros informantes recuerdan cómo aprendieron el trabajo policial acompañados por un veterano y experto compañero que los guió en sus primeros pasos. Gabriel,³⁰ mientras charlábamos en su casa, nos comentó que, según su parecer, el primer compañero es importantísimo, ya que a partir de esa primera experiencia se

30 Gabriel tiene 35 años, es delgado y de contextura pequeña. Suboficial con tareas de “calle”, cuando habla gesticula exageradamente moviendo todo su cuerpo. Estuvo casado con Vanesa y actualmente está en pareja con una maestra con quien vive en una casa en construcción en el segundo cordón del conurbano bonaerense.

conforma el tipo de policía que uno será. Este experimentado policía sostenía que había “heredado” de su primer compañero la actitud “anti-caco”³¹ y que de haber tenido un compañero con otras tendencias él, ahora, sería un tipo de policía distinto. Ilustraba su postura al sostener que de acompañar en sus primeros pasos a un “borrachín”,³² seguramente el policía terminaría ebrio en un patrullero; si, por el contrario, le toca hacer la “calle” con un “manguero”, lo único que piensa el policía es en dar la vuelta de recolección, y así varios ejemplos que incluían siestas o mujeres o drogas. Le pregunté si él, un avezado, enseñaba a los más jóvenes qué mirar y cómo actuar. Con un tono altanero y moviendo la mano derecha –señalando un imaginario asiento del acompañante, en un también imaginario patrullero–, sostuvo: “aprenden sentados al lado mío”.

El “olfato” no tiene contenidos que puedan transmitirse formalmente, no puede enseñarse, pero es una *técnica* de reconocimiento que pueden aprender los más noveles gracias a la transferencia de conocimientos y saberes. La destreza del buen “olfateador” se asimila observando al observador, mirando (junto, a la par) al mirador. Por esta razón, la conformación de parejas mixtas, que articula agentes inexpertos y expe-

31 “Anti-caco” hace referencia al combate del delito, ya que caco se les dice a los delincuentes y él se presenta como enemigo de estos.

32 Esta es una forma coloquial de llamar a los alcoholizados.

rimentados, es una regla en la constitución de la vida laboral. El “olfato” –y otras pericias policiales– se cultiva y aprende en compañía de los experimentados, que enseñan qué mirar. Es por esto que los agentes más novatos dicen no tenerlo, ya que en la interacción con policías experimentados se interiorizan los saberes policiales. Suarez de Garay (2006) argumenta que el policía se constituye en el proceso de interiorización de los modos de hacer policiales, proceso de apropiación de un saber específico.

Instruir la mirada, ejercitar la observación constante se aprende en el trabajo cotidiano, luego veremos qué define como extraño esa mirada. Es parte de un entramado de destrezas del hacer policial. El “olfato” arma y desarma límites, señala adentros y afueras, instituye fronteras, lábiles, pero fronteras al fin.

El “olfato” se constituye en un preciado bien simbólico, ya que otorga prestigio a quien lo posee. Este sentido adiestrado diferencia, para muchos de nuestros entrevistados, al buen policía del malo. Aquellos que lo poseen tienen en su haber un capital reconocido y aceptado por sus pares. Numerosos policías definían a sus compañeros como buenos o malos policías según este específico saber. Una mañana mientras charlábamos con Carlos, sobre el oficio policial, señaló a un policía y dijo: “ése es un vigi de los de antes, tiene años de calle, con mirarte te saca si sos caco o no”. Las palabras sobre su compañero, mayor que él, evidenciaban la admiración, profunda y auténtica,

que cosechaban los que poseían este desarrollado sentido. El prestigio del saber específico se consolida como señal de reputación dentro del espacio de socialización laboral. Admiración, entonces, obtenida en la experiencia del que puede diferenciar –sacar, dice Carlos– a “los cacos” –ladrones– con sólo mirarlos. Los saberes distintivos de este “vigi”, y de todos los buenos policías, son el resultado de una experiencia determinada, el trabajo en la “calle”.

Por otro lado, los policías reconocen que este saber, distintivo del buen policía, no es infalible. “Puede fallar”, decía Carlos, entre risas imitando a un reconocido ilusionista. “El ojo se equivoca”, indicaba Diego.³³ La mirada discriminatoria, capaz de distinguir al “delincuente” del “común”, no tiene garantía de efectividad total. Aquí Renoldi (2006) nos recuerda que el “olfato” es una *técnica* falible, ya que los estereotipos con que se manejan pueden ser errados. Los policías rememoran las innumerables veces que alguien con “cara de chorro”, no lo era. Igualmente, sin importar el rango ni el tiempo en la fuerza sostienen que éste es un método eficaz para descubrir delincuentes, eficacia que otorga reputación.

33 Raquel fue la única de los policías con los que conversamos que sostuvo que el “olfato” era infalible.

El prestigio de la *técnica* ordena el mundo laboral de los policías, ya que es un diacrítico relacional que tiene distintos valores de uso, según las variadas relaciones sociales que los policías poseen. Analizaremos tres utilizaciones diferentes del “olfato” para ver su diversidad simbólica.

Primero. El “olfato”, como destreza interiorizada, como saber específico del mundo policial, refuerza las diferencias entre policías y no-policías. La pericia policial arraiga la distinción de estos mundos en las raíces de un saber distintivo. El prestigio y reconocimiento ordena el universo simbólico, tanto de los que hacen sus labores en la “calle” –dicen en “las trincheras”- como de los que hacen tareas administrativas.

Señal de admiración y fuente de reputación, aún para aquellos que tienen otros “saberes”. Roque,³⁴ un comisario, quién había llegado muy alto en la jerarquía institucional, no ponía en duda la existencia del “olfato”, afirmaba que este existía y que era un conocimiento digno de admiración. Muchos oficiales, que por su trabajo poco tiempo han estado en la “calle”, reconocen y admiran el “olfato” de los “vigi”. Marcando una diferencia de jerarquías, entre oficiales y suboficiales.

34 Roque trabajó más de treinta años en la policía, especializado en pericias, lo entrevisté en las oficinas de una empresa que dirige vinculada a cuestiones de seguridad. De modales cuidados, buscó en la entrevista ser pedagógico y conciso. Padre de tres hijos cuenta con una licenciatura en seguridad y nunca finalizó sus estudios de posgrado.

Aquí es necesario aclarar un punto de partida. Pensaba encontrar entre nuestros informantes diferentes apreciaciones respecto al “olfato”, que señalaran los trabajos distintos, las jerarquías y los saberes diferenciados. Pensaba que la eficacia simbólica del mismo se daría de bruces con las fisuras de una comunidad –la policial– que tiene muchas discrepancias y desacuerdos. Sin embargo, esto no sucedía, en las primeras miradas.

La constitución del *verdadero policía*, un sentido distintivo, como estrategia ante la intromisión del investigador, crea al “olfato” como especificidad del saber policial. Distinción que lo ubica como un elemento relevante de aquello que define al policía, aún para los uniformados que no lo poseen. El “olfato” como marca policial se reconstruye como señal de pertenencia en las interacciones con no-policías. Por ello, cuando charlaban con nosotros, todos los policías señalaban que éste existe, estampando un límite. Radicando la diferencia entre policías y no policías, ni en el uniforme ni en la vocación de servicios, sino en las capacidades.

Segundo. Como contraste de este mundo homogéneo, producto de una construcción relacional, cuando nos adentramos en el intrincado mundo de las jerarquías policiales descubrimos que esta destreza puede ser uno de los ya mencionados límites internos de esta heterogénea comunidad. Señalando, por ejemplo, las diferencias entre los agentes que

realizan sus labores en la “calle” y los que hacen tareas administrativas. Diferencia que muchas veces replica las jerarquías entre oficiales y suboficiales. Trayectorias distintas y distintivas que instauran formas de reconocimiento diversas. Decíamos que tanto el trabajo en la “calle” como el administrativo son valorados por sus maestrías particulares.³⁵

Los policías que pasan sus días atareados con labores administrativas nunca desarrollan este saber específico y no por ello son definidos como malos policías. A ellos les caben otras pericias, por ejemplo: “saber escribir”. Como señalábamos, estos saberes tienen suma preeminencia entre los agentes, incluidos los que están en la “calle”.

Así, el “olfato” aparece valorado por aquellos que realizan el trabajo en las “calles” y rebajado entre los “oficiales”. Una tarde en la comisaría LP, Elpa, quien varias veces había hecho referencias positivas sobre el “olfato”, cuando notó que tocábamos ese tema con unos suboficiales, hizo una mueca

35 Diego nos decía que el “olfato” era concebido negativamente puertas afuera del mundo policial. Entonces, era necesario saber cómo presentar correctamente las intervenciones policiales en el mundo burocrático para que las mismas no sean nulas en el mundo legal. Diego afirmaba que en los informes había que tener la “picardía” para no poner los motivos que realmente guiaban el accionar policial. Por eso, entre risas mencionaba que nunca había que poner un “me gustó”, y aseguraba que era necesario poner cosas falsas del tipo: “iban sin casco” cuando tenían el casco puesto o “iban con las luces apagadas” cuando tenían las luces prendidas. La sapiencia era ocultar las verdaderas razones y recordaba que conocía compañeros, novicios carentes de los saberes policiales, que no lo hacían.

de reprobación para que sus subordinados entiendan que era un tema menor, que no era tan relevante como ellos, policías de la “calle”, decían. La mueca dejó un sabor amargo, que se convirtió en gestos de sorna cuando el oficial dio media vuelta. La burla en las espaldas restituía la importancia del “olfato” que era impugnado por las jerarquías policiales. Impugnación pública –puertas adentro, del mundo policial– que reforzaba los escalafones.

Ahora bien, dentro de las jerarquías formales que ordenan el mundo policial, parece ser que el “olfato” es un bien de los que están ubicados en los estratos más bajos de este universo. En tanto particularidad de los degradados es un bien degradado.

Tercero. Otros de los clivajes constituidos en torno de esta *técnica* apela a los grados diferenciados de adquisición de este bien simbólico. Grados, antes mencionados, que establecen una relación entre experiencia laboral, años en la fuerza y obtención de la sofisticada mirada distintiva. De esta forma, se describen tipos de policías según sus saberes y discernimientos. Aquí aparecen las formas aludidas de separación diferencial.

Volvamos a la escena frente a la plaza soleada de octubre. Ruben, de bermudas y ojotas, lentes negros, jugando con las llaves de su auto, mirando la actitud “desenfrenada” de un pequeño grupo de jóvenes que gritaban, reían y se manoteaban en la plaza, desafía a sus compañeros a encontrarles algo prohibido. El ojo de Ruben, mirada entrenada en sus casi veinte años en la policía, imprime una distinción con sus compañeros más

jóvenes. Reconoce en la actitud una desviación a la norma, reconoce en las formas una anomalía, descubre al delito “mirando” un estilo distinto en los tres muchachos que ríen en la plaza. Ese descubrimiento es la pieza de un aceitado conocimiento que se instituye como reconocimiento. Ruben se hace acreedor del “olfato” y del prestigio que este acarrea; enseñando las características de lo anómalo, al mismo tiempo, que enseña una jerarquía.

La aceptación del “olfato” como mojón de esta comunidad, define al deseo de pertenencia y los estratos que ocupan en una imaginaria graduación. Imaginario *ranking* del *verdadero policía* que, dada la relación entre experiencia y años en la fuerza, reproduce – la mayor parte de las veces– la jerarquía oficial.

Continuidades silenciadas

El repertorio del *verdadero policía* está forjado al calor de las relaciones que los policías tienen con otros actores sociales. Ligazón que exhibe las continuidades, en tramas relacionales, muchas veces veladas. El *verdadero policía* se construye en la praxis cotidiana del trabajo policial pero esta construcción es el resultado de las múltiples relaciones de los actores policiales, que nunca y de ningún modo pueden ser pensados

como sujetos aislados. En estas relaciones se “aprenden” las formas válidas del hacer, formas que son compartidas por otros actores sociales.

La primera continuidad entre nuestros entrevistados y ciertas convenciones sociales está vinculada a la guerra contra el delito. Tiscornia y Sarrabayrouse (2004) sostienen que los policías comparten con la sociedad la representación de la inseguridad en términos de guerra, represión e intolerancia. Los policías entrevistados repiten, hasta el cansancio, que en las labores diarias se aprende el “ser” profesional, desvalorizan la instrucción formal de las escuelas y sostienen que la verdadera formación se realiza en las comisarías, en la “calle”. Repiten que el policía aprende su *metier* en las “trincheras”, la referencia bélica no es un dato menor al trabajo policial. Chevigny sostiene que esta noción de guerra contra el delito no es una particularidad de nuestras tierras y afirma que:

De Río de Janeiro a Buenos Aires, a Los Ángeles y, cada vez más, a la ciudad de México, tanto los funcionarios electos como los policías se quejan de que los acusados tienen demasiados derechos y que los tribunales son una ‘puerta giratoria’, y sostienen que la policía tiene que ‘tomar medidas enérgicas’ contra el delito; dicen incluso que es necesario montar una ‘guerra contra el delito’ (2002: 61).

Esta noción de combate contra la delincuencia es entre los policías el cemento que ensamblará las otras dimensiones del *verdadero policía*. La lucha contra la delincuencia es sólo posible si se posee fuerza, valentía y coraje.

En el camino donde se vincula fuerza y valentía a la masculinidad encontramos otras pistas de las articulaciones entre los valores policiales y los sociales. Recordemos que nuestra informante nos contaba la decepción de un vecino que vio bajar dos mujeres de un patrullero. El vecino indignado repetía: “necesito a la policía, no a dos chicas”. El vínculo entre fuerza y masculinidad está difundido en diversos órdenes sociales (Segato, 2003; Bourdieu, 2003; Archetti, 2003), el repertorio del hacer policial toma estos valores y los reproduce. Álvarez (2004) analiza cómo entre sus informantes la masculinidad posee diferentes modelos y en algunos de ellos la violencia tiene un lugar protagónico. Violencia y fuerza están asociadas a la masculinidad.

Además, masculinidad y dominación emergen como un tándem irrompible, que ordena la relación que los policías imaginan para con los “civiles”, replicando representaciones que asocian lo masculino a lo dominante y lo femenino a lo dominado. La policía se auto concibe como una institución masculina y por lo tanto dominante en su relación con la sociedad civil idealizada como femenina (Sirimarco, 2009). El lenguaje de género representa al policía como hombre y a la sociedad

como femenina. Esta representación supone una expropiación simbólica de la fuerza edificándola como virtud masculina y distinción jerárquica. La fuerza y la debilidad son los argumentos que instituyen este lenguaje. Orden que sustenta el dominio en el mando vinculado a la fuerza. Existe una matriz cultural en nuestra sociedad que subordina lo femenino (Segato, 2003), matriz que hace de “la debilidad” femenina eje de esa jerarquía. Jerarquías que ordenan el mundo relacional de la actividad laboral. Los policías, tanto hombres como mujeres, en sus interacciones deben exponer fortaleza como señal distintiva del *verdadero policía*. Exposición que impone diferencias según el género de quién expone.

Insistimos, el repertorio del *verdadero policía* es el resultado de las miradas convencionales sobre la labor policial que enlazan fuerza con masculinidad. Este modelo es reproducido en las interacciones laborales pero se apropia de los valores sociales construyendo formas características –ni autónomas ni desvinculadas– del hacer profesional. Tiscornia (1998) afirma que el accionar policial es imposible de disociar de otros agentes del Estado, por ejemplo, algunos miembros del poder judicial. Aquí proponemos ampliar este horizonte incluyendo las convenciones sociales que pululan por la sociedad y con las que los policías interactúan. Ruben me contó que sus compañeros de gimnasio lo burlaban: se hacía el “machito” haciendo ejercicios con mucho peso pero no “cagaba a piñas a los

chorros”. Su relato recorría dos vertientes. Enlazaba fuerza a masculinidad y, al mismo tiempo, mostraba que sus amigos, que no pertenecen a la fuerza, legitimaban formas de violencia para con los “delincuentes”. Una lógica grupal cocinada al calor de interacciones que superan los límites institucionales.

Esto mismo acontece respecto a la fuerza y la clase. La pertenencia social se torna un elemento relevante en la pericia para lucir fortaleza. Los sectores populares, vulgarmente asociados a la violencia y al uso de la fuerza, poseen más recursos para alardear vigor y bravura –obviamente, según los estándares de nuestra sociedad–. Míguez y Semán (2006) sostienen que la fuerza se ha convertido en una particularidad distintiva de la cultura de los sectores populares en la Argentina contemporánea. La fuerza – ya sea física o mental– señala aquí formas de prestigio que, de diferentes formas según los contextos, evidencian un sistema de valores de los sectores desfavorecidos. Así, los sectores populares tienen, según la idiosincrasia de nuestra cultura contemporánea, un plus, sobre el resto de la sociedad, para ser percibidos como fuertes.

Este imaginario hace que los uniformados provenientes de los sectores populares estén mejor preparados para el trabajo policial. Diego posee formas corporales refinadas –propias de un hombre de clase media con secundario completo y actualmente estudiante universitario– que parecen jugar en detrimento de la posibilidad de mostrarse fuerte. Por el

contrario, Gabriel a pesar de su delgadez y su voz aflautada se mueve, gesticula y habla de una forma que parece exhibir fortaleza. Los modales de Raquel –quién terminó la escuela secundaria y su socialización transitó los caminos corrientes de un espacio de clase media– pueden ser entendidos como débiles frente a las formas de Gabriel, quien sólo terminó la escuela primaria y habita y habitó en marginales barrios de la provincia de Buenos Aires.³⁶ Raquel y Gabriel, ambos sub-oficiales, cuyas contexturas corporales pueden ser asociadas ligeramente a lo débil, se diferencian profundamente en tanto sus formas de hacer tienen distintas potencialidades para hacer gala de la capacidad de la fuerza por su pertenencia social. Así el *verdadero policía* se sustenta en los valores sociales que vinculan a los sectores populares con la fuerza y con el trabajo físico y a los sectores medios y altos asociados al trabajo intelectual. Las particularidades imaginarias de estas asociaciones ubican a los actores en diferentes posiciones respecto al ideal del buen policía.

Volvamos al “olfato” para profundizar lo planteado hasta aquí. Esta *técnica*, que discrimina lo potencialmente peligro-

36 Raquel habitó en barrios como Martínez y Florida, referentes de los sectores medios y medios altos. Por el contrario, Gabriel vive en Malvinas Argentinas y vivió por varios barrios alejados y periféricos del conurbano bonaerense.

so, es el resultado de la articulación de esquemas de acción variados. El “olfato” enlaza un esquema discriminatorio y estigmatizador –generalizado por buena parte de nuestra sociedad, que distingue posibles delincuentes de “ciudadanos” a partir de un conjunto de señales que componen al sospechoso– con destrezas aprendidas en las interacciones propias de las labores policiales. El “olfato” es, por un lado, una práctica de observación; una mirada profunda (Sirimarco, 2007), sutil. Mirada penetrante, tan penetrante que es capaz de llegar a los territorios más recónditos de una persona, a sus deseos. Sirimarco (2007) menciona el lugar histórico de la mirada en la formación del saber policial para distinguir criminales. La mirada puede descubrir la ligazón entre lo físico y lo civil, entre cuerpos y delitos, entre gestos y posibles violaciones a la ley; los lazos que se trazan entre el “olfato” y la criminología positivista (Salessi, 1996 y Del Olmo, 1992) quedan descubiertos. Esta mirada profunda parece centrarse sólo en los prejuicios que en una sociedad definen a los peligrosos.

El mismo camino sigue Renoldi (2006). El “olfato”, en su caso el de los Gendarmes que trabajan en las fronteras, es el resultado de una interacción basada en “estereotipos”. Lo relevante de este enfoque es que muestra de qué manera los “estereotipos” sintetizan información socialmente compartida que es posible de ser utilizada, por todos los agentes sociales. El “estereotipo” informa sobre las personas y las situaciones

desenvolviendo la historia de una trama de relaciones sociales en forma de percepciones y acciones. Las interacciones policiales están basadas en esta información –prejuicios, estereotipos, y conceptos– que permiten el accionar en situaciones donde se desconoce al otro con el que se interactúa.

Sin embargo, el “olfato” no es sólo una *técnica* centrada en los prejuicios que reproduce las formas de discriminación que pululan por la sociedad. Discriminaciones recurrentes que vinculan delitos a ciertas fisonomías y arquetipos, cambiantes según las épocas. Esta *técnica* es más que una mirada que distingue criminales según los criterios sociales que diferencian sujetos peligrosos de simples ciudadanos. El “olfato” es la articulación de dos esquemas de percepción; es el resultado del ensamble entre la mirada que discrimina peligrosos, con habilidades propias del mundo policial. El “olfato” es, entonces, el encastre de dos esquemas de percepción que diseñan formas de acción específicas del hacer policial.

El “olfato” es una *técnica* del *verdadero policía*, destreza que articula saberes aprendidos en diferentes interacciones; es el resultado de la inclusión de los actores en variados mundos relacionales. Ensambla un conjunto de discriminaciones que están más allá de los límites del mundo policial con saberes específicos del hacer policial. El “olfato” es una muestra de que el *verdadero policía* es un ensamble de saberes, juicios y prejuicios.

Las formas de interacción del mundo policial –donde se busca legitimar un modelo– se sedimentan en formas de ver el mundo y de actuar. Las interacciones cotidianas, atiborradas de valores morales, sentidos y esquemas de percepción, son incorporadas por los uniformados. Estos entrelazan –a veces armónicamente, otras conflictivamente– esquemas diversos de percepción del mundo, que se ponen en escena según los diferentes contextos e interacciones.

Vanesa, quien terminó el secundario y ha estudiado para oficial, buscó siempre ser reconocida –y respetada– por sus pares como un *verdadero policía*; en ese camino sus formas buscan ajustarse al modelo ideal. Es en ella, pero no sólo en ella, donde emergen con más fuerza los mandatos masculinos que las relaciones sociales propias de la institución policial –tanto en la instrucción formal (Sirimarco 2009) como en el día a día– instauran como positivos.

Todos nuestros interlocutores ponen en escena formas masculinas asociadas a la fortaleza, teatralizan su condición de género ajustada al modelo ideal. Algunos deciden –como Gabriel, Ariel o Vanesa– presentar en varias de sus interacciones modelos más cercanos al *verdadero policía*, como cuando hablan con el investigador. Otros –como Diego, Carmen y Raquel– sostienen la ficción restringida a un tipo de interacción y en otros contextos tienen otras formas.

El *verdadero policía* es, entonces, un esquema de percepción y de acción encadenado a otros repertorios. Por ello, no puede pensarse al policía como un proceso acabado, mecánico ante

la acción. Los policías no están sujetos, no están determinados por las formas que se les impone. Están condicionados por este repertorio pero pueden manipularlo, usarlo, impugnarlo. Lo hacen según las interacciones y sus propios repertorios estandarizados, que funcionan como un stock. Por esto mismo, la agencia policial es impredecible, aunque el repertorio regule la acción, los actores actúan en la intersección de sus repertorios, múltiples más no infinitos.

CAPÍTULO II

SACRIFICIO

“La sociedad humana está compuesta del mundo profano
y del mundo sagrado.

El mundo profano es el de las prohibiciones.
El mundo sagrado se abre a unas transgresiones limitadas”.
(G. Batailles)

El repertorio del *verdadero policía* ha quedado incompleto hasta que no desarrollemos una de sus aristas más destacadas: el sacrificio. Arista que nos permitirá, en los capítulos posteriores, trazar un puente entre el repertorio hasta aquí analizado y los criterios de legitimación de la violencia. La lucha contra el delito pone al *verdadero policía* ante un mundo de peligros, lo convierte en un ente sacrificable para el bien social. Nos cabe en este capítulo analizar estas representaciones, interpretar cómo es concebida la violencia sufrida, o para ser más exactos, la potencialidad de la violencia sufrida. Sostendremos que los riesgos del oficio policial, para nuestros informantes, es clave de distinción y jerarquización. El sacrificio como señal de distinción se enlaza con otras formas de violencia; entonces, estudiar las representaciones del sacrificio policial nos permitirá ingresar lentamente en los criterios de legitimidad de las acciones violentas.

Los policías se presentan como actores sacrificables. Varios sentidos diferentes tiene esta presentación. Nosotros nos centramos en el que vincula el sacrificio a la violencia.³⁷ El peligro que engloba el hacer laboral presenta a los uniformados como donantes generosos del bien máspreciado, la integridad física y, en el peor de los casos, hasta la vida misma. El sacrificio es, entonces, para ellos, el elemento distintivo del hacer policial. Acto de abnegación que diferencia al trabajo policial de otras profesiones.

Riesgo y argamasa

Recordemos que los policías afirman convivir con el peligro, sostienen que un vaho de fatalidad entrecruza sus labores cotidianas. Los policías que realizan tareas de seguridad y prevención, como Gabriel, recuerdan situaciones de riesgo o relatan potenciales peligros a los que estuvieron expuestos. Una y otra vez, Gabriel decía que su trabajo era uno en el que no sabía a qué hora regresaba a su casa ni si regresaba. Incertidumbre vital que sella la impronta de

37 Para los policías, el sacrificio está también vinculado al abuso que hace la institución para con el tiempo vital de los trabajadores. Para ampliar este punto se puede leer Ugolini (2008).

la profesión policial. Aquellos que no realizan tareas de vigilancia en las “calles”, como Raquel, también, sostienen que su profesión es sumamente riesgosa. Basan su argumento en recuerdos de sus tareas en las “calles” o en los relatos de compañeros que por el hecho de vestir uniforme en la vía pública experimentaron situaciones que ponían en vilo su integridad física. Las labores del *verdadero policía* residen en campo del riesgo, inseguridad ontológica que construye una mismidad en la diversidad.

En el mismo sentido, el recuerdo de los compañeros muertos o gravemente heridos testimonia el discurso del peligro. Las referencias institucionales y de los uniformados a los caídos en “actos de servicio” se repiten acentuando la noción de sacrificio. El riesgo del hacer policial hace que la profesión sea representada por los trabajadores en términos de sacrificio. Transformándose en una de las representaciones simbólicamente positivas del hacer policial. Un valor moralizado que los aglutina: los policías se sacrifican para el bien societal. Operación que construye nociones de pertenencia. Así se conforma un “nosotros”, los sacrificables.

Esta comunidad está construida sobre imágenes que, a sus ojos, definen el hacer policial.³⁸ La comunidad –como cualquier proceso de construcción identitaria– deriva de la articulación entre la

38 Esta comunidad –imaginada (Anderson, 1993)– señala un límite de pertenencia, una diferencia entre los uniformados y el resto de la sociedad.

negociación intestina de las particularidades que se conciben como distintivas con el reconocimiento, impugnación o imputación que hace de las mismas la otredad (Grimson, 2010). La identidad se define y se afirma en la diferencia, las fronteras de un “nosotros” se delimitan siempre por referencia a los “otros” (Barth, 1976). La noción de lucha contra la delincuencia, extendida socialmente mucho más allá del mundo policial, necesita de actores sacrificables en esta “guerra”.

El sacrificio, la ofrenda como imagen construida en pro del bienestar de la sociedad, señala el límite que distingue a los policías de los “ciudadanos”. La construcción de un “nosotros policial” que diferencia y distingue a los policías del resto de la sociedad. El repertorio del *verdadero policía* edifica en el sacrificio una base de distinciones, oposiciones y diferencias. Recordemos que para Barth (1976), la frontera separa y define grupos, relacionándolos y contrastándolos. La identidad se construye a través de la elección de particularidades que generan categorías de autoadscripción y de adscripción para los otros. El sacrificio es una de estas categorías. Arriesgar la integridad física en las abnegadas labores de lucha contra la delincuencia en pro de la seguridad ciudadana marca una diferencia.

Pero el riesgo del sacrificio instituye una doble alteridad. Por un lado, la sociedad como el otro que debe ser protegido y por el cual sacrificarse. El “nosotros” policial, señala una comunidad de pertenencia, un límite entre los uniformados y el resto de la sociedad. El “civil” es considerado el otro de este mundo de pertenencias. Mariana Galvani sostiene al respecto:

La definición legal señala a la policía como “fuerza civil armada”. Sin embargo, todos los policías entrevistados marcan un ‘otro’ del que se separan inmediatamente: la sociedad civil. Implícita o explícitamente, en las entrevistas aparece la división entre “uniformados” y “civiles”. El afuera está puesto en la “sociedad civil”, de la que consideran no formar parte, y donde perciben el desorden y la fuente del delito. Su función no es cuidar a un par o un igual sino a ‘otro’ (Galvani, 2007: 55).

Para nuestros informantes el elemento central que define la alteridad es la sumisión. Un “civil” es considerado un subordinado. Los “civiles”, desjerarquizados, quedan fuera de la estructura verticalmente escalonada de la institución y, en consecuencia, son subordinados a las órdenes policiales. Sostenemos que uno de los pilares sobre los que se sostiene la distancia en la sumisión es el sacrificio.

La segunda alteridad es la de los “delincuentes”, que ponen en riesgo a los policías. “Chorros”, “cacos”, “queruzas” y “malandras” son algunas de las denominaciones – siempre despreciativas– que los policías utilizan para designar a los delincuentes. No todos los que comenten delitos son definidos de esta forma, sólo los que cometen delitos contra las personas o la propiedad; excluyendo en esta definición a los delitos “de guantes blancos”, a los delitos sexuales –“violetas”– y a los vendedores de drogas –“transas”–. La raíz de esta distinción identitaria recorre los caminos del riesgo

vital. Estos delincuentes comenten hechos que los llevan a enfrentarse con la policía.

Gabriel exponía su postura “anticaco” fundada en una dicotomía nosotros-ellos.³⁹ El discurso identitario tiene aquí una consistente plataforma empírica. Explicaba que en toda relación con los “delincuentes” existe un peligro sobre la vida del policía que lleva a una afirmación taxativa: “o nosotros o ellos”. El “nosotros policial” se homogeniza ante la peligrosidad de una otredad que atenta contra la integridad física de los uniformados. Los “malandras” se vinculan con los policías en un lazo que supera lo relativo a la identidad y que muchas veces es “a matar o morir”.

Retomemos el “olfato” policial con el objeto de comprender el lugar que tiene el riesgo en la construcción de un espíritu de cuerpo. Esta *técnica* enseña a mantener una atención constante, vigilancia continua, mirada aguda y perspicaz, capaz de discernir las posibles situaciones de peligro. Mauricio,⁴⁰ nos decía que desde sus inicios en la fuerza había aprendido a estar atento; antes vagaba distraído y despreocupado, estado de distracción imposible para el policía. Él afirmaba:

39 Esta distinción es tomada también por los delincuentes quienes hacen de los policías un otro.

40 Mauricio es un oficial con cuatro años en la fuerza. Cuando terminó el secundario empezó estudios de ingeniería en la UBA, estudios que abandonó para ingresar en la fuerza. Divorciado y con un hijo, le agradan las computadoras y la informática en general.

Yo ahora tengo conversación con la gente, pero no es que no quiera mirar a la cara sino que estoy continuamente observando, observando, hay veces que me disculpo y digo “mira no es que no te quiera mirar sino que hoy...” estoy así, estoy hablando con vos y estoy continuamente mirando.

Notamos cómo los policías aprenden ésta *técnica*. El cambio que Mauricio dice haber sufrido lo capacita, también, para discernir las posibles situaciones de peligro. El “olfato” sirve, según los policías, para prevenir las situaciones de peligro que acarrea el trabajo policial.

Para nuestros interlocutores su trabajo es el riesgo constante, impredecible. Ante esta situación de riesgo constante, el “olfato”, como destreza de la indagación continua, es un elemento sumamente relevante para mantenerse vivos. En una reconocida página en internet orientada al mundo policial –Los Patas Negras– se afirmaba que uno de los diez errores que mataba a policías experimentados era la desatención al “olfato” policial. El punto definía:

Signos de peligro. Como policías, llegaremos a tener un “olfato policial” para darnos cuenta de determinados “signos de peligro”: movimientos, ocupantes de un coche sospechoso, abultamientos en la ropa, etc., que deberían alertarnos para poner cuidado en cada paso y aproximarnos con precaución. Fijémonos en qué va mal o no está en su sitio.

Estar alertas, fijarse qué está mal, prestarle atención a su “olfato” son recomendaciones que tienen como objeto mantener la integridad física. El “olfato” mide riesgos y, por ello, no puede menguar. La técnica de la mirada intensa y penetrante no sólo señala qué es peligroso sino, también, remarca la búsqueda, atenta y continua de esos peligros. Así, los “signos de peligro”, que enumeran en la página web, son escudriñados por la atención continua; aquel que pierde esa atención se transforma en un sujeto vulnerable, un policía que no toma las precauciones necesarias ante las contingencias cotidianas del trabajo policial. La técnica de la mirada profunda alerta sobre los peligros que acechan y se conforma, entonces, como una herramienta útil para subsistir en un universo minado de riesgos. Suarez de Garay (2006) argumenta que entre los policías mexicanos la interpretación de sus tareas como peligrosas, tareas ligadas a la posibilidad de muerte, insta un discurso preventivo que se transforma en tácticas que pueden salvar la vida de los policías. El “olfato”, es para nuestros interlocutores, una *técnica* que al resaltar la necesidad de atención continua se transforma en una destreza de supervivencia, una forma de prevención ante la posibilidad de ser víctimas de algún tipo de violencia física. Refuerza la imagen del *verdadero policía* vinculado al riesgo y construye así una distinción.

Coraje, sacrificio y honor

Ante el riesgo latente, el sacrificio transforma a los policías en sujetos honorables según las interpretaciones grupales. Los entrevistados al ofrendar su integridad en actos de valentía, en la lucha contra los delincuentes se convierten en actores distinguidos según sus cánones. Honor y sacrificio se entrelazan. Recurrentemente encontramos en las entrevistas relatos que buscan autopresentarse como sujetos honorables en distintas concepciones: preocupados por el destino de sus compañeros, deseosos de ser reconocidos como sujetos alejados de la corrupción y, entre otras cuestiones, valientes luchadores contra la “delincuencia”.

El honor está principalmente vinculado al coraje, al arrojo, a la bravura. Rastreemos esta vinculación para luego regresar al sacrificio. Honor y coraje surgen una vez más en la dicotomía entre el policía valiente y el cobarde. La cobardía como deshonor. Esta diferenciación incluye una valoración positiva de la valentía y, también, de la vehemencia. Así, dentro de la institución policial, quien demuestra su valor comportándose audazmente en momentos de riesgo, es respetado por sus compañeros.

El policía valiente es el que “va al frente”. Vanesa nos decía que Gabriel era admirado por su valentía, ella nos decía:

Entrevistador: ¿Y él iba al frente?

Vanesa: Totalmente, sin miedo, no tiene miedo a nada. Creo que le tiene miedo al doctor pero no le tiene miedo a esto...

E: ¿Eso cómo es considerado por los compañeros?

V: Admirado, respetado totalmente. Quizá no tiene una cultura excepcional, pero entra el tipo dice una palabra y es así.

Además de ser intrépido, la forma de analizar la delincuencia, cómo resolver cosas... muy valorado. Cómo armar los grupos, qué zonas recorrer.

La vehemencia de los intrépidos surge como acto honorable. Nuestros entrevistados enlazan estos valores al compañerismo. Marcelo⁵ relacionaba a los que “van al frente” con la necesaria confianza entre compañeros: “Y el saber primero que no te va a dejar a pata. Después poronga o que se la banca... que no le importe ir al frente, ir al frente ¿me entendés?”. El desarrollo de la conversación reafirmaba esta idea, enlazando valentía al compañerismo:

41 Marcelo es hijo de policías, intentó estudiar el Profesorado de Educación Física pero lo abandonó para seguir los pasos de su padre. Se recibió de oficial hace más de una década y tuvo mucha experiencia en el trabajo de “calle”. Está casado y no tiene hijos.

Yo necesito saber que el que está atrás mío, va a estar atrás mío, ¿entendés? No necesito saber que el que está atrás mío, si hay un tiroteo, me doy vuelta y estoy solo. Necesito saber que el que esté atrás mío va a estar atrás mío cuidándome la espalda y él va a saber que yo le voy a estar cuidando la espalda. Así tenés que trabajar.

Marcelo argumentaba el valor superlativo de los buenos policías, los “que se la bancan”, y te cuidan las espaldas. Entonces, la bravura define características válidas de ser policía. El que “se la banca” es un buen compañero, alguien a quién confiarle tu seguridad. En su rol de jefe, Marcelo, explica que los policías temerosos no son aptos para tareas operativas y prefiere asignarles otros trabajos.

Ojala que no, pero tener miedo es bueno porque te hace estar alerta, vos tenés miedo entonces estás alerta, pero ya ser demasiado cagón te juega en contra ¿entendés? Y vos tenés un arma en la cintura y... tenés que saber usarla. Y nada, entonces yo no es que los margino pero por ahí los mando a hacer otra cosa, “bueno vos no servís, anda a caminar, no sé, qué se yo...”, “quedate de imaginaria, en el calabozo” ¿entendés? No me sirve.

Mario⁶ lo presentaba de esta manera.

Mirá, ser poronga es el tipo, el que es corajudo, el que va al frente, el que no tiene temor. No tiene temor, no tiene miedo de entrar a una villa, no tiene miedo de enfrentarse a alguien a trompadas o a los tiros, tampoco tiene miedo de cometer un acto de corrupción y le da fuego, es también aquel que va siempre adelante en los procedimientos bien hechos y que se le planta a un juez cuando toma una determinación que no es la que corresponde.

Si bien la valoración de superioridad del policía corajudo está bastante extendida⁷ entre quienes forman parte de la policía, esta no es ni monolítica, ni absoluta. Por un lado, aquellos que reconocen este rasgo como honorable señalan dificultades o problemas que este tipo de comportamiento o actitud puede traer aparejado,

42 Mario trabaja de policía desde la década del 80. Su padre era un empleado de una de las grandes empresas del Estado luego privatizadas y él buscó un trabajo que tuviera la estabilidad que observaba en el empleo paterno. Especialista en pericias, está casado y tiene tres hijos.

43 Por otra parte, el honor está vinculado a otras formas de coraje, no solamente el que se puede exhibir en la "calle", sino además en la cotidianidad de sus tareas, por ejemplo: enfrentando a superiores, a otros policías de mayor jerarquía, o inclusive de un escalafón superior o a personas que encarnan roles de tanto prestigio social como un juez. Para ampliar este punto ver Garriga Melotto (2013).

ya que el coraje linda con la irracionalidad. Vanesa, nos contaba que nadie quería trabajar con su ex marido, ya que siempre se cruzaba con “quilombos grosos”. Por otro lado, están quienes directamente lo critican o no lo comparten ya que lo ven más bien como un modo de presumir o “mandarse la parte” delante de compañeros. Guillermo⁴⁴ consultado por el prestigio de los “que van al frente” lo ponía en duda, él afirmaba.

Y... no siempre porque algunos por lo general lo tildan de loco “este loco... y que se yo...” y algunos por ahí tiene miedo de salir con él porque dicen: “no, porque este se manda al frente y te termina perjudicando a vos...” entonces más o menos, pero... por lo general el tipo que es así, que va al frente sí, te da un poco de respeto porque bueno dicen “el tipo tiene huevo”.

Al ampliar el análisis sobre otras formas de honor, entendemos que la valentía es una de ellas, no la única pero una de las más validadas. Veremos de qué manera la valentía está asociada al sacrifi-

44 Guillermo es un comisario con muchos años en la fuerza, dedicado desde hace un tiempo a la formación policial; suele presentar una mirada crítica a las formas comunes de trabajar en las comisarías. Divorciado y padre de un hijo espera que los policías sean cada vez más profesionales.

cio. Observamos ante todo que las heridas, las discapacidades, las muertes en servicio son el testimonio de la entrega policial para con la sociedad, una entrega honorable. Surge y se fortalece la figura del héroe policial, aquel que expone su integridad física para que el resto de la sociedad pueda vivir en un marco de seguridad. La potencialidad del sacrificio, el riesgo inherente a la actividad profesional se convierte en actitud honorable.

Como ejemplo extremo del heroísmo irrumpen las imágenes del martirio. En muchas comisarías placas de bronce recuerdan a los policías asesinados en acto de servicio. Ubicados en los espacios donde transita el público estos homenajes buscan la evocación societal del sacrificio policial. El mismo objeto tiene la enumeración de los caídos en servicio que aparece en la página web del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.⁴⁵ Un extenso listado que evoca en clave de homenaje el recuerdo de los uniformados muertos. La muerte policial, argumento superlativo del sacrificio, está sólidamente emparentada a la noción de desinterés, ya que no existe remuneración que pueda amortizar el costo de una vida.

45 El listado se encuentra desactualizado, ya que sus últimas entradas fueron hechas en 2010.

Un don para la sociedad

En este apartado analizaremos cómo el dolor se articula con el sufrimiento como ofrenda para la sociedad. Para ello, y para estudiar la cuestión del sacrificio, articularemos nuestras entrevistas y el trabajo de campo con el análisis de una publicación del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Editado en 2002 reúne catorce testimonios de policías heridos en servicio. El libro ya desde el mismo título, se denomina *Con Honor y dolor*, ilumina el carácter heroico del hacer policial. Las palabras iniciales de esta publicación ponen en escena los tópicos aquí analizados, allí dice: “Mis únicos héroes vivos”, es un homenaje a todos los funcionarios policiales de la provincia de Buenos Aires, discapacitados a consecuencia de las heridas sufridas en servicio”.⁴⁶

46 El libro, publicado bajo la gestión del Ministro Juan Pablo Cafiero, reúne catorce testimonios de policías heridos en servicio. Dos de ellos, heridos durante el gobierno del proceso por bombas supuestamente colocadas por organizaciones guerrilleras, el resto de los relatos conjuga diferentes tipos de enfrentamientos en hechos contra la propiedad privada. En las entrevistas no aparecen las preguntas sino largos relatos seleccionados por los editores. Varios ejes se repiten en todas las entrevistas, lo que hace suponer un tipo de preguntas estandarizadas. Así, aparecen en todas las entrevistas referencias a los enfrentamientos, llamados por los heridos como accidentes; también surgen reseñas de los deseos que los llevaron a hacerse policías, de sus familias y de cómo el “accidente” les cambió la cotidianeidad de la vida. Los relatos aparecen separados por interpretaciones que los editores hacen de las palabras de los entrevistados. Un dato interesante es que la representación de los dichos de los entrevistados parece ser bastante fiel ya que en varias entrevistas aparecen fuertes críticas para con la institución y para con los jefes. Sin embargo, es imposible olvidarnos que estas entrevistas han sido editadas por agentes del Ministerio con objetivos que desconocemos. Con otros objetivos este mismo libro fue analizado por Sirimarco (2009).

Una vez más tropezamos con la idea que sostiene que los peligros cotidianos de la lucha contra la “delincuencia” pueden ser afrontados por quienes poseen valentía y osadía.

Y ese amor por la profesión es la que hace que hoy me sienta un héroe. Sí, me siento un héroe porque lo que me toca vivir es debido a mi trabajo. Me siento un héroe porque entiendo que no defraudé a nadie, y la propia Fuerza me lo hace sentir al haberme respondido como yo esperaba luego de lo sucedido. Mis compañeros también hacen que entienda las cosas así, por la actitud que tomaron conmigo. En Policía hay personas buenas y malas. No todo es color de rosas. Pero me siento dentro de los primeros, entre los buenos, y creo que de ellos salen los héroes y me siento como tal. (Merelle)

Si bien en el libro no aparecen las preguntas suponemos que una de ellas refería a su autoevaluación como héroes. Varios de los entrevistados reproducidos en dicha publicación decían que ellos no podían ser entendidos como héroes pero otros respondían afirmativamente como muestra el extracto de la entrevista anterior.⁴⁷

47 El término sacrificio aparece en tres entrevistas aunque la noción, sin ser nombrada, aparece en todas.

Interpretamos aquí que el sacrificio es –para algunos– una faceta de la dimensión heroica.

Ahora bien, el compromiso para con la sociedad exige una vida de peligros. La violencia sufrida –o su potencialidad– es interpretada como acto de entrega para el beneficio social. Los policías entregan potencialmente su bien máspreciado: la vida. El dolor, sufrimiento de los policías heridos, es una ofrenda, parte de un acto de abnegación. Virtud del que dadivosamente entrega lo máspreciado, su integridad física para el bien de la sociedad. El sufrimiento de los uniformados, de los heridos o de los que conviven con la incertidumbre del riesgo, se convierte en prueba del don.

Entonces, los policías sostienen arriesgar sus vidas para defender a la sociedad del delito, conjurar los peligros sacrificando su integridad. Sacrificio muchas veces no reconocido. Galvani y Mouzo (2013) en esta misma línea sostienen que para los policías de la Federal existe una falta de reconocimiento social sobre el sacrificio del trabajo policial y que son pocas las veces que estos pueden convertirse en héroes. Aunque la falta de reconocimiento hiera la autoimagen policial y descubra la interesada búsqueda de la valoración de la entrega, nuestros interlocutores, aseguran que la dádiva para con la sociedad no busca ninguna retribución, surgiendo así las nociones de desinterés. Nos encontramos ante el primero de los sinsabores del *verdadero policía*: la falta de reconocimiento social para con su sacrificada labor.

Nos nutriremos de los análisis sobre los intercambios de dones, tema profundamente investigado por la antropología. Mauss (1979)

da cuenta de una doble operación del sacrificio. Por un lado, el don se presenta como voluntario y desinteresado ocultando intereses y voluntades. La presentación que hacen de sí mismos los uniformados subraya la desinteresada ofrenda que realizan para el bien de la sociedad. Desinterés que es desvalorizado por una sociedad que los estigmatiza, al tratarlos como corruptos o ladrones. Desvalorizado ante algunas formas de desconocimiento. Por el otro, pero directamente asociado a la noción de desinterés, el sacrificio policial genera una relación de superioridad, ya que siguiendo a Mauss sabemos que el dar presenta al dador como generoso y superior. El sacrificio construye la diferencia jerárquica de los que entregan desinteresadamente su integridad física; los distingue del resto de las profesiones sociales y de los compañeros policías que a sus ojos no realizan tareas riesgosas.

El trabajo policial se presenta, institucionalmente, como un servicio a la comunidad. Entre las condiciones que la policía define como favorables para el ingreso a la fuerza está la vocación de servicio. Estas nociones de asistencia y gracia son aprehendidas y repetidas por los oficiales y suboficiales de la policía bonaerense. Una dádiva de los policías para con los “ciudadanos”.

La noción de desinterés de nuestros interlocutores está referida al interés material. Sostienen que no buscan con el ingreso a esta fuerza de seguridad un beneficio económico, que trabajan por poco dinero. “Laburamos por el pancho y la Coca” me dijo Marcos mientras arreglaba un patrullero en la comisaría LP. Las palabras

de Marcos articulaban una queja, que en él era constante, por su bajo salario con una resignación que servía para testimoniar la dosis de desinterés material que recubre el hacer policial.

“No ganamos nada” murmuraba Carlos, enojado, cuando comparaba su salario con el de otros trabajadores. Su enojo crecía cuando comparaba los peligros del trabajo policial con el salario que cobraba un chofer de un camión o un basurero. Silvia, presentaba la misma idea que se mezclaba, no con el riesgo como Carlos, sino con la falta de reconocimiento. Silvia afirmaba: “Es muy frustrante porque no se cobra bien y te voy a decir una cosa, la hora CORE está \$6,80, una empleada doméstica que te cobre por hora con alguna recomendación está a \$10.” Lo frustrante era la ausencia del reconocimiento. Continuaba comparando lo que gana una depiladora por hora con los que los policías cobran por servicio adicional y cerraba su argumento dando cuenta del desconocimiento. “Así que es tan humillante, es tan humillante, porque uno tiene 22 años de servicio, tiene dos estrellas ¿y vos te pensás que la gente sabe lo que es un teniente? No.” Sueldos flacos, comparativamente denigrantes, vigorizan los enunciados que sostienen la noción de desinterés articulados con el desconocimiento del sacrificio.

Esta aparente contradicción, lamentarse por las remuneraciones exiguas y señalar estas mismas como marca distintiva de la policía, se repite constantemente en nuestros informantes. Y la contradicción es aparente porque para los policías no existe remuneración que pueda compensar el riesgo que insume la labor poli-

cial. Finalmente, como surge de las palabras de Silvia, parece ser que no es una cuestión de remuneración sino de valoración de las abnegadas y peligrosas tareas policiales. Florece, así, la *vocación* como argumento que justifique este desinteresado sacrificio. Muchos de nuestros informantes sólo pueden explicar su pertenencia a la policía como parte de un espíritu vocacional. Los uniformados, según esta lógica, ingresan a la fuerza con el objeto de combatir el delito, con gusto por el hacer policial y amor por la profesión. A sabiendas de que dicha profesión no es un trabajo ordinario, sino una fuente inagotable de riesgos y que la paga es mala, sostienen que sólo una profunda vocación de servicio puede justificar el deseo de ser parte de la policía.

La relación de la figura del *verdadero policía* con la cuestión vocacional articula varios de los ejes hasta aquí analizados y nos nutre de herramientas para entender cómo el sacrificio se transforma en recurso de presentación. Sólo aquellos que poseen una fuerte vocación policial pueden arriesgar su integridad. Lo vocacional, entendido como desinterés material, es una característica vinculada –en el imaginario de esta representación– con el desafío al peligro. Vocación y valentía aparecen ante la mirada de nuestros interlocutores como decisiones no racionales. El *verdadero policía* es valiente cuando las situaciones ameritan cobardía, es corajudo sin calcular las posibles consecuencias negativas de sus actos. La valentía y la vocación son muestras de “desinterés” y “sacrificio”. Cemento ambas de fronteras internas que distinguen los que poseen particulari-

dades positivas. Los que se hacen policías en busca de un salario –al igual que los que lucran con la fuerza– y los que se esconden lejos de las “calles” que es donde se encuentran los “delincuentes”, son concebidos negativamente por este imaginario. El *verdadero policía* es un modelo a seguir –a veces por recuperar–, un modelo que no incluye a todos, ni a una mayoría, pero que en tanto legítimo moldea las interacciones dentro del mundo laboral, ya que sólo los que tienen vocación pueden sacrificarse.

Retomemos. El sufrimiento es representado por algunos de los entrevistados como una ofrenda, un don. El sacrificio de los uniformados heridos se convierte, así, en parte de un intercambio. El intercambio se oculta, se eufemiza. Los uniformados sostienen que arriesgan su vida para el bien de la sociedad sin esperar nada a cambio. Sin embargo, se espera un contra-don, anhelo que se oculta.

El sacrificio como don tiene dos destinatarios diferentes: la institución y la sociedad. El contra-don esperado es en ambos casos: el reconocimiento, el prestigio y la admiración. Pero en el caso de la institución, al reconocimiento se le suma una cuestión material que cuesta ser formulada y es ocultada, ya que su muestra desnudaría los intereses materiales.

Respecto a lo dado para con la institución, Segovia, herido como todos los entrevistados en el libro antes mencionado dice: “Por mi parte, me siento seguro de lo mucho que le he dado a la Fuerza”. Esa entrega es para este entrevistado reconocida y lo hace saber de esta manera.

En otra oportunidad, en ocasión de realizarse un acto en mi ciudad, Mercedes, y también en una ceremonia en Moreno, varios jefes policiales, entre los que había comisarios inspectores, mayores y generales, se acercaron a mí y me expresaron que estaban orgullosos de haberme conocido y orgullosos de los “huevos” que había tenido para enfrentar la situación que me había tocado vivir (Segovia).

El orgullo de los jefes, “los huevos”, son señal de reconocimiento para con el sacrificio. El círculo simbólico de la entrega de dones es completado. Así, como señalaba Segovia, la entrega, la integridad física mutilada, el dolor de la discapacidad, es algunas veces reconocido y fuente de prestigio.

Una medalla no iba a recuperar mi pierna, pero estaba contento. Me demostraron que se acuerdan de mí y me lo reconocieron. Mi hermano Fabián y toda la familia estuvieron orgullosos. Yo pude volver a ponerme, con mucho sentimiento, mi uniforme para la entrega (Balsys).

La medalla como reconocimiento es la retribución al sacrificio. Aunque otras veces el reconocimiento se desvanece y los policías entienden que la institución no les ha retribuido sus dones.

Sentí que de repente tras haberle dado tanto a Policía nadie lo valoraba. Me sentí mal, muy mal. Cuando a mí me entregaron un plato en reconocimiento en el diario La Palabra, había llevado a los chicos. Fui uniformado, con las medallas. Significaba un honor muy grande. Pero cuando llegué el comisario que estaba en ese momento me dijo “Usted no puede usar el uniforme”, porque estaba con carpeta médica. Me tuve que poner una campera para recibir el plato, eso me mató, ahí fue en retroceso (Gorosito).

Así como Gorosito siente que no es valorada su entrega, “tras haberle dado tanto a la policía”, numerosas son las quejas transcritas en el libro para con la Dirección de la institución que trata con los heridos. Las mismas quejas aparecen para con algunos jefes por desconocer y olvidar el don-sacrificial de los policías. El intercambio de dones queda aquí suspendido según la mirada de los heridos, quienes entienden que su sacrificio no ha tenido el reconocimiento necesario: no hay contra-don.

El don para con la sociedad funciona con la misma lógica. El compromiso del hacer policial exige una vida de peligros que debe ser retribuida con la admiración, con el “respeto”. Por el contrario, la profesión policial es socialmente desvalorizada, entendida para muchos como un foco de corrupción. Sin embargo, varios de los relatos de los heridos hacen hincapié en la gratitud de los vecinos y ciudadanos.

Dicen que no me sirvió de nada haber ayudado a la gente, ya que –según ellos– la gente se olvidó de mí y no les intereso demasiado. Gracias a Dios se equivocan. Y esto quedó demostrado cuando regresé del hospital. Ese día vinieron vecinos y comerciantes de todos lados queriendo saber cuál era mi estado, cómo me encontraba. Se preocuparon por mí mucho más de lo que podía esperar. Hubo quien vino a casa y me instaló la calefacción, y otros que sin conocerme demasiado, en mis momentos más difíciles, hicieron misas pidiendo mi recuperación. Ellos no olvidaron mis favores. Nunca los ayudé esperando una retribución, pero hoy el agradecido soy yo por saberme querido (Andrade).

El sábado que desperté del coma llegaron dos tráfico completas con gente para donar sangre, y aun así había más gente por si hacía falta. De eso no me voy a olvidar nunca, porque cuando pidieron sangre para un policía herido todo el pueblo llamó a la comisaría y a la radio, y no daban abasto para contestar las llamadas. Me sentí muy reconfortado porque creo que si yo hubiera sido un mal tipo, un mal vecino, no hubieran reaccionado así (Brahomivh).

Arriesgar sus vidas para defender a la sociedad del delito, conjurar los peligros sacrificando su integridad y como moneda de cambio, aparece ahora sí: el agradecimiento.

Pero lo que más recuerdo es mi regreso luego del tiroteo. Se hizo un encuentro de bienvenida con más de 300 personas. Todas las instituciones me hicieron llegar un diploma o algún recuerdo (Cenizzo).

Ese fue el día más feliz de mi vida. Me trajo una ambulancia de la Policía Federal Argentina y, cuando bajé, todo el barrio salió a la calle y me aplaudió. No me lo esperaba. Salió de ellos. Vieron la ambulancia y se acercaron. No lloré, pero tenía un nudo en la garganta que no podía más (Acuña).

El don aparece aquí retribuido; el intercambio no queda malogrado ya que el don se devuelve en forma de reconocimiento del sacrificio. Pero el sacrificio como don no sólo puede ser pensado desde la búsqueda del reconocimiento. La edición de historias trágicas que aquí analizamos donde los heridos relatan sus sufrimientos, sus dolores y amarguras tiene como objeto, desde el Ministerio, prestigiar el trabajo policial, tantas veces desprestigiado.

Para los policías, igualmente, la lógica del sacrificio se usa estratégicamente para posicionar al mundo policial en un entramado social que, frecuentemente, desvaloriza estas labores. Así, la producción y reproducción de las nociones de sacrificio anhelan descontaminar lo contaminado. Nuestros entrevistados recorren el mismo camino. Su sacrificio revaloriza labores que el resto de la sociedad desvaloriza. Pero además el sacrificio crea una marca que los diferencia y distingue de otras profesiones. Los relatos ponen

en escena repertorios de distinción que forman límites moralizantes, recursos que validan la ocupación de anheladas posiciones sociales, como del héroe. Definir moralmente las prácticas policiales instaaura un límite, edifica una frontera y revaloriza lo desvalorizado.

Decíamos que la interpretación del trabajo policial como el riesgoso combate contra la “delincuencia” oculta la diversidad de tareas policiales. Quedan opacas, así, las tareas administrativas y las numerosas labores cotidianas que nada tienen que ver con las intervenciones de riesgo. La matriz del sacrificio, vinculada al riesgo, nos permite desnudar nuevamente las diferencias internas entre oficiales y suboficiales. El sacrificio parece funcionar como una marca de distinción intestino, que se transforma en crítica para con los oficiales.

Siempre les dije a algunos de mis jefes que ponían ciertas trabas: -jefe, nadie está exento a que le pase lo que me pasó a mí. Cuando estuve internado vi mucha gente en silla de ruedas como yo. Y no todos eran suboficiales. Ahí había comisarios, oficiales. Nadie está protegido contra una situación así (Andrade).

Sin embargo, los enunciados que sustentan ideas de sacrificio se muestran vigorosos y sin fisuras ante los interlocutores que están por fuera del mundo policial. Hathazy (2006) señala que entre los miembros de la guardia de infantería de la policía de Córdoba, el

sacrificio, como entrega a la institución, genera una distinción moral. La entrega policial como don dignifica al distinguir y también, distingue al dignificar. Lo sacrificial asociado a la disciplina, al servicio desinteresado se conforma como un valor moral positivo. Contracara de los actores que están por fuera del mundo policial asociados estos al hedonismo, al interés y a la indisciplina. Obviamente que puertas adentro del mundo policial ambas nociones son utilizadas con matices y ajustes propios de cada relación. El perfil policial que bosqueja la noción de sacrificio al lidiar con el peligro encuentra los límites de esa presentación al encontrarse con interlocutores entendidos sobre la cotidianidad laboral.

Diferentes y jerarquizados

Los policías construyen su diferencia alardeando de la autonomía cultural de su universo. Una de estas operaciones es hacer del trabajo policial no una profesión sino un estado ontológico. Ser actores potencialmente sacrificables juega un rol relevante en esta construcción. La trama argumentativa de los policiales, que se cristaliza en el ideal del *verdadero policía*, tiene en las normas del *estado policial*⁴⁸ un

48 Existe un componente de la legislación policial que determina que el trabajo policial sea concebido como de tiempo completo.

argumento que solidifica la estrategia de distinción. Desde su ingreso, a los policías les enseñan que su profesión es una actividad de tiempo completo, que sus obligaciones como funcionarios públicos y sus deberes para con la sociedad no se terminan con el horario laboral. Esta noción es aceptada de tal manera que estos trabajadores sostienen que fuera de su horario de trabajo están obligados a trabajar. Cuestión que les permite afirmar, con más ahínco aún, que ellos: “no tienen una profesión sino que son una profesión”. Mario, nos narró un hecho que permite iluminar este punto. En una oportunidad cenaba en un restaurante con su esposa cuando ladrones entraron a robar. Tres “cacos” empezaron a pedir las pertenencias de los comensales mientras a los gritos amenazaban con matarlos. Vestido de “civil” sintió que debía intervenir y se tiroteó con los ladrones. Mario dice ser policía las veinticuatro horas. Innumerables son los casos en que los policías cuentan y recuerdan sus gestiones como policías más allá del tiempo estipulado como laboral. Son numerosas, también, las veces que recuerdan, con una dosis de culpa entre sus palabras y gestos, la inacción ante hechos que los convocaba como policías y esquivaron para no ponerse en peligro o incluirse en engorrosos dilemas burocráticos. La culpa, es aquí el dato que ilumina cómo nuestros informantes sienten que sus actividades profesionales son de tiempo completo.

El *estado policial* bosqueja una labor ininterrumpida, constante y permanente. Así, lo policial deja de ser una profesión para ser una forma del existir. El *estado policial* es testimonio del sacrificio,

muestra del tiempo policial penetrando la integridad existencial. Por ello, para nuestros informantes, ser policía requiere de una mutación ontológica. Al ser el policial un trabajo de tiempo completo requiere que las destrezas del ser policial se incorporen y formen parte de su ser, como veíamos en el capítulo anterior.

El relato de Mario tiroteándose en un restaurante también nos empuja hacia esta senda. Él asegura que los ladrones reconocen a los policías y dice que de ser reconocido corría peligro, esa articulación de saberes lo puso ante la necesidad de intervención. La intervención motivada por el miedo a ser reconocido como policía y ser asesinado ejemplifica el *estado policial*. Mario es un profesional de tiempo completo, no sólo por el efecto de la ley sobre la conformación de la subjetividad sino por la incorporación de un mundo de saberes. El sacrificio es representado como mutación y cambio identitario que los diferencia del no policía. Esta mutación es testimonio del abandono de la vida civil, evidencia de un límite para con el resto de la sociedad. El sacrificio es la representación en términos morales de una frontera.

El sacrificio, sacraliza el trabajo policial, crea un dispositivo que los diferencia y distingue de otras profesiones terrenales. Mauricio describía una de sus primeras experiencias patrullando y nos interiorizaba en un mundo de emociones.

Todo fue una... en realidad, bueno, hubo quilombo en la villa, le pegaron un par de palos a los patrulleros... hubo un par de cosas. Me quedé un poco nublado en ese día, fue mi primer día, fue mi primer cosa. A un compañero mío que le pegaron... nosotros más o menos lo cubrimos... eh... pero fue emocionante, fue lindo. Lo que otros por ahí verían que... como que se escaparían y dirían “no, yo miré el quilombo este en una villa, me voy, no quiero saber nada”, en el sentido de la vida civil ¿no?, y para mí era algo emocionante, algo lindo, qué se yo, no sé cómo explicarte, pero es así como te lo estoy explicando...

El *estado policial* como distancia de lo “civil” es una representación efectiva de una diferencia. La emoción del hacer policial, labor heroica y audaz, se contrapone al mundo “civil” monótono. El *estado policial*, como norma e ideal contribuye a sustentar la incertidumbre del actor sacrificable.

Galeano (2011) sostiene que la muerte policial, la figura del caído, refuerza los límites de una distinción centrada en la gramática de la lucha contra la delincuencia. En clave histórica, Galeano analiza cómo la construcción de las figuras heroicas buscaba afianzar los sentidos de pertenencia de los uniformados para con la institución, al mismo tiempo que remarcaba el carácter sacrificial del oficio policial como moneda de distinción para con el resto de la sociedad y con los delincuentes. Sozzo sostiene que “el nosotros policial – un

vigoroso espíritu de cuerpo— se funda en la calidad del héroe, mártir que la autoconciencia policial se atribuye (2002: 234)”. El sacrificio es capaz de consolidar una eficaz noción de espíritu de cuerpo, ya que todos los policías por el mismo hecho de ser policías corren riesgos. Durkheim (1992), en sus estudios sobre religión y Bataille (2009) en sus trabajos sobre la economía, alertaban sobre la capacidad del sacrificio en construir un “nosotros”, una comunidad. Sostenemos que al mismo tiempo el sacrificio tiene la capacidad de invisibilizar las otras tareas del trabajo policial.

Decíamos que nuestros interlocutores abusan de las metáforas de comunidad, de las imágenes de “familia policial” y por ello el “nosotros” de la bonaerense. Los sacrificables, los violentados. Si bien la autonomía es inexistente, las alegorías comunitarias funcionan efectivamente para delinear las imaginarias fronteras y jerarquizar el hacer policial.

Riesgo, renuncia y generosidad terrenales. El sacrificio tiene la capacidad de volver sagrado lo profano, de hacer invisibles las características que hacen de las tareas policiales un trabajo. Ubicando sus labores en un registro diferente y diferencial. El trabajo policial representado como sacrificio es parte de una estrategia —principalmente, aunque no únicamente, institucional— de eufemización. El trabajo policial no puede ser nombrado como tal, se esquivo, se gambetea, se presenta y se representa como una forma de ser. Una existencia venerable, dada su entrega sacrificial, imposible de ser equiparada a otras profanas profesiones terrenales. Pero este ideal

no sólo opaca las otras tareas laborales de los policías sino que también oculta que los policías tienen la potestad de la violencia. Al respecto Galvani y Mouzo afirman:

En este punto debemos dejar en claro que una de las especificidades más importantes de la tarea policial es que la posibilidad de la muerte es parte del proceso de trabajo, conjuntamente con la posibilidad de decidir sobre la vida y la muerte de otras personas (2013: 101).

En los próximos capítulos analizaremos cómo se relaciona el carácter sacrificable del hacer policial con representaciones legítimas y acciones violentas.

CAPÍTULO III

EL “RESPECTO” Y EL “CORRECTIVO”

Hablamos siempre de la violencia que sucede
cuando el sujeto no puede constituirse;
de la violencia como pérdida del sentido,
como incapacidad de concretar las demandas.
No obstante, tenemos que aceptar en algún momento
que en ciertas experiencias la violencia es constitutiva del sujeto.
(M. Wieviorka)

Iniciamos en este capítulo la aproximación al entendimiento de las estrategias de legitimación de las acciones violentas de los policías. Analizaremos que los policías expresan que deberían ser respetados –por su sacrificio, por la lucha contra la “delincuencia” y por lo abnegado de sus labores– y, observaremos, que la presencia de gestos de irrespeto justifican ciertas prácticas violentas. Afir-mábamos que en nuestra sociedad nadie desea ser definido como violento, mácula ilegítima, portadora de un estigma. Por su ilegiti-midad la clasificación de sujetos y acciones como violentas desnuda un campo de lucha por la significación y por la imputación de un estigma (Garriga y Noel 2010). La violencia es, entonces, particu-laridad de una otredad que sirve como impugnación moral sobre prácticas que no son socialmente aceptadas. Nuestros uniformados

informantes no desean ser definidos como violentos y estratégicamente forjan razones para legitimar sus acciones.

La batalla por la definición hace de los policías perspicaces jugadores que buscan soslayar la imputación que –tantas veces– les cabe a sus prácticas violentas. Imputación que convive con aprobación y tolerancia. No podemos olvidarnos que en nuestra sociedad existen distintas apreciaciones sobre una misma acción y que, como venimos sosteniendo, algunas formas de la violencia policial son contempladas con beneplácito. Además, corresponde recordar que el rol en la interacción es relevante a la hora de definir las acciones, por ello una misma acción puede ser definida como violencia por un actor cuando es testigo pero no cuando es ejecutor. Desde este capítulo desnudaremos criterios de legitimidad que se ponen en acción según el rol de los actores, dejando ante la mirada del analista distintas legitimidades, esquemas de validación diferentes y diferenciados que colisionan y se cruzan.

El “respeto”

Dentro de la institución policial hay formas diferentes de concebir una misma interacción social. Según la jerarquía, la edad, el género y la pertenencia social, los policías se ubican en distintas posiciones dentro del entramado sociolaboral, y desde esas diferencias se vinculan con “ciudadanos”, “delincuentes”, funcionarios judicia-

les, etcétera. Sin embargo, toda interacción social se ajusta a moldes y formas que con recurrencia se repiten en la divergencia. Aunque la diversidad es la particularidad dentro del mundo policial, el *verdadero policía* configura relaciones como arquetípicas. Una de estas se sustenta en el “respeto”. Estas configuraciones señalan, desde la óptica policial, formas correctas de interacción, tipos de vinculación. Obediencia, sumisión y subordinación son particularidades que los “civiles” o “delincuentes” deberían tener al momento de vincularse con los uniformados. Sostenemos, siguiendo lo expuesto en el capítulo anterior, que el “respeto” está sustentado en la distinción y jerarquización construida en el sacrificio. El *verdadero policía* en tanto actor sacrificable merece ser respetado. Veamos cómo aparecen las nociones de “respeto”.

Nuestros informantes afirman, una y otra vez, que sus interacciones con los “civiles” deberían ser respetuosas y cordiales. Martín¹ nos daba la fórmula de una relación exitosa: tratar “siempre con respeto o de buena manera”. Ante una consulta ocasional, ante un pedido de identificación, o cuando “el ciudadano” va a la comisaría para hacer una denuncia, siempre hay que ser cordial y amable; sólo así, según Martín, las “cosas salen bien”. Vanesa decía que esta fórmula debía usarse sin distinción del interlocutor: pobres o ricos, jóvenes o viejos, mujeres o varones debían ser cordialmente abordados, o la relación podría desmadrarse: “siempre tiene que prevalecer el respeto, porque cualquier signo que falte el respeto provoca violencia”. La violencia es aquí entendida como una respuesta al mal accionar policial.

Como contrapartida, los policías sostienen que en muchas oportunidades son maltratados por los “civiles”, que el descrédito que recae sobre la institución policial se ha transformado en fuente de irrespeto. Silvia veía que la interacción se basaba en prejuicios con los uniformados, que ya no eran respetados por el resto de la sociedad al ser concebidos como corruptos o ladrones. Mauricio indicaba, siguiendo la línea de razonamiento expresada por Silvia, que el “respeto” se había perdido. Con un dejo de tristeza, observaba que en la actualidad los “ciudadanos” no respetaban a los policías y su desinteresado servicio en pro de la manutención del orden; y, en el caso de que sí lo hicieran, era más por temor que por una valoración positiva de sus labores.

Nuestros informantes dicen combinar amabilidad con seriedad para ganar así el “respeto” que merecen. Argumentan que si ellos no son respetuosos no pueden/deben reclamar obediencia. Debemos mencionar que los modales amables se conjugan con formas corporales y gestuales que imponen distancia y superioridad. “La voz de mando” –formas variadas de exhibir la potestad del poder– debe ser puesta en escena, pero no de forma avasallante. “Hay que saber decir por favor”, argumentaba Vanesa. Sostenía que los policías deben mostrar cortésmente la relación de dominación. Martín⁴⁹ decía que, siempre con cordialidad, hay que utilizar distintas herramientas,

49 Martín es un oficial que trabaja hace once años en la policía. Trabajó en comisarías y en la formación policial en la escuela de policías.

como los gestos, las posiciones corporales y los tonos de voz, para forjar una relación respetuosa.

Es necesario mencionar otras formas de interacción que complejizan las estrategias que tienen las fuerzas para hacerse respetar. Varios policías recordaban que en algunas situaciones ellos o sus compañeros utilizaban como estrategia para hacerse del “respeto” de sus interlocutores modismos similares a las formas que ellos conciben como irrespetuosas. En una charla informal en una comisaría, Juan,⁵⁰ un sargento que realiza tareas de patrullaje en la comisaría LP, contaba que algunos compañeros, al momento de la identificación de un ciudadano presuntamente sospechoso, bajaban del patrullero al grito de “contra la pared, gato”. Entre risas, decía que era una forma de amedrentar al otro, que el “respeto” no se ganaba siendo respetuoso sino siendo temido. El trato respetuoso que dicen tener los policías como moneda de intercambio para ser respetados brillaba aquí por su ausencia. En cambio, Jorge,⁵¹ otro compañero de esa comisaría, intervino diciendo que se podía lograr

50 Juan es un oficial de baja estatura y gran contextura, usa el cabello corto y lentes oscuros. Sus formas de moverse en la comisaría y la “calle” demuestran seguridad y vehemencia. Juan tiene tres hijos de dos matrimonios diferentes, actualmente está en pareja con una compañera de trabajo muchos años menor.

51 Jorge es un suboficial con más de veinte años en la fuerza. Está excedido de peso pero su andar es jovial y dinámico. Está casado y tiene dos hijos adolescentes. Trabajó en muchos destinos diferentes: “boyando por toda la provincia” hasta recalar en LP. Hace más de un lustro que forma parte de una iglesia evangélica y desde entonces dice haber solucionado varios de los graves problemas que atormentaban su vida.

el “respeto” sin ser irrespetuosos. La conversación derivó en las formas policiales en zonas consideradas peligrosas, quedando latente el tema del “respeto”. La discusión entre los dos policías ponía sobre el tapete una cuestión crucial, se trabaja de forma diferente según los espacios y, por ende, la forma de hacerse respetar es también diferente. Los policías con los que interactuamos diferenciaban dos tipos de comisarías: “picantes” o “tranquilas”. Las “picantes”, asociadas a los espacios habitados por sectores populares, eran idealmente vinculadas al peligro y al riesgo. Eran espacios laborales donde el *verdadero policía* se encontraba con las situaciones que le permitían probar sus saberes, donde podría exhibir la posesión del “olfato” policial y mostrar valentía al cazar “delincuentes”. En estos espacios de trabajo el “respeto” se consigue, muchas veces, siendo temido. Por el contrario, en las comisarías “tranquilas” vinculadas a espacios acomodados y a interacciones no riesgosas el “respeto” se gana siendo respetuoso y no es necesario volverse un sujeto temible para ganarse el “respeto”. Barrera (2013), en la misma línea de lo que aquí afirmábamos, señala que los policías rosarinos entienden dos formas diferentes de trabajar según las comisarías. La diferencia entre las comisarías del centro y las barriales, nociones nativas de los policías, se construye en la representación de la peligrosidad de ciertos territorios asociadas a las villas. Estas diferencias se conforman en tratos diferentes; Barrera, muestra que los policías cuando trabajan en zonas socialmente definidas como peligrosas mutan sus formas: “En este sentido, afirman que cuando patrullan en barrios hay que ‘meterle más presión’. No se

trata de estar más atento, sino de tener ‘otra firmeza en el trato con la gente’” (Barrera 2013: 368).

Volvamos sobre nuestros pasos. Para los policías, ser respetuoso no implica igualar la relación jerarquizada, sino, por el contrario, ponerla en escena. La deferencia con la autoridad policial señala el curso “normal” de la interacción. El “respeto” hacia la autoridad policial, no es una percepción de los uniformados, es una noción que los policías comparten con otros actores sociales. Pita (2010) describe los actos de los familiares de víctimas de gatillo fácil y muestra que algunos de estos pueden ser interpretados como rituales de humillación que intentan desjerarquizar a los policías. Pita señala cómo los insultos y burlas son estrategias de los familiares para invertir una diferencia jerarquizada. El reconocimiento de esa diferencia muestra que la distinción y jerarquización que profesan los uniformados es compartida por otros actores sociales. Para los policías la deferencia está construida –entre otros puntos– en la distinción ontológica del sacrificio.

Los límites y “el correctivo”

En varias entrevistas y charlas informales escuché que los policías sentían que en algunas interacciones les faltaban el “respeto”. Repetían indignados que en ciertas oportunidades los insultaban o los trataban de formas incorrectas. Los policías esperan que los tra-

ten con deferencia, que los llamen “oficiales”, y que se muestren solícitos y serviciales ante los pedidos de los uniformados. Por el contrario, muchas veces los burlan, los satirizan y los desprecian. Descubrimos el segundo de los sinsabores del *verdadero policía*: el irrespeto. La autoridad policial queda menoscaba en el trato irrespetuoso, produciendo una situación de indignación que puede saldarse con el uso de la violencia. Algunos policías refieren a estas acciones con el término nativo “correctivo”.

Ariel, como varios de sus compañeros, sostiene que es más difícil trabajar en barrios populares, pues sus habitantes son irreverentes a la autoridad policial. Los jóvenes de los sectores populares, los “negros” según nuestro interlocutor, ante el pedido de identificación reaccionan burlando y satirizando a la policía. Cuando estos jóvenes hablan con un policía pocas veces le dicen “oficial” y muchas veces lo insultan o lo tratan de las formas comunes según su socialización.⁵² Estos modales son malinterpretados por algunos policías, a quienes no les gusta que les digan “loco” o “boludo”, y menos, “gato” o “bigote”. Estas formas coloquiales son para ellos una falta de “respeto”. “¿Qué gato, gil?”, repetía con bronca Ariel, apretando los dientes y lanzando una cachetada imaginaria a un fantasmagórico interlocutor irrespetuoso. El irrespeto borra las je-

52 Los policías sostienen que estos les faltan el “respeto”, al mismo tiempo que saben que muchos de ellos tienen una posición “antiyuta” (Pita, 2006).

rarquías, iguala lo diferente. Esto ocurre cuando un “civil” llama “gato” a un uniformado, cuando emplea los mismos términos que usa para comunicarse con sus iguales. Así, el “correctivo” es una reacción que restituye un orden puesto en duda por los malos modales de los irreverentes a la autoridad.

Cuando nuestros entrevistados hablan del “correctivo”, sus gestos imitan el golpe de su puño sobre una cabeza imaginaria. El golpe imaginario no parece un uso brutal de la fuerza, sino una señal de potencialidad. Por eso mismo, el “correctivo” no siempre es un golpe, sino que puede ser a veces un cambio en la postura corporal, en los gestos o en los tonos que señalan el quiebre de una relación normal. Ante esa señal de autoridad, el interlocutor debería entender las formas convencionales de la interacción con la autoridad. De continuar con lo que para los ojos policiales es una actitud irrespetuosa, la escalada violenta aumentaría.

Martín recordaba que en un procedimiento fue golpeado en el ojo por un joven que se rehusaba a entrar en el patrullero. Entre risas narra que sus compañeros habían vengado la afrenta golpeando al agresor (“ajusticiando”, repitió varias veces). Las palabras de Martín desnudaban la legitimidad de la violencia, descubrían los límites invisibles de los criterios que validan sus acciones. Estos límites marcaban la validez de estas prácticas y las diferenciaban de otros abusos:

Vos podés, es como comentábamos al principio, vos podés “ajusticiarlo” y darle un par de coscorrónes, qué se yo, por la bronca o la calentura del momento, pero tirarle un tiro a un tipo o a quien sea por tirarle, por gatillo fácil, no, marche preso. Y el comentario general que yo siempre he escuchado fue ese, marche preso, jodete por boludo, así de sencillo.

Martín sostenía que había que ser respetuoso, que tratando a los “civiles” con buenos modales las cosas “salían bien”, pero que ante el deterioro al “respeto” el “coscorrón” es “justicia”, o sea legítimo.

Gabriel, igual que Ariel, afirmaba que la relación con los más jóvenes y más pobres era sumamente problemática. En el transcurso de la charla hizo un gesto que indicaba un tipo de acción recurrente con los jóvenes indómitos, “para los barriletes retobados”, decía. Cerró su mano derecha, con el dedo índice apenas salido del puño, y la bajó sin brusquedad sobre una cabeza imaginaria. Un “coquito”, dijo, para referirse a un tipo particular de golpe que usaba para poner en senda a los desviados. Le pregunté si el “coquito” era lo que algunos de sus compañeros llamaban “correctivo” y confirmó con una sonrisa.

En las interacciones con los presos también aparece el “correctivo” como un uso legitimado en la ausencia de “respeto”. Diego, nos explicaba en un tono pausado que es común lidiar con reos reacios a las órdenes policiales y que en algunas circunstancias, sólo cuando

los presos estaban desatados, era necesario darles un “cachetazo en la oreja”. Diego en otras charlas sostuvo que le parecía un acto de cobardía pegarle a un preso que estaba esposado, aunque en otras, recordando situaciones puntuales de presos indómitos, afirmaba que era necesario un “toque” para que se “ubiquen” los desubicados. Juan me contaba que en las requisas a los calabozos varias veces –ocho según su relato– había peleado con detenidos que pedían el traslado. Los detenidos que querían ser trasladados, según él, se aprovechaban de las requisas para iniciar una pelea que les permita lograr su objetivo. En estas peleas obtenían beneficios ambos contrincantes: los presos conseguían el traslado y los policías demostraban su autoridad. La violencia incluida en un juego de interacciones esperables, es legítima para ambos actores y por ende nunca presentada como tal. Los abusos policiales, formas de trasgresión a la ley, están culturalmente modelados, aceptados y naturalizados.

Martín ilustraba una escena mostrando la legitimidad del “correctivo”:

Pero por ahí, qué se yo, lo agarras al tipo afanando, ¿no? Y está esposado, todo, y sigue estando pesado, ¿me entendés? “Vos al móvil no me subís”, y hace fuerza, no se quiere subir al móvil, pone las patas, qué se yo, no sé, te quiere pegar un cabezazo, te quiere pegar una patada, hay chabones que esposados y todo te quieren pegar una patada, te quieren pegar un cabezazo, no se quieren subir

al móvil. Por ahí le das un correctivo como para decir “subí”, ¿me entendés?, “no jodas más, dale, ya está”, ¡puc! Le das un “estate quieto” y lo subís.

Un “correctivo” y la relación descarriada vuelve a recorrer sus formas “normales”. Cardoso de Oliveira (2004) menciona cómo la dinámica de ciertas interacciones puede ser definida como agravante para una de las partes cuando la otra no asume las formas de honor que la primera considera correctas. Los policías sostienen que los “ciudadanos” y los “delincuentes” deben ser respetuosos, atentos y deferentes. Cuando esto no sucede, sienten que son insultados, que la figura policial está siendo deshonrada, y reaccionan con el objeto de acabar con ese ultraje. Bourgois (2011) analizó cómo los saberes violentos se transformaban en un valioso capital que otorgaba respeto y prestigio entre vendedores de crack del Harlem. El respeto era, entonces, obtenido en violentas disputas entre pares, que competían por estepreciado bien. El “respeto” entre los policías toma otras sendas. Para nuestros informantes, es una medida de la deferencia y subordinación que los otros deberían tener para con ellos. De esta forma, se gana o se pierde en interacciones con actores que están por fuera del mundo policial. Es por lo tanto, una respuesta a un uso –para ellos– errado de sus interlocutores, una respuesta a una práctica de irrespeto considerada como violenta por los policías. Birkbeck y Gabaldón (2002) señalaban que las

formas de irrespeto eran un argumento utilizado por los policías para validar el uso de la fuerza.

“Los borrachos”

El trato con personas alcoholizadas pone a los policías ante una disyuntiva: usar, o no, la fuerza física ante personas que no siempre son una amenaza física. Numerosos son los relatos de los policías sobre lo dificultoso del trato con los “borrachos”.⁵³ En muchos casos la violencia se justifica en la incapacidad para controlar a sujetos alcoholizados. Silvia nos explicaba:

Después el mismo tema que vos tenés con respecto al trato, vos tenés por ejemplo un borracho, te puede avanzar de mil maneras, te tenés que bajar del caballo, dejá que hable pavadas. Está borracho el tipo, que mierda le vas a pegar, es un borracho, ah, eso sí, en donde te tocó o te empujó, que se joda por pelotudo, le das hasta que te canses, por pelotudo, “que respete”.

53 Tan difícil es el trato con los borrachos que una forma despectiva de referirse a los policías que han realizado su carrera como administrativos y nunca estuvieron en la “calle” es decir que “le deben un borracho a la policía”. Este punto lo ampliamos en un trabajo con Melotto (2013).

Hay que tolerar que el “borracho” hable y diga “pavadas” –sandedes– sin usar la fuerza pública. Hay que tolerar el trato irrespetuoso. El “borracho” que falta el “respeto” es merecedor de una reprimenda, pero la misma debería ser contenida de no existir una amenaza física. Hasta aquí el irrespeto está sólo asociado a la agresión física. De existir esta, la tolerancia se esfuma en la posibilidad de una respuesta. Ante la violencia física el uso de la violencia se vuelve legítima y se desencadena la ira contenida. Decía “le das hasta que te canses”, legitimando la violencia asociada al irrespeto.

Sin embargo, la tolerancia no siempre está presente. Recordando otra situación la misma policía narraba un episodio donde usó la fuerza. En una oportunidad, a la salida de un local bailable, un “borracho” no dejaba que una médica atiende a una persona golpeada. Cansada del “borracho” reacciona tirándolo al suelo, ella lo cuenta así:

Estaba tomadito, estaba tomadito. Me dio tanta bronca, yo en ese momento tenía tiempo, iba al gimnasio y me entrenaba. Fue un acto reflejo, fue rapidísimo, porque hice así, me tiré para atrás y de atrás le tiré la rodilla y trastabilló. Nada más, rápido. Mis compañeros que estaban distraídos en ese momento lo único que vieron es que yo empujé, nada más, pensaron que él me había pegado, se le tiraron encima al tipo, le dieron tal paliza. Imagínate, después yo tuve que decir... creo que fue la única vez que tuve que mentir

porque si no mis compañeros quedaban con el culo afuera, yo tuve que decir que el tipo me había pegado cuando el tipo ni me tocó... Pero después me dijo “yo no te pegué a vos”, me decía el tipo ahí parado. Y tenía razón el tipo, el tipo no me había pegado pero, ¿qué iba a hacer con los dos energúmenos que se le tiraron encima? Después lo redujeron y tenía un par de golpes encima. Todo rápido, todo esto que te cuento despacio, sucede rápido.

El extenso relato permite pensar las tensiones entre el “deber ser” y la praxis policial. La policía fastidiada por el accionar del “borracho” reacciona empujándolo y luego dos compañeros se le tiran encima para golpearlo. El abuso verbal del ciudadano es interpretado como un hecho que amerita una reacción acorde. El quiebre de una relación respetuosa no se da, en este caso, en la agresión física sino en la verbal.

Roque recordaba que hace ya muchos años una persona alcoholizada lo amenazó con un cuchillo en la garganta. Según él, su inexperiencia, corrían sus primeros años en la policía, le había jugado una mala pasada. Desde un bar los habían llamado para controlar a un “borracho” que sin romper nada, propinaba insultos y amenazas. Roque intentando convencer al revoltoso de que deponga su actitud se aproximó demasiado sin tomar ningún recaudo. El “borracho” en un rápido movimiento lo sujetó por la espalda y le puso un cuchillo –“faca”– en la garganta. Roque recordaba, mientras compartíamos

un té en su oficina, que vivió momentos de pánico, temiendo que le cortara el cuello. Mediante la ayuda de un compañero logró reducir al “borracho”. Entre risas, conmemoraba la golpiza que le dieron sus colegas al alcohólico revoltoso cuando lo detuvieron. Exhibiendo la legitimidad que tenían esas prácticas según sus valores, comentó, varias veces, y entre risas que el “borracho” se había tomado “un té de Pirelli”, utilizando una metáfora que vinculaba el caucho de los neumáticos –Pirelli es una reconocida marca de neumáticos– con el de los bastones policiales. El uso de la violencia aparece aquí legitimado por la amenaza sobre la integridad física del policía; a sus ojos este sujeto “se merece” la golpiza por haberlo amenazado.

La amenaza exhibe el eje relacional de la violencia y al mismo modo su faceta vinculada a la legitimidad. Es necesario mencionar que Roque sostiene que el “borracho”, fuera de los efectos del alcohol, le pidió disculpas por su “comportamiento errado”. Recuerda que hasta tuvo una relación sentimental con la hija del señor que había actuado de “forma equivocada”, dando cuenta del entramado de legitimidades que había suscitado la reacción policial.

El trato con los “borrachos” pone en evidencia la existencia de un doble discurso; por un lado se menciona la necesidad de tolerancia ante el irrespeto y, por el otro, se legitiman reacciones violentas. Silvia justificaba el uso de la violencia con la incapacidad policial para tolerar las sátiras y violencia verbal. Queda al descubierto que la tolerancia a los abusos verbales son una medida del “deber ser” difícil de portar en la cotidianidad del trabajo policial. Ella subrayaba:

Suele pasar mucho cuando entran los borrachos en la comisaría, los borrachos en la comisaría te vuelven loco. A mí me ha pasado que he estado ahí y que me han escupido la comida, que me han pateado, que me... y ya llega un momento que me, se lo repetiste tres veces al oficial de servicio “sácamelo de acá porque lo mato”, y... y ya a la tercera vez no me lo sacó y capaz que me... le he... le he pegado, pero después cuando reaccionas decís “capaz que le hubiera pegado mal, le hubiera hecho algo mal”.

El sujeto alcoholizado puede ser golpeado por sacar de las casillas al oficial y es la violencia una respuesta al irrespeto. La violencia es una reacción que pone a la interacción en orden. Recordemos que Silvia no había sufrido ningún ataque, sólo se había cansado del sujeto alcoholizado y reaccionó empujándolo. El abuso verbal, la insolencia, es interpretado por Silvia –y por muchos de sus compañeros– como un hecho que amerita una reacción violenta. La burla, el insulto, son faltas de “respeto” a la autoridad policial que habilitan la acción violenta.

Una cuestión de honor

Entre los uniformados el “respeto” es una moneda que mide un régimen de reputación, un régimen informal de los tantos que pululan en la institución policial. Dentro de las interacciones del

mundo policial la noción nativa de “respeto” tiene variadas dimensiones, ya que el reconocimiento que se transforma en “respeto”, en señal de prestigio, puede obtenerse por diversos caminos. Puede ser reconocido por sus pares quien interceda por sus compañeros ante las arbitrariedades de los superiores, quién actúe con valentía ante situaciones de riesgo o quién –como vislumbramos en este capítulo– ante interacciones con “civiles” y “delincuentes” no tolera prácticas consideradas como muestra de irrespeto.

Así, una de las formas de estima pasa por ser reconocidos por sus compañeros como buenos policías, un uniformado que se precie no puede tolerar las formas de irrespeto de los otros no policías. Ganado o perdido en interacciones con la alteridad esta forma de “respeto” ordena algunas de las interacciones hacia adentro del mundo policial. Recordemos que Vanesa nos contaba que Gabriel era respetado y reconocido entre sus compañeros. Gabriel decía que lo respetaban porque no se dejaba “forrear”.

El “respeto” se vuelve señal de prestigio y admiración de honor cuando señala formas de valentía y arrojo admiradas entre pares. Gabriel era reconocido por sus actos de valentía, por la ausencia de temor a la hora de enfrentar a los “cacos”. Narraba los numerosos enfrentamientos en los que participó remarcando su bravura, recurrentemente sus relatos articulaban formas de violencia con valentía, señalando fronteras lábiles.

Algunos abusos legitimados, como “el correctivo”, señalan formas válidas de actuar, recurrentemente aceptadas como modos de

ganar prestigio entre pares. Enaltecidos por ajustarse a las conductas ejemplares ganan la recompensa moral del prestigio. Las formas de violencia son recursos válidos para convertirse en sujetos virtuosos en las normas de interacción que se señalan como positivas en el mundo policial. Es relevante aclarar que estas recurrencias no son monolíticas, obviamente que dentro de una institución diversa y homogénea nos encontramos con agentes que invalidan al “correctivo” y lo creen una muestra de cobardía más que una señal positiva que representa al policía. O aún más complejo, nos encontramos con informantes que validan acciones violentas en algunas interacciones y no en otras.

Retomemos la cuestión del “respeto” como señal de honor. Como plantea Bourdieu respecto a algunas de las características del honor:

El más serio de los juegos inventados por el honor... es un concurso de valor ante el tribunal de la opinión, una competición institucionalizada en la que se encuentran afirmados los valores que fundamentan la existencia misma del grupo y asegura su conservación (1968: 183).

El “respeto” como valor grupal, fundamenta límites del mundo policial, ordena jerarquías informales internas. Juan, quien nos contaba las peleas con los presos en las requisas a los calabozos, repetía que no se podía dejar “verduguear por los mugrientos”. La burla de

los presos era una afrenta a la moral policial. Eran sus compañeros quienes instituían la evaluación de esa moral. Eran sus compañeros quienes no podrían permitirle esa injuria. El relato contado a un “civil” muestra el doble juego de diferenciación: el tribunal de opinión (en palabras de Bourdieu) y los afuera constitutivos.

El “respeto” ganado sobre la base de “correctivos” era una señal de prestigio entre sus compañeros. Según Pitt-Rivers (1980) cada grupo social construye, históricamente, la aprobación y desaprobación de prácticas y representaciones; así, el honor toma aspectos distintos en relación con las formas de vida y el sistema intelectual de cada cultura. El “respeto” es una forma típica de honor que determina comportamientos y propiedades valoradas como honorables o deshonorables. Para nuestros interlocutores los sujetos honrados son los que “se hacen respetar”. Formas actuadas de diferentes maneras según los sujetos sociales.

Desarmando al “respeto”

Es imperiosa tarea de este apartado, desovillar estas acciones violentas, ponerlas en perspectiva, comprenderlas. La lógica del “respeto” instituye en qué circunstancia puede irrumpir el uso de la violencia como respuesta a lo que los policías sienten como una afrenta. Es decir, no todas las injurias son iguales ni todos los injuriados reaccionan análogamente. Las faltas de “respeto” son con-

cebidas como injuriantes pero se actúa de diferentes formas según quién sea el ofensor, quién el ofendido y los contextos agraviantes. Tres datos nos permiten alumbrar la complejidad de esta lógica.

Primero. Existen formas de irrespeto de la alteridad sobre la autoridad policial que son toleradas. Numerosas veces los policías recuerdan interacciones donde un “ciudadano” o un funcionario público les faltó el “respeto” –que ellos dicen merecer– y, sin embargo, no actuaron violentamente por temor a represalias. Vanesa recordaba el caso de un abogado que ante un pedido de identificación la trató despectivamente y, con bronca, decía que de no ser alguien con poder de presentar una demanda le daba una paliza que nunca olvidaría. Los policías se imponen formas de tolerancia hacia el irrespeto de los ciudadanos cuando estos pueden ejercer alguna forma de poder sobre ellos. Pueden tolerar la insubordinación de un “civil” que posee saberes o contactos para interponer un reclamo ante el abuso policial. Birkbeck y Gabaldón (2002) afirmaban que ciertos usos de la fuerza estaban orientados para con los sujetos que no podía establecer un reclamo ante la justicia o que su reclamo no sería creíble.

Segundo. La reacción policial –ante lo que para ellos es una ofensa– está superpuesta con otras posiciones sociales del ofendido. El género, la clase, la edad y otras variables median en que un insulto sea o no sea tolerado. En varias conversaciones intuimos que la misma ofensa era interpretada como más o menos humillante, según el género del uniformado. Las ofensas eran para los varo-

nes una degradación más vergonzosa, que hería no sólo el “respeto” que merecen como policías sino también las nociones de hombría que muchos de ellos mostraban continuamente en sus charlas. Recordemos el relato de Ariel entrando en una villa miseria para perseguir “delincuentes”. En sus palabras se ejemplifica la distinción entre el valiente policía que no se amedrenta ante el riesgo y su compañero que acobardado se “acobachó” en el patrullero. Ariel tenía la necesidad de relatar su actitud como la correcta dentro del mundo policial. Su relato exhibía una conducta ejemplar –valentía y coraje al servicio del combate contra la delincuencia– haciendo gala de su valentía y mostrando la cobardía de su compañero. Ahora bien, la valentía de Ariel era una muestra de masculinidad, una señal de distinción para con sus compañeros que no tienen “huevos” como atributos masculinos. Como contrapartida el relato de Raquel intentaba mostrar su actitud como profesional; la fortaleza y la valentía no eran marcas de género sino de un hacer policial profesional.

Otros datos puede servir para dar cuenta del ensamble entre el mundo policial, sus valores y relaciones sociales, con un entramado de relaciones sociales que lo supera. Jorge, el suboficial que entre mates repetía que debía tratar con “respeto” a los “civiles” sostenía que “se hacia el sordo” ante los insultos de los presos que tenía bajo su custodia. Una reacción violenta ante el irrespeto podía terminar en una sanción que le dificulte el retiro tranquilo que estaba planificando. La tolerancia era una medida del conservadurismo dentro

del mundo policial pero también de una actitud que él denominaba “cristiana”. Jorge profesaba una paciencia que para él no era muestra de pasividad ante el irrespeto sino ejemplo de superioridad. Distinto era el caso de Juan quién, cómo ya mostramos, decía haber peleado en ocho oportunidades ante las muestras de irrespeto de los presos. Juan es más joven que Jorge, por ello tiene menos experiencia institucional y menos miedo a las sanciones. Además, como oficial, Juan cuenta con más herramientas burocráticas para poder ocultar sus abusos. Los saberes que hacen de las estrategias burocráticas capaces de hacer legal lo ilegal están más difundidos entre los oficiales que entre los suboficiales.

Tercero. Los contextos en los que se desenvuelven las interacciones de irrespeto son centrales para entender la reacción policial. La situación de posibilidad de la violencia también está mediada por las formas de control que recaen sobre los policías. Por ello, cuando el lente social se posa, con obstinada sapiencia, en las acciones policiales, los uniformados sienten más limitada su capacidad de reacción ante el irrespeto. Martín, recordando las formas policiales de justicia que recayeron sobre el joven que lo golpeó en el ojo decía que esas reacciones estaban más limitadas por “los derechos humanos”.

Por otro lado, pero en la misma línea, Juan nos decía que él ante las falta de “respeto” actuaba con un “correctivo” –un cachetazo según sus palabras– para que aprendan. Igualmente afirmaba que había que ser inteligente, que si hay un solo móvil policial ro-

deado de “pintas”, en referencia a actores posiblemente peligrosos, era mejor no actuar violentamente ya que los policías afrontarían una situación problemática. Aseguraba: “si me bardea uno, le doy para que aprenda, pero si son muchos conviene pensarla mejor”.

Por todo esto, sostenemos que la respuesta violenta al irrespeto está determinada por tres variables: los contextos, los actores con los que los policías se relacionan y las posiciones sociales de los injuriados. Es así que observamos a la respuesta violenta como un recurso, que a veces se usa y a veces no. Esta idea no solo refuerza la razonabilidad de la violencia sino que permite comprender que los policías no son “sujetos naturalmente violentos” sino que hay escenarios y contextos que viabilizan el comportamiento violento.

Violencia y recurso

La violencia, entendida como una acción con sentidos socialmente estipulados, puede ser –algunas veces– utilizada como un medio, un instrumento. Las acciones que algunos definen como violencia pueden ser una herramienta válida en un contexto determinado de relaciones sociales para alcanzar ciertos fines. Acceder a bienes materiales o/y hacerse de valores simbólicos relevantes puede ser el objeto de estas acciones que unos repudian y otros aprueban. Por esta razón, como sosteníamos en la introducción, Blok (2000) asegura que la violencia es un idioma que nos habla de

honor, reputación, estatus, identidad y solidaridad grupal. Entendemos las acciones policiales hasta aquí analizadas como un recurso, una herramienta que tienen los policías para comunicar y construir su posición en un entramado de relaciones sociales.

Auyero y Berti entienden a la violencia como un repertorio y señalando algunas de las particularidades a las que nosotros nos referimos con la noción de recurso dicen: “Pensar la violencia como un repertorio no quiere decir que todos los habitantes del lugar recurren a ella para resolver sus problemas, de la misma manera en que la existencia de un repertorio de acción colectiva no implica que toda una población se sume a la protesta. (2013: 114)” La idea de repertorio señala para estos autores la noción de conocimiento de la práctica y su carácter usual. Sumamos a estas dos nociones la idea de aceptación para dar cuenta de la legitimidad. La violencia es, para nuestros informantes, un recurso en tanto es usual, aprendida y legítima.

Así, la acción violenta debe ser interpretada como un instrumento de dos caras. Por un lado, comunica una concepción del mundo, exhibe la jerarquización del mundo policial para con el resto de los actores con los que interactúa y, al mismo tiempo, comunica diferencias internas, disputas por ser reconocido como un buen policía. Por otro lado, la acción violenta es el instrumento que crea y (re)crea esas diferencias. Reflexionemos sobre estas dos caras.

Primero. Sostenemos que como recurso la práctica violenta necesita exhibirse y mostrarse. Su posesión o no, depende de un

reconocimiento de los otros. Varios investigadores han mencionado y enfatizado que la violencia, como acción social, posee una dimensión que tiene como objeto comunicar alguna característica elegida por sus practicantes (Riches 1988; Blok 2000; Segato 2003). Visibilizar las prácticas violentas puede tener como fin ubicar al actor violento en una posición determinada en una estructura de poder, señalar la pertenencia a un universo determinado de género o marcar la pertenencia grupal.

El “correctivo” señala una diferencia, un límite. Así, las formas violentas vinculadas al “respeto” comunican un límite – visibilizado en la deferencia violada– y marcan jerarquías dentro del mundo policial. La violencia comunica, informa, dos fronteras diferentes. Por un lado, instauro la distancia entre el mundo policial y la alteridad y, por otro lado, ordena jerarquías y clivajes al interior del mundo policial.

Los policías entienden que la diferencia entre ellos y los “civiles” se establece en la supuesta desprotección de estos últimos a quienes sacrificada y desinteresadamente deben resguardar. El aura de sacrificio que envuelve las acciones policiales, valida formas de actuar que reinstauran esa frontera. Los reiterados relatos de actos de arrojo, desmesuradas muestras de valentía en la lucha contra la delincuencia, edifican un límite.

Son comunes entre nuestros informantes los relatos en los que narran situaciones riesgosas en las que articulan muestras de valentía con usos de la violencia. Los abusos legitimados entre sus formas de comprensión relacional de las interacciones policiales se trans-

forman en testimonios del honor: en pruebas del prestigio. Mostrar la potencialidad violenta, recordar situaciones de peligro, mostrarse valiente y corajudo, organiza una dimensión del mundo de las interacciones policiales. Recordemos las palabras de Gabriel, o las de Federico o las de Ariel, entre tantos otros, que ejemplifican la distinción forjada en la valentía policial. Son numerosos los policías que afirman estos valores sosteniendo la relevancia del coraje y representando la cobardía como una particularidad negativa, contracara de las señales distintivas. En una ronda de mates en la comisaría LP escuché como tres policías alternaban recuerdos de enfrentamientos violentos, recordando su accionar valiente. Diego, en varias oportunidades, afirmó que el trabajo policial era, para él, sumamente riesgoso y sólo con valentía podía hacerse. Lo hizo entre pares y frente al investigador. El recuerdo transita la senda de un testimonio que valida el prestigio del que se hace respetar. El “respeto” al funcionar como una manifestación del prestigio que no tiene pruebas de objetivación, ni titulaciones, se vale del relato para capitalizarse.

Pitt-Rivers señala que aquellos que poseen el honor están por encima de las críticas, ya que “la posesión del honor hace de garantía contra el deshonor, por la sencilla razón de que coloca a un hombre (si dispone de suficiente cantidad de él) en una posición en que no se puede desafiar ni juzgar” (1980: 37). Contar, narrar, los actos de arrojo y, también, las acciones violentas ubica a los actores dentro de los valores del prestigio grupal.

Segundo. Ahora bien, la acción violenta es una de las herramientas posibles para la ubicación en el anhelado espacio de los respetados. Herramienta que gana relevancia cuando las formas de reconocimiento grupalmente estipuladas son inestables y endebles. La acción violenta es eficaz y útil cuando la pertenencia al mundo policial recorre los caminos del “respeto”. La práctica de algunas formas de la violencia es para los policías un recurso –uno entre varios– para alcanzar estima.

Bourgois (2011) mostró cómo diferentes acciones violentas eran vigorosos medios para hacerse respetar entre los vendedores de crack. Las interacciones masculinas en el ámbito de la calle pasan por un alarde agresivo –casi siempre lúdico– que ubica a los actores en una posición en un mapa relacional. La cultura callejera necesita de esos alardes violentos para ganar el respeto. Ostentaciones cruciales para reforzar la credibilidad profesional en la economía subterránea de la venta de crack, ya que un vendedor de droga debe mostrar-exhibir su potencial agresivo. La exhibición les permite incluirse en redes sociales. La cultura callejera es, entonces, un estilo de vida que da un valor positivo a las agresiones físicas. El reconocimiento de estos saberes era de una relevancia mayúscula ya que permitía, a quién exhibiera su posesión, hacerse del respeto. Encontramos aquí una similitud y una diferencia con nuestros informantes. En ambos casos, la violencia es un vehículo para alcanzar un estatus deseado, un recurso. La diferencia radica en el hecho que las acciones violentas son para los policías un re-

curso entre otros y, en cambio, entre los informantes de Bourgois la acción violenta se vislumbra como único recurso. En mí trabajo de campo anterior entre “barras bravas” (Garriga 2007 y 2010) analicé a las acciones violentas como formas legítimas de hacerse reconocidos como aguantadores, edificando una distinción para con el resto de los espectadores que no hacían de la violencia un medio en la construcción de sus identidades. En este caso las acciones violentas eran “la” herramienta que creaba la distinción. Álvarez en su trabajo entre campesinos de los andes colombianos analiza cómo la violencia puede ser una herramienta –y no la única– para hacerse del respeto, él afirma: “En una comunidad donde las relaciones de poder son inestables y fluidas la violencia es utilizada para construir una persona. Siendo agresivo un hombre joven es temido y, más adelante, puede tal vez obtener respeto” (2011:182). Las variadas formas de hacerse respetar entre los campesinos muestran un escenario similar al policial.

Otra similitud entre lo analizado por Bourgois y lo observado entre los policías pasa por lo inasible del “respeto”. Ambas grupalidades anhelan obtener un bien simbólico vaporoso, etéreo, imposible de objetivar. No en vano la obra de este autor se denomina en *Búsqueda del respeto*, señalando la acción inacabada. “El respeto” no se posee siempre, se busca.

Coda

Volvamos sobre las violencias policiales y reflexionemos cómo se usa este recurso. El “correctivo” es un recurso que se usa o no según los contextos y los actores con los que los policías se relacionan. Resulta necesario mencionar que los policías se imponen formas de tolerancia hacia el irrespeto de los “ciudadanos” cuando estos pueden ejercer alguna forma de poder sobre ellos. Pueden tolerar la insubordinación de un “civil” que posee saberes o contactos para interponer un reclamo ante la violencia policial. Las representaciones de los “otros” (Sozzo, 2002) son centrales para definir quiénes son los sujetos dignos y/o posibles de ser violentados. Una construcción que define buenos y malos, legitima reacciones violentas. Los criterios que definen cuándo se usa y cuándo no la violencia demuestran que estas acciones son instrumentos que nada tienen de instintivos, ni irracionales.

Si atendemos los vínculos entre las dos caras de las acciones violentas podemos problematizar la dicotomía entre la violencia como práctica instrumental o comunicativa.⁵⁴ Para los miembros de la policía, la violencia es ambas cosas. La violencia es una práctica que puede ser instrumentalizada para negociar la obtención de ciertas credenciales anheladas y, también, una acción que expresa los valores del *verdadero policía*.

54 Agradezco a Nicolás Cabrera sus ideas sobre este tema.

Entendida la violencia como recurso la reflexión nos lleva por dos caminos diferentes.

Primero. Ya lo mencionamos indirectamente pero es preciso repetirlo, la violencia no es una característica natural ni esencial de ningún actor social, es un recurso entre tantos otros. Este punto nos permite escapar de un error recurrente: transformar a los que cometen acciones violentas, de una vez y para siempre, en “violentos”. Observamos que las prácticas violentas, entendidas como herramientas sociales, son utilizadas según los contextos de actuación.

Segundo. La naturalización de la violencia opaca una complejidad que debemos dejar al descubierto. Los actores sociales tienen múltiples pertenencias sociales. Así, un mismo actor puede estar inserto en una trama relacional que impugne prácticas que él considere violentas y, al mismo tiempo, sea parte de acciones que otros consideran como violentas.

CAPÍTULO IV

RÉPLICA Y LEGITIMIDAD

¡Yo soy la herida y el cuchillo!
¡Yo soy la bofetada y la mejilla!
¡Yo soy los miembros y la rueda,
y la víctima y el verdugo!
(Ch. Baudelaire)

A partir de la noción de “respeto” destacábamos que el accionar policial es, desde la óptica de estos actores, una reacción determinada a cierto tipo de interacción. Nuestros interlocutores sostienen que sus acciones son reacciones, respuestas. Argumentan que actúan como reacción a un determinado tipo de interacción y por ello nunca definirán sus acciones como violentas. Desarrollaremos en este último capítulo la noción de *réplica* en pos de vislumbrar los sentidos y las lógicas que tienen las prácticas violentas para los policías. Proponemos indicar cómo el uso de la violencia se ajusta a diferentes criterios de legitimidad. Para ello, haremos un doble recorrido: primero desplegaremos las definiciones morales de las prácticas violentas y, luego, analizaremos cómo ellas se vinculan con diferentes tipos de interacciones sociales.

Para comprender las formas morales de la *réplica* y del *verdadero policía*, analizaremos qué tipos de acciones violentas son acep-

tables y cuáles son rechazadas; analizaremos, entonces, quién “se merece” una golpiza. Mostraremos cómo la legalidad de la proporcionalidad en el uso de la fuerza es interrumpida por la legitimidad de la *réplica*. Presentaremos, primero, formas de legitimidad que validan acciones violentas y, luego, analizaremos cómo estas legitimidades se ponen en acción en relación a las representaciones territoriales y los actores arquetípicos de cada espacio.

Lo legal y lo legítimo

Decíamos que el poder de definición de una acción como violenta no hace que la misma sea así concebida por sus practicantes. Las leyes y/o las legitimidades dominantes no pueden cambiar las legitimidades de otros grupos sociales. Tomando como punto de partida esta afirmación nos sumergiremos en los criterios de legitimidad. Ideamos para ello la noción de *réplica*, concepto analítico no nativo, para dar cuenta de que la validez de la acción policial se encuentra sustentada en la noción de respuesta. Nuestros informantes sostienen que sus acciones son reacciones a las agresiones –ya sean verbales o físicas– de los “ciudadanos” o “delincuentes” con los que interactúan. La acción policial es contestación, es el resultado de una interacción.

La *réplica* está delimitada por criterios de legitimidad. Las normas, lo legal, aparecen con debilidad en el horizonte del condiona-

miento de la acción. Las normativas que regulan el accionar policial remiten al uso proporcional de la fuerza. Por ello, Vanesa, aseveraba: “Vos tenés que defenderte con la misma arma que te atacan. O sea, supongamos que si el chabón, yo voy a una denuncia, el chabón me corre con un cuchillo, yo no le puedo sacar el fierro, sabés”. Así concebida, la respuesta legal ante la violencia del otro instituye una imagen de similitud. Por ello, al igual que Vanesa, nuestros interlocutores afirman que cuando la integridad del policía no corre peligro es inaceptable el uso legal de la fuerza. Cuando le preguntábamos a los policías sobre el uso de la fuerza mencionaban el artículo 34 del Código Penal, señalando límites legales al accionar.⁵⁵

Aquí, emerge una de las claves para comprender las tensiones entre las representaciones policiales y los usos legales de la fuerza. Las normativas y la representación del *verdadero policía* no corren en paralelo. Por ello, la *réplica* como uso legítimo de la fuerza debe moderarse ante los temores a ser sancionados.

55 El artículo 34 del Código Penal trata las causas de imputabilidad y entre ellas menciona:

*El que obrare violentado por fuerza física irresistible o amenazas de sufrir un mal grave e inminente;

*El que causare un mal por evitar otro mayor inminente a que ha sido extraño;

*El que obrare en cumplimiento de un deber o en el legítimo ejercicio de su derecho, autoridad o cargo;

*El que obrare en virtud de obediencia debida;

*El que obrare en defensa propia o de sus derechos, siempre que concurrieren las siguientes circunstancias: a) Agresión ilegítima; b) Necesidad racional del medio empleado para impedirlo o repelerlo; c) Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

Es necesario entonces mencionar que los policías sostienen que deben moderar esas reacciones. Surge la noción nativa de “temple”, como condición de un temperamento resistente a los irrespetos. Hathazy (2006), quién estudió la guardia de infantería de la Policía de la provincia de Córdoba, destaca que allí se busca la constitución de un cuerpo obediente, resistente y abnegado, basado no solo en la fuerza física, sino sobre todo en la capacidad de autocontrol. La idea de “temple”, tanto mental como físico, es subrayado y muy valorado, entendiéndose por el mismo un control de las emociones y reacciones corporales ante situaciones de extrema confusión, humillación, agresión y provocación. Entre nuestros informantes, poseer un fuerte carácter –un gran “temple”– les permite no reaccionar violentamente ante determinadas circunstancias. Soportar agresiones verbales o físicas es una parte relevante del carácter del buen policía. Por ello, la templanza del carácter es necesaria para soportar la falta de “respeto”.

Los policías entrevistados dicen que el autocontrol es relevante para no cometer un atropello que pueda terminar en un sumario. Este puede ser el fin de la relación laboral, ya que numerosos policías son suspendidos y echados de la fuerza por las investigaciones internas. Este temor genera una situación de inestabilidad que causa recelo entre los policías. Tolerar para no ser sumariados es una de las definiciones que ordena el “deber ser” policial. Es posible, aquí, apreciar una diferencia entre los policías según los años en la fuerza. El autocontrol, motivado por el miedo al sumario, parece

mejor asentado entre los más experimentados que entre los novatos. Los primeros han establecidos sólidos lazos con la estabilidad laboral incorporando por el miedo al sumario una autorregulación mayor de sus acciones. No obstante, como mostramos, es cierto que los más experimentados conocen las artimañas burocráticas que les permiten esquivar los sumarios administrativos.

Mientras compartíamos unos mates en la comisaría, Jorge, rememoraba que una vez tuvo que trasladar a un detenido y este lo burlaba hasta el cansancio. El detenido decía que había mantenido relaciones sexuales con –“se garchaba a”– la mujer y la hija de Jorge. Para colmo el preso había escuchado y memorizado el nombre de la esposa de Jorge y lo utilizaba para burlarlo y testimoniar la veracidad de lo que decía. Jorge mencionaba que la insistencia del detenido lo puso nervioso y que varias veces pensó en golpearlo –“cagarlo a trompadas”– para que detuviera su diatriba. Se contuvo por el miedo a ser sumariado y por la paciencia que sostiene profesar pero, entre risas, decía que “ese hijo de puta se merecía una buena cagada a piñas”.

Por el contrario, el respeto que merece el *verdadero policía* impone modelos diferentes del uso de la violencia. Diego, explicaba el uso de la fuerza en términos de valentía y temor, asociados a la masculinidad. Nos decía que pegarle a un detenido que estaba con las esposas puestas era, a sus ojos, un acto de inmensa cobardía; repetía, con tono serio, que esa actitud era una muestra de cobardía –“cagón”–, asociada a la ausencia de hombría, –“putos”–. Diego,

sostenía que si uno “se la aguantaba”, si uno es valiente y corajudo, no podía pegarle a un preso que estaba esposado. Contaba que en algunas oportunidades la relación con los presos se vuelve muy, pero muy tensa. Que van y vienen los insultos, las cargadas y que, a veces, él considera conveniente organizar una “mini pelea” para que “se saquen las ganas”. Diego sostiene que son peleas cortas, sin grandes incidentes, para ver quién se “la aguantaba más”. Por ello, pegarle a un preso que tenía esposas –“los ganchos”– era un acto inmoral, ya que si uno se la “aguanta” le debería sacar las esposas y pelearse.

Para Diego la violencia puede usarse ante igualdad de condiciones, de no ser así es un acto de cobardía vinculado a la ausencia de masculinidad. Esta diferencia de género no marca una distinción tajante entre hombres y mujeres policías ya que muchas de las mujeres poseen esas concepciones. De hecho, citábamos a Vanesa, entre otras, que en sus modales y gestos deja entrever un ideal aguantador similar al de algunos de sus compañeros varones. El uso de la violencia se regula en el repertorio del *verdadero policía* por un ideal de valentía que no tolera estas formas ante quien no se puede defender.

Decíamos que nuestros informantes dicen que está bien usar la fuerza legal cuando es en legítima defensa, señalando que es inaceptable el uso de la misma cuando su integridad no corre peligro. Sin embargo, hemos visto y veremos en el próximo apartado cómo recuerdan o narran experiencias contradictorias a este “deber ser” legal.

Volvamos sobre la idea de “aguante” que presentaba Diego para comprender cómo se legitiman ciertas formas de la violencia. Este término nativo enlaza para los policías entrevistados: virilidad, fuerza, autoridad y legitimidad de la violencia. Los policías que tienen “aguante” se hacen respetar, o sea construyen su autoridad, exhibiendo una virilidad asociada a la fuerza. Hay que pelearse a golpes de puños para hacerse respetar. La violencia se legitima así como un recurso válido para volverse un sujeto respetado. Nuevamente debemos mencionar mi trabajo de campo anterior donde existía entre los “barras bravas” un término nativo denominado aguante que conectaba lógicas de virilidad y prácticas violentas (Garriga 2007). Para los “barras bravas” tener aguante es enfrentarse en luchas físicas contra grupos rivales –otras barras, policías o facciones de las mismas barras– para mostrar en el enfrentamiento quien tiene más aguante y, así, conquistar ese deseado bien simbólico. *La violencia es un recurso*. Si bien la lógica es diferente, entre las “barras” y nuestros interlocutores policías, existen similitudes que exhiben la porosidad del mundo policial y la legitimidad de la violencia. Durante el trabajo de campo entre “barras” entrevisté a un teniente de la Policía Federal que en tono jocoso me decía que habían “corrido” a la “barra” de Huracán –los sujetos con los cuales yo interactuaba– por la avenida Amancio Alcorta. En la entrevista se mostraban las similitudes y continuidades entre los policías y las “barras”. El entrevistado se refería a un episodio donde la guardia de infantería a la que él pertenecía dispersó con gases lacrimógenos y a basto-

nazos a la “barra” de Huracán. Dispersión que según él mostraba que la “barra” no se la aguantaba como decían, ya que si hubiesen tenido aguante no corrían. “Correr” remite a prácticas violentas, a expulsar por la fuerza. El que “corre” no tiene aguante y es un cobarde, “cagón” en términos nativos. El policía utilizaba los mismos términos que mis informantes “barras”, legitimando formas de la violencia policial.

Como muestran las palabras de Diego, entre los policías bonaerenses, la violencia también es un recurso legítimo. Legitimidad construida en un mundo de interacciones sociales que, una vez más, superan el ámbito policial. Los presos y los policías comparten la idea de luchar a golpes de puño para ver quién tiene más “aguante”. Recordemos que páginas atrás expuse que Diego decía que pegarle a un detenido esposado era de “puto”. La cobardía referenciada en la dicotomía “macho-puto” remite nuevamente a fronteras porosas, a la masculinidad asociada a la violencia.

Descubrimos la distancia entre el deber ser legal y las formas legítimas. Legalidad y legitimidad recorren caminos distintos. Existe entre los policías una diferencia entre sus prácticas legítimas y lo que la ley dice de ellas. Los sentidos que validan sus prácticas las tornan no violentas, ni impugnables ni impugnadas.

Sin embargo, muchas de estas acciones pueden mantener ese estatus mientras sean casi invisibles. Hay dos ejes de reflexión que transitan este camino. Por un lado, es relevante retomar una cuestión no menor que hemos mencionado. Muchos uniformados gozan

de un profundo conocimiento sobre los saberes burocráticos-administrativos que les permite mantener –hacer parecer– dentro del orden legal lo que es legítimo. Saberes que utilizados correctamente impiden la visibilidad de prácticas cotidianas que operan más allá de las fronteras de lo legal (Tiscornia 1998). Diego manifestaba que los policías que tenían problemas con sus usos cotidianos de la violencia eran los que no “sabían hacer los papeles”. La tensión entre lo legítimo y lo legal se desvanece a la luz de los saberes administrativos que hacen que los usos de la violencia se ajusten a derecho. Sin duda, las construcciones de lo legítimo se sustentan en un acabado conocimiento de las tramas burocráticas que pueden convertir los excesos en figuras legales. Por otro lado, existen para los miembros de las fuerzas acciones que al visibilizarse pierden su legitimidad, tornándose impugnables. Los policías que cometen asesinatos, violencias que tienen trascendencia mediática y que son perseguidos por la ley pierden por efecto mágico la legitimidad que antes poseían sus acciones. El abuso impugnado es representado por los propios policías en la figura “del loco” (Galvani y Mouzo, 2013), abyecto imposibilitado de definir sus prácticas como respuesta. Los discursos que legitimaban las prácticas policiales, según la naturalidad del oficio –las recurrentes frases “así se trabaja”– se transforman en estigmas que señalan al actor como un portador anómalo de una característica que no particulariza a los uniformados.

Para mostrar más aristas de la legitimidad es necesario mencionar que, algunas veces, el mismo detenido golpeado puede com-

partir con la policía la legitimidad de la violencia. Relatábamos que Juan había peleado con detenidos que pedían el traslado. Los detenidos que querían ser trasladados, según él, se aprovechaban de las requisas para iniciar una pelea que les permita lograr su objetivo. Estas peleas, lograban su doble objetivo: los presos conseguían el traslado y los policías mostraban poder de dominación. La violencia incluida en un juego de interacciones esperables, es legítima para ambos actores y por ende nunca presentada como tal. Nuevamente diremos que no queremos olvidarnos de la noción de víctima sino que necesitamos reflexionar sobre las formas de legitimidad que tienen las formas violentas hasta para los violentados.

Numerosos ejemplos etnográficos a lo largo del siglo pasado han analizado cómo las transgresiones están tan culturalmente pautadas como las normas. Las prácticas policiales enlazan legitimidades construidas en las relaciones laborales entre pares con las violencias tolerables por parte de la sociedad. Como Schmith y Schröder (2001) han argumentado, existen en cada sociedad narrativas, performances e inscripciones de la violencia que figuran como repertorios posibles y apropiables para determinados grupos sociales, aun cuando – y al mismo tiempo que– puedan implicar transgresiones a una o más normas de naturaleza moral y su correlativa sanción. Para iluminar este punto traigo a colación un ejemplo de mi trabajo de campo anterior entre “barras bravas” del fútbol (Garriga 2007). En variadas oportunidades los miembros de las “barras bravas” son objeto de la represión policial, represión que toma

ribetes –a veces–desmesurados. Sin embargo, los integrantes de estos grupos no entienden estas desmesuras como violación de sus derechos sino como reacciones “naturales” ante sus prácticas que eran socialmente rechazadas. La reacción policial era justificada en el contexto de una general desaprobación de sus acciones. La ilegitimidad de sus acciones justificaba y volvía legítima la acción policial.

Proponemos ahora analizar cómo ciertas reacciones violentas son legitimadas por nuestros informantes al considerarlas una respuesta a acciones amorales; analizaremos cómo la amoralidad del irrespeto legitima usos violentos

Sacarse la bronca

Los policías sostienen que existen extralimitaciones tolerables. En una entrevista, Gabriel describió una persecución de varias cuadras. Corridas, disparos, miedos, mucha adrenalina y, por fin, la detención del “delincuente”. El relato subrayaba el peligro que había sufrido su vida amenazada por los disparos. Sin inmutarse, recuerda que cuando lo agarró le dio “al caco” una soberbia paliada; explica que le dejó “las orejas como Dumbo”, estableciendo una metáfora a partir del personaje de los cuentos para niños reconocido por sus grandes orejas. A sus ojos, el desliz estaba justificado por los nervios de la situación. En los momentos inmediatamente posteriores a la reducción del posible delincuente parecen estar

legitimados ciertos usos de la violencia. El ser objeto de violencia –blanco de disparos– colma de ira al policía que luego de la detención continúa la relación violenta. Para nuestros entrevistados, la tensión y los nervios posteriores a una situación que puso en peligro su integridad física justifica un exceso sobre aquellos que ejercieron una amenaza. Silvia explicaba así el desenfreno posterior al enfrentamiento: “Es la desesperación y los nervios, porque cuando ves que te disparan y te disparan, te llena de odio, es como una reacción común”, argumentaba justificando la reacción policial. Existen, entonces, para nuestros interlocutores usos de la fuerza que al ser legítimos –aunque no sean utilizados dentro de la concepción de legítima defensa– no son definidos como violentos.

La violencia policial como *réplica* a la violencia delictiva se prolonga aun después de la detención. Los policías interpretan que el intercambio no ha concluido, por ello, la relación violenta continúa. Así, los “sopapos” estaban justificados por los nervios y la desesperación. A los ojos de la policía hay sujetos que “se merecen” un uso de la fuerza legalmente injustificado aunque legitimado porque se “zarparon”, violaron los cánones “normales” de una relación con la fuerza policial.

El caso extremo de este quiebre son los asesinatos de policías. Mauricio aseguraba que en otros tiempos la muerte de un policía era perseguida por sus compañeros para buscar al responsable y vengar con su vida el ultraje. Sin llegar a la muerte –aunque la misma pueda darse como desenlace trágico– la golpiza sobre los

que mataron policías es un uso de la fuerza tolerado y justificado. Sebastián,⁵⁶ con apenas cuatro años en la fuerza, nos contaba un episodio impactante.

Te doy un caso un día, un compañero se nos muere, eh... a la semana... un muchacho va y se acerca a la casilla móvil y le dice “vamos 2 a 0”. Le dice, viste como un partido de fútbol, le dice así “vamos 2 a 0” habían muerto dos compañeros nuestros en un año de Munro, y este... este muchacho de mala vida, de la villa, viene y dice “vamos 2 a 0”. Cuando le dijo eso, mi compañero se transformó, agarró escopeta, todo, y lo fuimos a perseguir por la villa. Eso fue nueve y media de la noche. Una y media de la mañana, dos de la mañana, con grupo de apoyo departamental todo, lo... lo buscamos, lo encontramos, y eso no te lo enseñan en la escuela, al contrario te dicen “bueno ya está, déjenlo ir, no pasó nada... Este [no era el asesino] fue alguien que vino a agraviar, a hablar mal y... que uno también le corre la sangre porque es su compañero... porque es una persona... y bueno... y nunca vi que le peguen tanto a una persona, jamás en mi vida, esa de película que escupe sangre...

56 Sebastián tiene pocos años en la fuerza. Está casado, no tiene hijos y estudió en la escuela de oficiales.

El uso de la violencia es una respuesta, para ellos, “natural”; una *réplica* de los que tienen “sangre” sobre lo que consideran un abuso intolerable. En una oportunidad mientras charlábamos con tres policías, compartiendo unos mates en el patio de la comisaría, surgió una discusión interesante. El día anterior habían asesinado a un policía y habían atrapado al asesino. Los policías no podían entender que los compañeros del asesinado no se hayan vengado; para ellos no había motivos válidos que justifiquen la inacción de sus compañeros. Los policías justificaban el uso de la fuerza para con los asesinos de sus colegas, “se lo merece” repetía Juan con gesto hosco.

Una tarde tomábamos un té con Diego en su despintada y rústica oficina en los subsuelos de uno de los tantos tribunales de la provincia de Buenos Aires. Charlábamos animadamente sobre los diferentes destinos que le habían tocado durante los más de veinte años de vida institucional en la policía de la provincia de Buenos Aires. Recalcaba que su trabajo actual era “tranquilo” y decía que eso era conveniente en la situación actual donde las fuerzas de seguridad se encuentran impedidas de trabajar con libertad. Sostenía que ahora un buen policía hacía su trabajo correctamente, aprehendiendo a un “delincuente”, pero estos últimos valiéndose de los vericuetos legales siempre esquivaban –“zafaban”– de la ley y sus penas. Diego contaba que en otros tiempos el buen trabajo policial tenía sus recompensas, admiración social y satisfacción moral. Como esto había mutado profundamente le convenía estar en un destino “tranquilo”, como el que tenía actualmente alejado de las comisarías y del trabajo de persecución

de “chorros”. Tal vez por ello, éste delgado subcomisario, recordaba con entusiasmo su paso por comisarías y “la caza de chorros”, labores que él, como tantos otros, define como las específicas del hacer policial. Mientras charlábamos llamó a los gritos a un subordinado – apodado “Alemán” en clara referencia irónica a su tez oscura– para que testifique cómo juntos habían apresado a un “delincuente” que sistemáticamente se les escapaba. Recordaron la paliza que le atizaron al “chorro” una vez que habían podido atraparlo en una arriesgada persecución por barrios hostiles. El arrojo y la valentía, puntos nodales del recuerdo del “Alemán” y Diego, se articulan con las piñas y patadas propinadas contra un individuo reducido.

El recuerdo de Diego rememora la dedicada persecución policial para con un “delincuente” esquivo que aterrorizaba a los pasajeros de una línea de colectivos. La golpiza propinada por el “Alemán” y Diego refiere a una exhibición de valores del mundo policial. Ambos policías, un oficial y un suboficial con dos décadas en la fuerza, recuerdan entre risas su pasado en la “calle” cuando realizaban las tareas que ellos definen como policiales. El recuerdo funcionaba como contrapunto con su actual destino “tranquilo” –fuera de las “calles” y del sacrificio policial– ubicando a los narradores dentro del límite de los policías que cuentan valientes actos de abnegada dedicación.

El arrebato e irritación posterior a un enfrentamiento justifican usos de la fuerza basados en un grado de indignación moral frente a ciertas transgresiones. Estos usos se encuentran legitimados y, por

ello, imposibles de ser indicados como violentos (Garriga, 2010). Una mañana estaba en el juzgado y me enteré que un preso había querido escaparse. El preso, en una maniobra arriesgada, intentó fugarse a la salida de un ascensor que lo llevaba al juzgado donde debía declarar. En el forcejeo con el policía que lo llevaba, logró soltarse de las esposas, que parece que estaban mal puestas, y empezó a luchar a golpes de puño. En la pelea el preso mordió en un dedo al policía que terminó reduciéndolo. Cuando le pregunté a Carlos por el destino del preso me comentó que “le habían dado para que tenga y guarde”. La reacción policial posterior había sido violenta, habían golpeado al detenido que intentó fugarse y para ellos eso no estaba mal. La legitimidad de esa práctica hacía imposible que la misma sea definida como violenta. Era, ante sus ojos, la reacción normal ante esos acontecimientos.

Observamos hasta aquí formas de la violencia policial, igual que “el correctivo”, legitimadas en la relación con la policía. Creemos conveniente mostrar otras formas de justificación para no reducir todas las formas de violencias legítimas al modelo ideal de representación del *verdadero policía*. En reiteradas oportunidades nos topamos con una frase: “no tienen derecho a nada”. Nuestros informantes señalaban por medio de esta expresión a ciertos “delincuentes” que a sus ojos no tendrían derechos. En esta categoría se encontraban los que habían roto las formas morales básicas para con la sociedad y no para con la policía: los violadores, los que golpean a ancianos, los que maltratan a los niños. Estas transgresiones

generan una indignación que justifica el uso de la violencia. Silvia, en una charla, nos decía que los violadores eran los presos más sumisos dado que sabían que el delito que los había arrastrado hasta la cárcel los convertía en una especie de parias carentes de todo tipo de derechos. Silvia, extremadamente delgada y de modales delicados, mencionaba que ella respetaba a los “chorros”, a los que tienen “códigos” pero que los “violines” –por referencia a los violadores– no merecían ningún respeto. Contaba que trataba con desprecio a ellos y sus familiares; con lágrimas en los ojos relató el día que tuvo que llevar a una nena, de unos pocos años, al reconocimiento médico luego de ser abusada por su padrastro que era oficial de policía. “A esos hijos de puta hay que matarlos”, decía mientras se secaba los ojos y sostenía ese argumento en su rol de madre. Los valores que asocian la maternidad a la femineidad podían hacer entendibles los dichos de Silvia. Sin embargo, el desprecio de los policías para con los violadores es generalizado, no tiene que ver tanto con el género de los agentes; aunque sin dudas entre los que tienen hijos este descrédito se pone en escena de forma más emotiva.

El desprecio por estos delitos moralmente inaceptables es similar al que asoma en los medios de comunicación y en el discurso convencional. En un momento en que los medios de comunicación insistían en una escalada de violencia para con ancianos (2009) refiriéndose a los mismos como los delitos más aberrantes, Marcelo nos decía que luego de reducir al “delincuente” no había que usar la fuerza pero reconocía que había situaciones que “lo sacaban”.

Para él la cobardía de pegar a un anciano –“cagar a palos a un viejo”–, acto injustificado desde sus parámetros morales, constituye un argumento que justifica el uso de la violencia, ante ese hecho, él perdía la compostura.

El punto de apreciación policial sostiene que existen “delincuentes” que no merecen un trato correcto ya que han violado las normas básicas de convivencia en la sociedad. La estima que los policías muestran sobre algunos tipos de “delincuentes” aparece opacada por su reverso: los despreciables. Sobre estos últimos, seres indignos, la violencia es el trato justo que “se merecen”. El uso de la violencia, entonces, está justificado por lo aberrante del delito.

Los casos analizados –ambas formas de justificación– revelan que el uso de la fuerza se legitima en la sanción moral, hay personas que se “lo merecen”. Decíamos, que las construcciones de los “otros” son centrales para definir quiénes son los sujetos morales dignos de ser violentados, quienes se “lo merecen”. Una construcción maquiavélica, que define buenos y malos, que instituye barreras en términos morales, autoriza interacciones violentas justificadas en términos de *réplica*. El mérito tiene una arista moral. Birkbeck y Gabaldón (2002) sostenían que para los policías el uso de la fuerza era más posible ante individuos moralmente cuestionables.

Violencias relacionales

Proponemos en este apartado sumar un elemento analítico para entender los criterios de legitimidad de algunas formas de violencia policial. Tomaremos la noción de violencia relacional para dar cuenta de los sentidos que tienen estas acciones para los policías. Sentidos que surgen de las formas de interacción con estas alteridades construidas por los policías.⁵⁷ Estos conciben que el vínculo con ambas alteridades –“ciudadanos” y “delincuentes”– debería transitar un camino y que cuando la relación se desvía de este la violencia es, a sus ojos, legítima. Por estas razones sus prácticas nunca son definidas como violentas, ya que son válidas y justificadas según sus criterios. Las palabras de Miriam Jimeno (2005) nos dan luz sobre la noción relacional de la violencia:

Entiendo por violencia un acto intersubjetivo en el cual hay la intención de causarle daño (de cualquier tipo) a otros. Los aspectos centrales de la definición hacen énfasis en el carácter relacional de ese acto, lo que supone alguna interacción social entre sus protagonistas que no es reductible al esquema víctima versus perpetrador. (Jimeno, 2005: 61)

57 Una vez más sostenemos que toda generalización es engañosa y oculta la heterogeneidad que reina en el mundo policial pero las recurrencias nos permiten armar este plural lábil e inestable.

Esta definición ubica a la violencia dentro del entramado de relaciones sociales y no como actos descarriados de individuos anómalos. La noción relacional de la violencia rompe con las ideas de pasividad de las víctimas, sin cargar responsabilidades, que no merecen; la noción estudia de qué manera se repiten roles en determinadas interacciones. El esquema víctima-victimario supone acción de un lado y total pasividad del otro. Oculta, así, la interacción dentro de estas relaciones sociales. Es necesario para comprender las prácticas y representaciones de la violencia de los policías entender que estas son el resultado de diferentes interacciones.

Analizar el carácter relacional de la violencia nos sitúa ante acciones que víctimas y victimarios no definen como violentas pero que pueden ser así definidas por terceros. Se devasta la interpretación más recurrente respecto a la violencia que estipula roles estancos como víctimas y victimarios. Nigel Rapport (2000) afirma que existen formas de violencia “democráticas” caracterizadas, por su predecibilidad, como prácticas que están enmarcadas en un conjunto de acuerdos y códigos regulados por las partes, que establecen una relación que para terceros puede ser definida como violenta. Esta es una de las características que mencionan Schmidt y Schroder (2001) cuando dicen que existe una relación entre las partes que se ven las caras en un episodio violento, relación que en muchos casos hacen de la violencia episodios sin víctimas.⁵⁸

58 Podríamos, sin dudas, sostener que cuando los jóvenes faltan el “respeto” a los policías están estableciendo un intercambio violento con los policías. Siguiendo la

Giremos ciento ochenta grados y dejemos de lado las interacciones basadas en el irrespeto analizadas en el capítulo anterior para mostrar cómo los policías se relacionan con los “delincuentes”. Para con estos se construye una alteridad peligrosa que atenta contra la integridad física de la fuerza. Peligrosidad cotidiana; “los chorros” son una alteridad “cercana” de vínculo diario en comisarías y “calles”.

Los “malandras” se vinculan con los policías en una interacción que muchas veces es “a matar o morir”. La representación policial de esta alteridad es valorada de manera absolutamente negativa. Decíamos que ante los “civiles” prima la ambivalencia –hay “civiles” obedientes y respetuosos y otros irrespetuosos e indisciplinados–. Por el contrario, la ambivalencia se disuelve cuando se trata de “chorros”.

Más allá de esta valoración negativa, como mencionábamos, nuestros informantes diferencian dos tipos de “delincuentes”. Los hay con códigos, como los “malandras de antes” o sin códigos, como los “pibes chorros” actuales. El eje temporal distingue buenos y malos. Aunque ambos amenazan la integridad física del policía la gra-

lectura que Merklen (2012) hace respecto a las razones que los jóvenes de los suburbios parisinos tienen para quemar bibliotecas, podemos afirmar que el irrespeto es para los jóvenes bonaerenses una forma de interacción con la representación del Estado y de la fuerza de seguridad, que en muchas oportunidades tienen para con ellos formas de discriminación, violencia y maltrato.

dualidad del peligro distingue formas de interacción distintas. Los “delincuentes” de antaño, representantes “de la vieja escuela”, son caracterizados como menos peligrosos, más previsibles, más profesionales. Guillermo ejemplificaba el accionar de estos “chorros”.

El tipo, el delincuente que tiene códigos es, por ejemplo, el tipo que respeta a los chicos, a las mujeres, no el otro que les pega cachetazos a las minas ¿viste? No, el tipo tranqui, el tipo te afana pero no hace daño. Si el tipo se ve que no tiene escapatoria, se entrega y no dice nada, no es que es sacado o loco. Inclusive esos tipos por lo general no se merquean, nada, ni van terqueados a hacer un hecho, nada, porque los tipos están lúcidos, o sea son tipos más vivos. Son delincuentes pero... profesionales.

Los “delincuentes” actuales son representados remitiendo a rasgos negativos, así se los caracteriza como sucios, drogadictos, peligrosos y violentos. El mismo informante explicaba de estos “otros”: “son los que se te retoban y hacen cagada”.

La dimensión relacional de la violencia puede ser analizada a través de las interacciones entre policías y “delincuentes”. Hacer *cagadas* y *moqueadas* señala la torpeza e incompetencia de estos “malvientes”. Frente a esos “delincuentes” “sin códigos”, muchas veces se justifica el uso de la violencia considerada legítima aun-

que se sepa ilegal. Si entendemos a la violencia como una relación social que se establece entre sujetos sociales, podemos considerar que los cambios en las modalidades delictivas se visualizan en cambios en las formas policiales. Ante esta nueva alteridad, muchas veces definidos como “barriletes” o “cachivaches”, por su escasa profesionalidad y alta impericia para el delito, la eventualidad de un enfrentamiento violento, signado por la muerte, parece aún mayor. Guillermo reafirmaba:

El tipo un caballero ¿viste?, le decías “*Tenemos que ir a...*” “*Si como no jefe*” ponía la manito, no se resistía... o sea que ese tipo... preso... y qué, ya bicho, viejo, no quiere quilombos... cayó, cayó ¿viste?; y después está el otro que es el querusa ¿viste? El crotito que te dice: ¿“*eh qué pasa?*” “*Eh gato*” “*puto*” que te dice de todo ¿viste? que te escupe, entonces ahí el vigilante, ¿viste? cuando pega por primera vez, que te pega un cachetazo... un estate quieto ¿viste?...

Dos tipos de “delincuentes” distintos forjan relaciones diferentes. El “querusa”, el “crotito” puede ser objeto de un “estate quieto”, un “cachetazo en la oreja” para que se tranquilice, para que trate con “respeto” al oficial. Nuevamente aparece el “respeto” como moneda de intercambio con la alteridad. Los insultos –“gato” y “puto”– son una exhibición del irrespeto a la que le cabe la legítima reacción

del golpe. Las acciones de la violencia policial son para los uniformados una respuesta para con agresiones físicas pero muchas otras veces son reacciones a formas de interacción que nunca podrían ser definidas como violentas en términos fácticos, aunque sí simbólicos. Así la respuesta a un insulto puede ser un golpe o pueden golpear a un recién apresado luego de un tiroteo entendiendo que son acciones válidas dentro de los cánones de esa interacción. Los mecanismos de legitimidad equiparan la violencia física a la violencia simbólica que emerge en el irrespeto.

Benjamin (2001) sostiene que la violencia puede tener dos sentidos: fundar el derecho o conservarlo. La faceta “fundadora de derecho” establece el orden triunfante en la aceptación de la normas por intermedio de la acción violenta; y, por el contrario, la faceta “conservadora de derecho” resguarda las normas en la sumisión a la violencia. Ahora bien, las formas de violencia policial que hemos visto no podrían ser pensadas exactamente de esta manera. La *réplica* reinstaura –conserva más que funda– no la ley, sino las jerarquías legítimas que distinguen y diferencian, la violencia reconstruye la superioridad de los sacrificables.⁵⁹

59 Para continuar esta reflexión, aunque por caminos diferentes, debemos mencionar que para Galvani y Mouzo (2013) la violencia policial conserva la ley y que para Tiscornia (2013) conserva y funda derecho al mismo tiempo.

La réplica y la ética policial

Retomemos el concepto de ética policial de Kant de Lima (1995) para desmenuzar la noción de *réplica*. Decíamos que existe un conjunto de reglas y prácticas que modelan el accionar policial, formando sentidos legítimos de pensar la profesión y de actuar. Cabe mencionar que estos sentidos no se ajustan a la ley y no son homogéneos dentro del mundo policial. La *réplica* puede ser interpretada como una parte de la ética policial. Una reacción violenta válida ante algunas formas de interacción. Además, la legitimidad está condicionada por las otras posiciones sociales del policía: el género, la clase, la edad y otras variables que median en la reacción policial. Al mismo tiempo, la noción de ética policial desnuda el entramado social que legitima las acciones policiales. En las relaciones de los policías con otros actores se construye la legitimidad que moldea sus acciones. Por último, Kant de Lima menciona que la ética policial es un recurso de diferenciación que genera límites, distinguiendo al mundo policial del resto de la sociedad. La *réplica* remite a la noción de sacrificio reinstaurando un mundo de diferencias para con la sociedad civil. Diferencias que se replican puertas adentro de la policía, diferenciando aquellos que se sacrifican y por ello merecen “respeto” de aquellos que no hacen tareas, a sus ojos, “policiales”.

Al fin y al cabo el repertorio del *verdadero policía* que hemos presentado en este libro no es más que una pieza de esta ética policial. Nos cabe hacer algunas aclaraciones. El repertorio no posee

valores diferentes al resto de la sociedad –aunque los policías y muchos miembros de la sociedad civil así lo crean–. Sino que el *verdadero policía* tiene formas de ver e interpretar su profesión capaz de suspender el deber ser legal, legitimando formas violentas. Nos encontramos con una representación del trabajo policial que bajo algunas condiciones, no siempre ni de la misma manera, acepta y aprueba la violencia. Existe una neutralización de los valores morales que sostienen la no violencia, emergiendo los valores que legitiman la violencia. Matza (2014) utiliza el concepto de neutralización para dar cuenta que los jóvenes delincuentes no son parte de una subcultura diferente, sino que adhieren a los mismos valores y principios que el resto de la sociedad pero que poseen técnicas de neutralización de los valores convencionales. No existe una distancia moral ni sus valores son el resultado de una socialización diferente. Los policías, como los jóvenes delincuentes estudiados por Matza, no poseen ni una moral diferente ni una socialización clausurada. Las nociones de “respeto” y jerarquía instauradas sobre las nociones de sacrificio otorgan herramientas para que los policías neutralicen los valores legales y legitimen los abusos de la fuerza legal. La noción de neutralización supone una suspensión y no un ataque a lo convencional. Matza dice:

Las normas pueden ser violadas sin renunciar a serles fieles. Las directivas de acción implícitas en ellas pueden ser eludidas de

modo intermitente en vez de ser atacadas de manera frontal, en vez de ser rechazadas de plano. Las normas en especial las legales pueden ser neutralizadas. El derecho penal es especialmente pasible de neutralización, porque las condiciones de aplicabilidad –y, por lo tanto de inaplicabilidad– están enunciadas de manera explícita. (Matza, 2014: 112)

Los policías pueden neutralizar las normas –formales e informales– sin renunciar a ambos esquemas de acción. La gran diferencia de los policías aquí investigados con los jóvenes delincuentes estudiados por Matza es que nuestros informantes explotan los tecnicismos y fisuras de la misma ley para legitimar aquello que neutralizan.

La neutralización, según Matza (2014), está orientada por dos motivaciones: la pertenencia y el estatus. Ser parte y ser reconocido por sus compañeros de ruta moviliza las estrategias de neutralización, ya que la angustia del desconocimiento a la posición social –tanto de la pertenencia como el *status*–, genera un malestar saldable con la neutralización. Ambas angustias emergen entre los policías y justifican la *réplica*. ¿Qué pensarán de mí mis compañeros si no me hago respetar? ¿Qué es ser un buen policía? Ambas angustias se debilitan con el tiempo en la fuerza y con las experiencias profesionales. Por ello, este tipo de neutralización puede aparecer con más fuerza entre los oficiales más jóvenes y con menos experiencia

en el trabajo de “calle”. Recordemos que Jorge y Diego, con muchos años en la fuerza, decían merecer y querer un destino “tranquilo” alejados de los riesgos. Nadie podía dudar de su pertenencia y de su status.

Pero además, el estatus y la pertenencia interpelan de forma diferencial según las trayectorias vitales. Ser reconocido o no como policía, o como buen policía, es diferente para Juan que carga toda su trayectoria vital en su profesión que para Marcos que es profesor en una escuela secundaria.

A modo de cierre de este capítulo insistimos en que las respuestas violentas de los uniformados – la *réplica*– están determinadas por múltiples variables: los contextos, los actores con los que los policías se relacionan y las diversas posiciones sociales de los policías. Así observamos que las prácticas policiales, en este caso violentas, son el resultado de entramados sociales que superan a la profesión policial y que es imposible pensar a estas independientemente de otras esferas sociales. El repertorio del *verdadero policía* determina formas de hacer, valores y representaciones que se edifican como legítimas en la interacción con otros actores sociales. En ese sentido la noción de *réplica* revela cómo el sacrificio asociado al trabajo policial se convierte en una moneda de jerarquización que funciona como eje validador de prácticas violentas. Nuestro análisis aquí expuesto desvanece el binomio homogeneidad y aislamiento, pilar de las nociones de cultura policial.

CONCLUSIONES

Ya no sos igual
Carlos se vendió al barrio de Lanús
el barrio que lo vio crecer
Ya no vino nunca más
por el bar de Fabián
y se olvidó de pelearse
los domingos en la cancha
Por las noches patrulla la ciudad
molestando y levantando a los demás.

Ya no sos igual
Ya no sos igual
sos un vigilante de la Federal
sos buchón
sos buchón
sos buchón
sos buchón
Carlos se dejó crecer el bigote
y tiene una 9 para él.
Ya no vino nunca más
por el bar de Fabián
y se olvidó de pelearse
los domingos en la cancha.
Él sabe muy bien que una bala
en la noche, en la calle, espera por él.
("Ya nos sos igual", Canción de 2' Minutos).

Retomando “el olfato”

Iniciamos las conclusiones volviendo sobre el “olfato” para analizar cómo el accionar policial es el resultado de una combinación de lógicas sociales. Decíamos que el “olfato” es un conjunto de destrezas, adquiridas en la sociabilidad laboral, que permiten advertir “signos de peligros” enlazados con demandas sociales y estereotipos socialmente construidos. El “olfato” se transforma en el recurso que les permite salir a la “calle” y encontrar a los “malos”; dominio y manipulación de una tecnología para alcanzar los fines impuestos por la sociedad. Los policías afirman que los “ciudadanos” y sus jefes

les reclaman una enérgica reducción de los índices delictivos. Una de las herramientas que tienen a mano para prevenir el delito –podríamos afirmar que es una de las pocas– es el índice de sospecha que detecta el ojo entrenado. Seguir los augurios de su “olfato” es para los policías una posibilidad real de cumplir lo que le demandan.

Ahora bien: ¿Qué decodifica este sistema? ¿Cómo lo hace? El “olfato” se presenta como un saber apto para la individualización de un posible criminal. Una individualización que permite la distinción del criminal a partir de la percepción de ciertas particularidades. Sirimarco (2007) dice que la mirada policial descifra entre los ciudadanos colocando o descubriendo los signos que permiten reconocer a los sospechosos. Dos operaciones diferentes, colocar y descubrir,

son realizadas en simultáneo por la destreza policial. Proponemos aquí analizar este doble ejercicio, para vislumbrar qué sujetos son sospechosos y quiénes le asignan esa sospecha. El policía descubre –sus técnicas de descubrimiento se lo permiten– lo que la sociedad coloca como peligroso. Pero no sólo eso. De ser sólo esto el trabajo policial sería muy simple.

Empecemos este recorrido observando qué se reproduce de la estigmatización social. Entre los signos que los policías interpretan está la reconocida “portación de rostro”, que supone la sospecha según sus facciones, perfiles y fisonomías. Numerosas frases escuchadas en la comisaría LP señalan el lazo entre las facciones y la desviación social: “tiene cara de chorro”, “lo vendió la cara”, “con esa cara qué querés” y “era un pinta”. Cuando ahondamos en estas afirmaciones descubrimos que los rasgos de la cara distintivos de los “delincuentes” son el color, la ausencia de dientes, el corte de cabello.⁶⁰ El espíritu de Lombroso encarna en una criminología positivista popularizada que define posibles delincuentes según rasgos biológicos.

La mirada del investigador policial escudriña en las marcas estipuladas como desvío para encontrar criminales. Mirada profunda

60 Todos estos elementos pueden ser rápidamente vinculados a la procedencia social. Reproduce, así, la relación directa entre pobreza y delincuencia, al afirmar que “los negros son chorros” y, por ende, genera un prejuicio sobre los pobres al vincularlos con la delincuencia.

(Sirimarco 2007) que permite introducirse en el “ser” del delincuente a través de las particularidades visibles; mirada profunda que atraviesa lo visible para hundirse en las honduras del delincuente oculto. Como señala Sirimarco (2007) el saber policial “coloca” los signos sobre ciertos sujetos y los vuelve objetos de sospecha. Coloca la sospecha socialmente construida. Recordemos que Rodríguez Alzueta (2014) sostiene que no existe olfato policial sino olfato social, descubriendo los orígenes de la discriminación que mueve la acción policial.

El “olfato” está vinculado con la reproducción del estigma pero también con saberes policiales, que pueden discernir entre esos signos que se imponen socialmente. Existen destrezas policiales que exceden los signos del estigma, aunque se vinculan a ellos. Emergen, aquí, las especificidades del saber policial; lo que “descubre” la mirada atenta y profunda. Una tarde estaba con Carlos charlando sobre el “olfato” policial. Mi interlocutor sostenía que no fallaba, por el contrario, yo afirmaba que estigmatizaba y que siempre señalaba como posibles delincuentes a “los negros”. Carlos me decía que yo estaba estigmatizando a la policía y que en el mismo ejercicio desvalorizaba un saber relevante e importante. En un momento de la charla veo pasar un hombre joven de tez oscura, que usaba una gorrita y le digo que seguro para los policías ese era un posible delincuente. Me miró con ironía y altaneramente me contestó que no me había dado cuenta que estaba con zapatos de trabajo. Carlos me comentó, ese era un “laburante” –un trabajador- y el que estaba discriminando era yo.

El “olfato” permite a los policías, según su propia percepción, distinguir algunos signos entre el universo de los signos establecidos como estigma. La sospecha toma como punto de partida el estigma pero lo complejiza al incluir, en la mirada atenta, conocimientos del mundo de la delincuencia. Los saberes específicamente policiales emergen mostrando la existencia de otro esquema de acción. Los usos corporales, determinados modismos del habla, formas de vestir,⁶¹ algunos tatuajes son señales que pueden determinan la presencia de un posible “delincuente”. Guillermo, afirmaba:

Vos tratás con los delincuentes entonces ya sabés cómo se paran, cómo hablan, cómo se visten, si tienen tatuajes, si son tatuajes que se hicieron en la cárcel, entonces vos, depende como se mueva el tipo... hay algo que se llama el lenguaje corporal, que vos lo ves cómo se mueve el tipo y ya te das cuenta si es un delincuente o no. Ya le prestás atención al tipo cuando lo ves, por ahí capaz que no, te equivocás, pero ya vos le prestás atención porque decís “este tipo anda en algo raro o algo está por hacer”.

61 Sirimarco (2007) toma de Gomes da Cunha la idea de que la ropa es una prueba del régimen moral externo.

El ojo entrenado discrimina y puede distinguir quiénes, por sus formas, han pasado algún tiempo en la cárcel advirtiendo signos que para los policías señalan situaciones de sospecha. La *técnica* les permite reconocer tatuajes tumberos⁶² y formas de hablar propias del argot carcelario que pueden pasar desapercibidos para el resto de los “civiles”.

Además, la mirada sobre el lenguaje corporal advierte movimientos definidos como sospechosos. Carlos, quién había descubierto los zapatos de trabajo en el peatón que yo estigmatizaba, sostenía que había que “ver otras cosas” y no sólo el aspecto. Dos puntos remarcaba como relevantes: primero, recordar las caras para interpretar si alguien está “fichando” –vigilando– una zona y, segundo, aguzar los sentidos sobre los que obstinadamente miran a algo o alguien. Así como Carlos, varios uniformados sostenían que la mirada profunda recaía sobre quienes, con detenimiento, observan a otros y agregaban, como Ariel y Diego, que había que prestar atención a quienes parecen nerviosos ante la presencia policial o los que parecen ocultar algo –un arma– entre sus ropas. En este sentido el “olfato” policial discrimina a los sospechosos de los no sospechosos, supera el estigma social con la sagacidad para leer otros signos.⁶³

62 Se refiere con esto a los tatuajes hechos en las cárceles.

63 Otros signos que funcionan señalando sujetos por su potencialidad y no por sus actos.

Otro elemento para entender esta *técnica* es la “picardía”, según ellos, del que conoce mucho un territorio. Respecto a la relación entre el conocimiento del espacio y el “olfato”, uno de nuestros interlocutores afirmaba: “tiene que ver mucho con el tiempo que vos estas en la jurisdicción, vos ya más o menos vas conociendo a la gente del barrio, quién anda en qué cosa, la gente misma viene y te cuenta”. La misma idea la expresa Vanesa de esta forma:

Está el olfato policial que fue donde tuve un enfrentamiento con este seguimiento de los menores... este chico empezó fugándose del hogar, después peleas con los padres, después atacó con cuchillo a los hermanos, después empezó a robar en las estaciones de servicio, en los comercios con armas... pero todo esto por diversión ¿no? Y sí, por diversión. Tenía 18, 17, 15, 17 años y después a los 18 se roban un vehículo a tres cuadras de la comisaría, el tipo viene corriendo, y dice: “me robaron el auto, mi nena está atrás” me dan la descripción y yo digo: “es fulanito de tal, no hay otra vamos y ya sé dónde está” entonces tal cual como yo decía, ese olfato o ese seguimiento o esa recolección de experiencias me hicieron determinar que fulanito de tal se había robado el auto, se había ido a buscar a la novia y a algunos amigos y tenía a la nena que no sabían qué hacer con esa criatura. La dejaron a la criatura y siguieron y bueno, ahí fue que los agarramos de frente.

Así, el “olfato” articula estigmas sociales con saberes policiales –sobre los actores de un determinado espacio y las formas de la delincuencia–. Un conocimiento empírico, basado en la cotidianeidad laboral, que establece inferencias y permite equivalencias y segregación.

Retomando aquello que se sostenía en la página web y que comentamos capítulos atrás, los ocupantes de un coche se vuelven sospechosos por usar gorritas, por escuchar cumbia o por ser morochos. Pero, además, pueden ser reconocidos por ser los que se reúnen –“paran”– en tal lado, por los tatuajes tumberos, por el merodeo sobre un determinado punto, etc. Galvani (2003) sostiene que los policías son oficiosos semiólogos que estudian una multiplicidad de signos para determinar quién es un posible delincuente.

La policía no configura la idea social del delincuente sino que lo usa, lo utiliza (Sain, 2008). Se establece un vínculo entre delito y cierto sujeto social, el estigma emerge conformado socialmente y parece reproducido por la policía. Son categorías socialmente construidas las que definen a los villeros, a los inmigrantes, como peligrosos. El “olfato” está inserto en un determinado entramado social que define a ciertos sujetos como peligrosos, un producto histórico y dinámico. Sin embargo, resulta necesario analizar cuáles son las formas de agencia de los actores policiales ante la imposición de modelos de sospecha. Dos caminos nos permiten ver la agencia policial en el entramado de los condicionamientos sociales. Consideramos, por un lado, que los uniformados aplican las categorías socialmente construidas y es en esa acción donde se ve una dimen-

sión de la agencia policial: el control social sobre los más pobres. Los estereotipos y estigmas que definen actores sobre los que recae la *técnica* distintiva de los policías se constituyen en la interacción dinámica entre la sociedad y las instituciones policiales (Sozzo 1998). Por otro lado, sostenemos que esa acción es el resultado de algunos saberes particulares del mundo policial. La articulación de los modelos de sospecha socialmente construidos con el conocimiento del territorio, el lenguaje corporal y la atención constante hacen del “olfato” una destreza específica.

El “olfato” –sapiencia necesaria para el desempeño policial– es el resultado de un juego de continuidades y discontinuidades entre los estereotipos y las habilidades específicas de la profesión policial. El “olfato”, habilidad del reconocimiento del criminal, se sustenta en la articulación de formas de estigmatización social con saberes policiales, que en su conjunción identifican como criminales a un tipo particular de sujeto social.

Un punto más debemos sumar al análisis para complejizar la imagen del *verdadero policía*. El “olfato” está incluido en un entramado complejo de relaciones sociales. Los policías aseveran que la *técnica* de reconocimiento de “delincuentes” es posible de utilizar entre los sectores populares y no entre los sectores acomodados. Distinción basada no en la ausencia de sospecha sobre los más ricos sino en el temor-respeto que estos últimos imponen. El temor-respeto a los más poderosos hace que el “olfato” funcione estrictamente en las personas que pertenecen a los estratos más bajos. Birkbek y Ga-

baldón (2002) sostiene que la policía es menos propensa a usar la fuerza ante ciudadanos respetables y que tengan más probabilidades de reclamar ante la justicia o que su reclamo sea creído. Las dos características analizadas se enlazan en volver al “olfato” policial una práctica orientada a los sectores más bajos.

Podríamos aventurar que en el hacer policial, relacionado con el mantenimiento del orden y la persecución de los delincuentes, predomina un ideal de prevención represiva basado en detenciones y persecuciones arbitrarias (Suarez de Garay, 2006). Desde esa posición, el “olfato”, como técnica que señala el estigma, encauza el disciplinamiento y termina, por intermedio de la persecución, empujando a la criminalidad a los actores marginales. La hipótesis que vincula control social con las fuerzas policiales, sostiene que el accionar policial constituye el principal instrumento institucional del sistema penal para el disciplinamiento social de los sectores urbanos altamente marginalizados. Sozzo sostiene que las técnicas preventivas propias del hacer policial son formas de control social (1998).

Sobre el verdadero policía

El *verdadero policía* como repertorio instaurado y legítimo hace que los miembros de la fuerza policial se ajusten o relacionen con dicho modelo –aceptándolo o impugnándolo parcialmente, interviniéndolo–. Este ideal policial

—a pesar de sus críticas parciales— es tomado como ejemplo y “condiciona” a los actores a jugar con ese molde; construido en interacciones variadas es un paradigma difícilmente seguido por todos, pero establece modalidades más legítimas de ser policía. Reflexionaremos, en estas conclusiones, las formas en que el molde condiciona la acción policial.

Lahire (2004) sostiene que determinados universos profesionales, dotados de espíritu corporativo, buscan producir condiciones de socialización homogéneas y coherentes. Sin embargo, los actores jamás son reducibles a su ser profesional. La institución policial intenta crear condiciones de socialización que restringen la heterogeneidad de los actores sólo a su dimensión profesional, pretende fundar una configuración que borre la diversidad, crear una imagen que los defina y diferencie. Pero este ejercicio es imposible, dado que las formas de socialización de los uniformados no se reducen al mundo policial.

El verdadero policía como repertorio de la acción intenta borrar los otros esquemas de acción. Y lo logra parcialmente pero nunca totalmente. Impone, valida acciones y miradas del mundo pero no puede eliminar esquemas aprendidos y aprehendidos. Los policías están insertos simultáneamente en una pluralidad de mundos sociales y las lógicas de la acción policial son plurales porque los repertorios de sus actores son plurales. El universo profesional, dotado de espíritu de cuerpo, crea condiciones de socialización coherentes y bastantes homogéneas. Crea un ideal de separación que

se refuerza ante los encuentros con otras lógicas pero no puede reducir los sujetos sociales a un solo esquema de acción.

Al mismo tiempo, decíamos que sería de una gran miopía analítica negar que las formas de interacción del mundo policial –donde se busca legitimar un modelo– se sedimentan en formas de ver el mundo y de actuar. Las interacciones cotidianas, atiborradas de valores morales, sentidos y esquemas de percepción, son incorporadas por los uniformados. Estos entrelazan –a veces armónicamente a veces conflictivamente– esquemas diversos de percepción del mundo, que se ponen en escena según los diferentes contextos e interacciones.

Sosteníamos, por ejemplo, que las tramas relacionales del mundo policial enfatizan en ciertas características del género y “exigen” a los actores a moldear sus acciones según el modelo ideal. Exigencias limitadas por la diversidad de actores. Al existir –tanto en la sociedad como en el repertorio– una asociación directa entre masculinidad y fuerza, la presentación del *verdadero policía* es más dificultosa para Raquel y Vanesa que para Gabriel y Diego. La impostación es visiblemente evidente cuando existen asociaciones entre fuerza y género. Así mismo, como ciertas corporalidades están socialmente asociadas a la fuerza y otras a la debilidad, Diego con su metro ochenta y su gran contextura tiene más elementos para poner en escena la fortaleza corporal que Gabriel que es de baja estatura y sumamente delgado. Fortaleza física y cuerpo forman un imaginario vínculo que permiten a Vanesa –de espaldas amplias y extremidades fornidas– tener más herramientas para parecer un *verdadero policía* que Raquel –de corporalidad menuda–.

Corpulencia y robustez aparecen como sinónimos de fuerza y antónimos de la impotencia asociada a la debilidad. Suarez de Garay (2005) analiza cómo entre los policías de Guadalajara, México, la robustez corporal es una particularidad necesaria para realizar de buena forma las labores policiales. Este vínculo exhibe que entre estos uniformados el trabajo policial es estrictamente masculino ya que las mujeres carecen de la rudeza necesaria para estas tareas. Volumen corporal y fuerza se encadenan como sinónimos indisociables. La equivalencia llega a puntos tan álgidos que Suarez de Garay (2005), al igual que Sirimarco (2009), acaban por afirmar que la policía tiene –o debería tener, según los propios agentes– un carácter viril. La asociación entre masculinidad y valentía se constituye en la posesión de la fuerza como un elemento policial distintivo y eje de la labor policial. Las representaciones sociales del cuerpo significan un límite. Los cuerpos robustos son asociados a la fuerza y a la masculinidad y las corporalidades débiles a lo femenino.

Ahora bien, la incorporación de este modelo es diferente según los actores. Los modos de ser policía, surgen de la articulación del ideal con las características de cada actor. Género, clase, jerarquía y edad son variables que desdibujan los efectos homogeneizantes del molde. En la interiorización de la configuración de un modo de ser policía es relevante la particularidad de cada actor (Suarez de Garay, 2005); particularidad que es el resultado de las diversas tramas relacionales en las que está y/o estuvo inserto.

Los usos diferentes de esta representación del trabajo policial son un mensaje de unidad hacia adentro y de diferenciación hacia afuera. La exhibición de un tipo de ser policía emerge como requisito para ser parte de un mundo de pares –iguales aunque jerarquizados– diferenciados de las alteridades: “ciudadanos” y “delincuentes”.⁶⁴ Aquellos que no entran en el molde aceptan sus formas como parte de una estrategia de diferenciación.

El modelo de representación ordena un sistema de relaciones laborales y de distinción para con los no uniformados. Sin embargo, nuestro análisis permitió no reducir los actores a los dispositivos incorporados, dando cuenta de las formas variadas de usar el modelo según las interacciones. Así los policías aparecen como sujetos no sujetos al modelo. Operadores, limitados por las jerarquías, por las tareas laborales, por el tiempo en la institución, por el género, por la pertenencia de clase, por la contextura corporal, etc. Límites varios que no impiden la faena del actuante. Observamos, entonces, actores que manipulan las limitadas piezas de esta matriz relacional.

Mostramos hasta aquí cómo la acción policial es el resultado del entrecruzamiento de diferentes condicionamientos sociales. Actores plurales con variados repertorios que se usan estratégicamente, según las interacciones y sus capacidades. Retomamos así los aportes de Lahire (2004) quien sostiene la necesidad de pensar la

5 En Garriga y Melotto (2013) hemos ampliado el análisis de esas alteridades.

multiplicidad de habitus que poseen los actores en nuestras sociedades actuales. Este autor combina la idea de repertorio con la idea de almacenamiento para reflexionar sobre las lógicas de la acción. Los resortes de la acción son el resultado de los diferentes esquemas que hemos interiorizado en nuestras diversas relaciones sociales. La diversidad de las interacciones de los actores, pluralidad de esquemas, hace imposible reducir la lógica de la acción policial a los valores institucionales-laborales, sin por ello olvidarnos de su importancia.

Así que el repertorio del *verdadero policía* es un esquema de acción que “obliga” a los actores a actuar según ese molde. Pero el repertorio no es, ni nunca puede ser entendido, como el paradigma que determina la acción policial. Cada uno de los miembros que se relacionan con este ideal tiene diferentes herramientas para ponerlo en escena. Esta puesta en escena tiene, entonces, mejores y peores actores según la diferencial distribución de estas herramientas.

Los sinsabores y las lógicas de la violencia policial

Dos sinsabores recorren al mundo policial. Por un lado, el desconocimiento sobre su sacrificio instala un sabor amargo en el mundo policial y, por el otro, lo desabrido y desagradable está vinculado al irrespeto para con los sujetos sacrificables. Ambos sinsabores se enlazan y consienten, para muchos policías, la neutralización de los valores legales y legítimos que impiden los abusos de la fuerza le-

gal. Los sinsabores habilitan, legitiman, al uso de la violencia como recurso de reinstauración del “respeto” y del reconocimiento ante la desvalorización de sus sacrificadas labores.

Entendiendo las formas de violencia aquí estudiadas como recursos legítimos para los policías para revalidar sus anheladas posiciones sociales, es necesario despejar algunas dudas.

Primero. Entendemos la violencia policial como una acción culturalmente definida. Esta operación nos lleva a reflexionar sobre las razones y sentidos de las violencias. Queremos escapar, en este punto, de las interpretaciones de la violencia como muestra de la sinrazón. Los sinsabores del *verdadero policía* iluminan las razones de las formas policiales, razones irracionales para muchos, incomprensibles para la ley, pero legítimas y significativas para los uniformados.

Indagar en los sentidos de las acciones sociales no significa bucear en el mundo de justificaciones individuales de las prácticas, ya que el objeto de la investigación social es buscar las recurrencias que forman regularidades. Es más, la búsqueda de los sentidos de las violencias nos permitió estudiar lógicas institucionales, informales pero institucionales, que legitiman las acciones violentas.

Segundo. El intento de comprender los sentidos y significados socialmente construidos sobre las prácticas tiene como objeto evi-

tar las miradas esencialistas e indicar que los sentidos de las prácticas violentas no pueden ser entendidos de forma estática sino que, por el contrario, cada fenómeno violento es una elaboración histórica y particular de cada grupo social. Hemos, en este sentido, expuesto la continuidad entre los valores que legitiman las formas de violencia policial y otros valores sociales, argumentando que dichos sentidos no son un invento de un grupo social aislado del entramado social. La violencia como táctica para hacerse de “respeto”, la virilidad asociada a la violencia y la noción de guerra contra la delincuencia, son núcleos valorativos –importantísimos– que señalan continuidades silenciadas con el entramado social más amplio que el mundo policial.

Sostenemos, además, que estas formas de violencia no deben ser interpretadas como resabios de la cultura autoritaria heredada de los tiempos de la dictadura, sino el resultado siempre dinámico de las interacciones de los policías en una red de relaciones que los define, limita y contiene. En sus interacciones con vecinos, con medios de comunicación, con jueces, con fiscales, con políticos, con sus familias, con sus compañeros de gimnasio o con los músicos que comparten zapadas, entre tantas otras relaciones que tienen, los policías comparten sentidos sobre su accionar, sobre sus tareas y lo que deberían hacer en ciertos casos. Las formas de la violencia policial no son el resultado de valores aislados ni la continuidad de las metodologías represivas. Los valores que validan la violencia son representaciones profesionales construidas en relaciones con otros actores.

Esas relaciones con la alteridad, ocultas y estratégicamente silenciadas, tiran por tierra la idea de aislamiento al mismo tiempo que noquea las analogías castrenses. Como señala Frederic (2008), las comisarías son espacios de interacción y los policías, al cumplir con sus tareas, se vinculan con múltiples actores. Las nociones de aislamiento referenciadas para los cuarteles pueden servir –en caso de que así sea– para pensar a las fuerzas militares, pero se debilitan a la hora de reflexionar los resortes de la acción policial.

Tercero. Es erróneo pensar la violencia como particularidad esencial de los policías. Varias razones nos llevan por este sendero. Por un lado, esperemos haber dejado bien claro que no todos los policías actúan de la misma forma ante iguales interacciones. Si bien el repertorio valida formas de actuar y de pensar, las relaciones de los policías –decíamos– no pueden ser reducidos a este único repertorio. Por otro lado, hemos mostrado que los contextos y los interlocutores condicionan las reacciones policiales. Por ello, los policías “no aplican correctivos” para con todos los que les faltan el “respeto”. Ni tampoco, usan la violencia como recurso en todos los contextos. La evaluación de pares, el control externo y los espacios de interacción son centrales al deducir cómo actúan los policías. Por todo esto la violencia no puede ser pensada como una particularidad “natural” de las fuerzas policiales.

Además, esta errónea noción esencialista –que lleva a concebir a la violencia como una particularidad ontológica de los sujetos– obtura toda política de prevención. Prevenir la violencia se transforma

así, por ignorancia y perversión, en la política de eliminación de los violentos y no de las causas sociales y culturales que producen estas acciones.

Sobre la complementariedad de los sistemas

Entendemos al *verdadero policía* como un repertorio profesional informal que convive y se complementa con las concepciones formales de la profesión policial. Convivencia que no está exceptuada de conflictos y tensiones. Convivencia que encuentra en la noción de sacrificio un puente, un hilo conductor. El heroísmo, el martirio son sin dudas valores relevantes del hacer policial. Lorenz (2013) muestra cómo la muerte policial tiene para la institución una relevancia que se reedita anualmente en diferentes actos conmemorativos. Existe, para nosotros, una continuidad entre ambos sistemas, pero no sólo se nutren de las mismas fuentes sino que además coexisten. Rodríguez Alzueta (2014) sostiene que existe un modelo dual donde las normas formales provenientes del estado de derecho entran en conflicto, rivalizan o cuestionan con las normas informales. Tomaremos una larga cita del autor para dar cuenta de esta relación.

De allí que los policías estén sometidos a dos tipos de presiones. Una presión universalista o abstracta, que proviene del estado de derecho, de las normas burocráticas, y otra presión particularista o concreta determinada por las redes de relaciones personales en las que todos los miembros de la institución en sus respectivas reparticiones, están insertos y sometidos. Dos sistemas normativos luchan entre sí: el mundo público de las leyes y protocolos (la institución) y el mundo privado de la familia policial (la “repartición”, la “hermandad”). (Rodríguez Alzueta, 2014: 179)

Notamos, como el autor, esta tensión entre los sistemas pero sostenemos que el conflicto entre ambas no impide su complementariedad. La noción de neutralización demostraba que esta dualidad no puede ser pensada como una polaridad excluyente. Para desenrañar la complementariedad es preciso recordar que para nuestros informantes los saberes del *verdadero policía* –desde “el correctivo” al “olfato”– los vuelve mejores policías.

Wolf (1980) realiza un estudio sobre instituciones informales o paralelas y su relación con las oficiales o formales, mostrando la complementariedad. Estudia tres tipos de instituciones paralelas presentes en las sociedades: la familia, la amistad y el patronazgo. Dentro de las instituciones paralelas de la amistad describe a las camarillas profesionales, donde podríamos ubicar a nuestros interlocutores uniformados. Wolf sostiene que la relevancia de las insti-

tuciones paralelas aumenta cuando las instituciones formales son débiles. Los saberes del *verdadero policía* –el “olfato”, el “correctivo”– es decir, conocer las formas correctas de moverse en la “calle” son conocimientos informales que ganan relevancia cuando otras capacidades profesionales son endebles.

Es necesario, entonces, si queremos prevenir algunos abusos policiales derruir los valores del *verdadero policía* que habilitan la emergencia de legitimidades violentas. Se debería, con este objeto, desactivar institucionalmente las nociones de sacrificio y contribuir a la formación de profesionales de la seguridad. Profesionales que se entiendan como trabajadores y no como artífices de misiones ontológicas y redentoras. El sacrificio –sustentado en las nociones de estado policial y de vocación– edifica legitimidades capaces de neutralizar la legalidad.

Los usos del modelo nos muestran, por un lado, disciplinamiento al molde y, por el otro, impugnaciones, negaciones, aceptaciones contextuales y rechazos situacionales. Algunos usos, que hacen por ejemplo las policías, pueden ser entendidos como tácticas de resistencia, espacios de fuga que no buscan cambiar la lógica de esa representación pero que la adecuan a su lugar en el campo. No desean cambiar esta estructura simbólica para no desdibujar aquello que distingue a la policía de la sociedad pero se aprovechan de las sombras del modelo para posicionarse en la diversidad. Mientras así sea, este ideal de policía, define lo que está bien y lo que está mal, constituyéndose como una –de varias– medida de valor del ac-

cionar policial. Míguez e Isla sostienen que “solo cuando un sujeto reconoce que su estatus o prestigio en su grupo de pertenencia será establecido en función del apego de su conducta a un marco valorativo determinado es que este tendrá efectos sobre sus acciones”. (2010:71). En tanto los sistemas de prestigio policiales se ajusten al ideal del *verdadero policía*, como clave de pertenencia y distinción, este seguirá siendo uno –no el único– de los parámetros sobre el que los actores evalúen sus formas de acción.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Santiago, “Haciéndose hombre en la calle y en la escuela. La construcción social de la masculinidad en los andes colombianos”, en Rifiotis, Theophilos y Castelnuovo, Natalia (comp.) *Antropología, violencia y justicia. Repensando matrices de sociabilidad contemporánea en el campo del género y de la familia*. Buenos Aires, Antropofagia, 2011.
- , *Leviatán y sus lobos. Violencia y poder en una comunidad de los Andes colombianos*. Buenos Aires, Antropofagia, 2004.
- ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ARCHETTI, Eduardo, *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*. Buenos Aires, Antropofagia, 2003.
- AUYERO, Javier y Berti, María Fernanda, *La violencia en los márgenes*. Buenos Aires, Katz Editores, 2013.
- BADARÓ, Máximo, *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Buenos Aires, Prometeo, 2009.
- BADINTER, Elisabeth, *XY La identidad masculina*. Barcelona, Norma, 1994.
- BARRERA, Nicolas “Policía, territorio y discrecionalidad: una etnografía sobre la espacialidad en las prácticas policiales en la ciudad de Rosario”, en Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (comp.) *De armas lle-*

- var. *Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, EPC, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, 2013.
- BARTH, Fredrik, *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- BATAILLE, George, *La parte maldita*. Buenos Aires, Las cuarenta, 2009.
- BENJAMÍN, Walter, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid, Taurus, 2001.
- BIANCIOFFO, María Laura, “Previsión, anticipación y viveza. A propósito de la relación entre prácticas policiales y ámbito judicial en Rosario”, en Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi Brígida (comp.) *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, EPC, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, 2013.
- BIRKBECK, Christopher y Gabaldón, Luis, “La disposición de agentes policiales de usar fuerza contra ciudadanos”, en Briceño León, Roberto (comp) *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO. 2002.
- BLOK, Anton, “The enigma of senseless violence”, en Aijmer, Goran y Abbnik, Jon (ed.) *Meanings of Violence. A cross cultural perspective*. New York, Berg, 2000.
- BOURDIEU, Pierre, *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000.

- _____, *Cosas dichas*. Buenos Aires, Gedisa, 1988.
- BOURGOIS, Philippe, *En busca del respeto. Vendiendo crack en el Harlem*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.
- BOVER, Tomás, “Una cuestión de criterio: sobre los saberes policiales”, en Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi Brígida (comp.) *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, EPC, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, 2013.
- BRICEÑO LEÓN, Roberto, “La nueva violencia urbana de América Latina”, en Briceño-León, Roberto (comp.) *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires, Clacso, 2005.
- CAIMARI, Lila, *Apenas un delincuente: crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- CALANDRÓN, Sabrina, “Amor y autoridad. Ejercicios legítimos del poder de las policías mujeres en su trabajo” en *Revista del Museo de Antropología de la Universidad de Córdoba*, Vol° 5, 2012.
- _____, “Putas, monstruos y monjas. Feminidades en la configuración de la profesión policial: un acercamiento etnográfico”, en Frederic, Sabrina y Soprano, Germán (comp.) *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Rosario, Prohistoria. 2010.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, Luis, “Honor, dignidad y reciprocidad” en *Cuadernos de Antropología Social*, N° 20, 2004.

- CHEVIGNY, Paul, “Definiendo el rol del policía en América Latina”, en O’Donnell, G.; Méndez, J. (comp.) *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Buenos Aires, Paidós, 2002.
- DEL OLMO, Rosa, *América Latina y su criminología*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 1981.
- DURKHEIM, Emile, *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid, Ediciones Akal universitaria, 1992.
- ELIAS, Norbert, “Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados”, en Elias, Norbert, *La Civilización de los Padres y Otros Ensayos*. Bogotá, Norma, 1997.
- ELIBAUM, Lucía y Sirimarco, Mariana, “Una discusión sobre los procesos de investigación etnográfica en el campo policial y judicial”, en Wilde, Guillermo y Schamber, Pablo (comp.) *Culturas, comunidades y procesos comunitarios*. Buenos Aires, Paradigma Indicial, 2006.
- FREDERIC, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi Brígida, “Introducción” en Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi Brígida (comp.) *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, EPC, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, 2013.
- FREDERIC, Sabina, *Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008.

- GALEANO, Diego, “Caídos en cumplimiento del deber. Notas sobre la construcción del heroísmo policial”, en Galeano, Diego y Kamisnisky, Gregorio (comp.) *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires, Teseo, 2011.
- GALVANI, Mariana, *Fuerzas de Seguridad en la Argentina: un análisis sociológico y comunicacional de la construcción de identidad de en la Policía Federal Argentina*. Tesis de doctorado, Mimeo. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2009.
- , *La marca de la gorra, un análisis de la policía*. Buenos Aires, Capital intelectual, 2007.
- GALVANI, Mariana y Mouzo, Karina, “Locos y Mártires. Análisis comparativo de la construcción de la identidad de dos fuerzas de seguridad” en Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi Brígida (comp.), *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, EPC, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, 2013.
- GARRIGA ZUCAL, José, *Haciendo amigos a las piñas. Violencia y redes de una hinchada de fútbol*. Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- , “Se lo merecen” Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la policía Bonaerense. *Cuadernos de Antropología social*, N° 32, 2010.
- GARRIGA ZUCAL, José y Melotto, Mariano, “La diversidad (in)visible: Identidad(es) entre policías bonaerenses”. *Avá*, N° 22, 2013.

- GARRIGA ZUCAL, José y Noel, Gabriel, “Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso”. *Publicar en Antropología y en ciencias sociales*, N° IX, 2010.
- GRIMSON, Alejandro, *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2010.
- , *Interculturalidad y comunicación*. Buenos Aires, Norma, 2001.
- HATHAZY, Paul, “Orden, disciplina y sacrificio en los agentes anti-disturbios”. *Apuntes de investigación*, N°11, 2006.
- ISLA, Alejandro, “Violencias públicas y privadas en la producción de familia y género”, en Míguez, Daniel y Semán, Pablo (comp.) *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires, Biblos, 2006.
- ISLA, Alejandro y Míguez, Daniel, *Entre la inseguridad y el temor: instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires, Paidós, 2010.
- JIMENO, Miriam, “Narrando la violencia. Relatos de pasión y muerte”. *Anuario de Estudios en Antropología Social*, N° 1, 2005.
- KALINSKY, Beatriz, “Ser mujer en trabajos fronterizos: las marcas de género”. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 24, 2006.
- KANT DE LIMA, Roberto, *A polícia da cidade do Rio de Janeiro: seus dilemas e paradoxos*. Rio de Janeiro, Forense, 1995.
- LAHIRE, Bernard, *El hombre plural. Los resortes de la acción*. Barcelona, Bellaterra, 2004.
- LORENZ, M., “Enseñar a tirar. Aprender a morir” en Frederic, Sa-

- bina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi Brígida (comp.) *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, EPC, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, 2013.
- MATZA, David, *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2014.
- MAUSS, Marcel, “El ensayo sobre el don. Forma y razón del intercambio en las sociedades arcaicas” en *Sociología y Antropología*. Madrid, Tecnos, 1979.
- MERKLEN, Denis, “¿Buenas razones para quemar libros? Un estudio exploratorio sobre la quema de bibliotecas barriales en Francia” en *Apuntes de Investigación*, N° 16/17, 2009.
- MÍGUEZ, Daniel y Semán, Pablo, “Diversidad y recurrencia en las culturas populares actuales”, en Míguez, Daniel y Semán, Pablo (comp.) *Entre Santos Cumbias y Piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires, Biblos, 2006.
- MONJARDET, Dominique, *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*. Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- MOSSE, George, *La imagen del hombre*. Madrid, Talasa, 2000.
- PITA, María Victoria, “Formas populares de protesta: violencia policial y ‘Familiares de gatillo fácil’ en Astor Massetti (comp.) *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*. Buenos Aires, Nueva Trilce, 2010.
- , *Formas de vivir y formas de morir: los familiares de víctimas*

- de la violencia policial*. Buenos Aires, Editores del Puerto y CELS, 2006.
- PITT RIVERS, Julian, *Antropología del honor o política de los sexos*. Barcelona, Crítica, 1980.
- RAPPORT, NIGEL, “‘Criminals by instinct’: on the ‘tragedy’ of social structure and the ‘violence’ of individual creativity”, en Aijmer, Goran y Abbnik, Jon(ed.) *Meanings of Violence. A cross cultural perspective*. New York, Berg, 2000.
- RECASENS I BRUNET, Amadeu, “Enfoques históricos-ideológicos sobre el concepto de aparato policial”, en AAVV, *El poder punitivo del Estado*. Rosario, Juris, 1993.
- RENOLDI, Brígida, “El olfato. Destrezas, experiencias y situaciones en un ambiente de controles de fronteras”. *Anuario CAS-IDES*, vol. 2, 2006.
- RICHERS, David, *El fenómeno de la violencia*. Madrid, Ediciones Pirámide. 1988.
- RIFIOTIS, Theophilus, “Violência e cultura no projecto de René Girard”. *Antropologia em Primeira Mão*, N° 30, 1998.
- RIFIOTIS, Theophilus y Castelnuovo, Natalia, *Antropología, violencia y justicia. Repensando matrices de sociabilidad contemporánea en el campo del género y de la familia*. Buenos Aires, Antropofagia, 2011.
- RODRÍGUEZ GAMES, N., “Estado del arte respecto del uso policial de la fuerza” en Ales, C. (coord.) *Regulación y control del uso policial de la coerción y la fuerza en Argentina*. Buenos Aires,

- Ministerio de Seguridad de la Nación, 2011.
- RODRÍGUEZ ALZUETA, Esteban, *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires, Futuro anterior, 2014.
- SAIN, Marcelo, *El Leviatán Azul. Policía y política en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2008.
- SALESSI, Jorge, *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina 1871-1914*. Buenos Aires, Beatriz Viterbo editora, 1996.
- SCHMIDT, Bettina y Schroder, Ingo, "Introduction: violent imaginaries and violent practices", en Schmidt, Bettina y Schroder, Ingo, (ed.) *Anthropology of violence and conflict*, Londres, Routledge, 2001.
- SCOTT, Joan "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Amelang, James y Nash, Mary (comp.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Alfons el Magnanim, 1990.
- SEGATO, Rita, *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal, Prometeo-Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- SIRIMARCO, Mariana, *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires, Teseo. 2010.
- , (2009). *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires, Teseo.
- , (2007), "Indicios. Semiología policial del cuerpo de los

- ‘otros’”. *Ultima Ratio*, 1: 199-229.
- SOZZO, Máximo, “Usos de la violencia y construcción de la actividad policial en la Argentina”, en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (comp.) *Violencias, delitos y justicia en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial, 2002.
- , “¿Hacia la superación de la táctica de la sospecha? Notas sobre prevención del delito e institución policial”, en Fruhling, Hugo (ed.) *Control democrático en el mantenimiento de la seguridad Interior*. Santiago de Chile, CED, 1998.
- SUAREZ DE GARAY, María Eugenia, *Los policías: una averiguación antropológica*. Guadalajara, ITESO, 2005.
- TISCORNIA, Sofía, “Violencia policial. De las prácticas rutinarias a los hechos extraordinarios”, en Izaguirre I. (comp.) *Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- TISCORNIA, Sofía y Sarrabayrouse, María José, “Sobre la banalidad del mal, la violencia vernácula y las reconstrucciones de la historia”, en Tiscornia, Sofía (comp.) *Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia, 2004.
- UGOLINI, Agustina, “La policía no es una fábrica”. Usos y representaciones del tiempo en la configuración del oficio policial. Tesis de Licenciatura en Sociología. UNLP, mimeo, 2009.
- WETSLEY, William, *Violence and the police: a sociological study of law, custom and morality*. Cambridge, The MIT Press, 1970.
- WOLF, Eric, “Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo

en las sociedades complejas”, en Banton, Mitchael, (comp.) *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid, Alianza, 1980.



**FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACION SOCIAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA